

AÑO DE 1936.....

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR

el

Ayuntamiento

Empieza el 5 julio 1936

5 julio 1936





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



San Vicente de Alcántara

Provincia de *Badajoz* Partido judicial de *Alburquerque*

AÑO 1936

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el

Ayuntamiento



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Diligencia de apertura. - Este libro, compuesto de cinco folios dobles y destinado a contener las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta Villa, da comienzo con una diligencia y el acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día cinco de los corrientes. Y para que conste conigno la presente, que visa y sella el señor Alcalde, su San Vicente de Alcántara a cinco de julio de mil novecientos treinta y seis. El Secretario,



N.º 13.º
El Alcalde,
Vrervo



Fernández





Diligencia - Hago constar que en el día de la fecha fue celebrada en primera convocatoria sesión ordinaria mensual de Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcañete a tres de junio de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,

[Signature]

- Don José Piramo,
- " Agustín Siquero,
- " Pablo Rosado,
- " Atalayo Moreno,
- " Sergio Suque,
- " Eusebio Saera,
- " Manuel Villar,
- " Segundo Capóit,
- " Francisco Iguaio,
- " Joaquín Gimel,
- " Manuel Orjía.

En la villa de San Vicente de Alcañete a cinco de junio de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Concejil los señores concejales ausentes al margen presididos por el señor Alcalde Don José Piramo Borroga, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Actas.

Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Escrito de los carpinteros

La Sociedad de obreros carpinteros "dirige un escrito en el que comunica el acuerdo de la misma de aumentar en cincuenta céntimos el jornal de sus socios, siendo aprobado por

la Corporación solo en cuanto pueda tener relación con las obras municipales en lo sucesivo.

Mediinas de la
benf.^a en 2.^o trient.^e

Fueron aprobadas las cuentas de mediinas administradas a la beneficencia municipal durante el segundo semestre del año actual en la siguiente forma: a Don Julian Lopez de Berueta mil setenta y nueve pesetas sesenta y un céntimos; a Don Juan^{co} Lopez de Berueta mil trescientas setenta pesetas noventa y nueve céntimos, y a Don Pedro Sana: mil ciento seis pesetas treinta y siete céntimos.

Gestion en Madrid

El señor Alcalde dice que ante la destrucción y abandono en que se ha tenido y tiene a este pueblo y, por tanto, la falta de apoyo oficial en la colocación en las faenas de riesgo de estos obreros, tuvo que desplazarse a Madrid en unión de D. Atalayo Moreno a fin de plantear la cuestión ante las autoridades superiores, habiendo obtenido, como consecuencia por la carta de Don Diego Martinez Barrio, el que se hayan cursado las órdenes oportunas por el Ministerio de la Gobernación a fin de que se coloquen estos obreros.

El señor Espósito muestra su satisfacción ante los resultados de la gestión hecha, aunque muestra sus dudas de que tales resultados sean una realidad; pero desde luego se satisface que el triunfo haya sido solo de los componentes de la Corporación y no de nadie más, ya que si hubiera ido en compañía otro representante al Ayuntamiento, también posiblemente comentarían que solo a él



o ellos se debia el triunfo, ya que a ellos habiase temido que recurrir, y así quedó el puerto con el interior que se labora aquí presentando resistir no con flujos y problemas. Fue aprobada la gestión por unanimidad.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta y dos pesetas formales en el blanqueo y limpieza de la Casa Cuartel; doce pesetas cincuenta céntimos formales en barridos de calles; nueve pesetas formales en podas de árboles; treinta y siete pesetas treinta y cinco céntimos material para la reparación del camino de Malpaso; veinte setenta y siete pesetas cincuenta céntimos materiales para terricario y retretes; veinte y siete pesetas cincuenta céntimos del auxiliar del sepulturero; veinte cincuenta pesetas idem del temporero forense Bernardino; veinte cincuenta pesetas idem del temporero Andrés Casero; veinte treinta pesetas idem del temporero Sixto Bejarano; veinte veinte pesetas idem del alguacil temporero; veinte pesetas cuarenta y cinco céntimos importe de morcilla preparada para matar perros vagabundos; veinte pesetas material para la oficina de colocación obreras; cuatro pesetas cincuenta céntimos de apertura de riego; dieciséis pesetas material de oficina del Hospital municipal; diecisiete pesetas cincuenta y cinco céntimos de otros varios para el Hospital municipal; veinte cuatro pesetas treinta y cinco céntimos a D. Juan L. Lerma por material para el Hospital municipal; veinte ochenta y nueve pesetas ochenta y cinco

cientos alimentos de enfermos del Hospital en
la mesa de mesa y finis; catorce puestas en
cuenta continua para la calefaccion de
Hospital; sesenta y cuatro puestas noventa en
tipos materiales de oficina en finis; cinco trini
ta y seis puestas sesenta y cinco cuenta garter
de correspondencia postal y telegrafica en fin
nis; diecinueve puestas treinta cuenta por el
"indice progresivo de legislacion"; seis puestas
sesenta cuenta ley de expropiacion forzosa y
sus reglamentos; ochenta puestas noventa y
cinco puestas garter de viaje de una comision
a Badajoz a gestionar asunto riego; veinte pe
retas para Antonio Suarez para ingre
sar en un hospital.

Ruegos y preguntas:

Sustitucion del nom
bre o titulo que hay
en el Hospital. } El señor Espinosa ruega se haga des
aparecer el titulo de "Patronato etc" que hay
en la portada del Hospital Municipal, ya
que gracia tal entidad, y se ponga "Hos
pital Municipal."

Sueldo del guar
da de los arboles. } El señor Izquierdo ruega se le aumente el
que el sueldo el guarda de los arboles; man
ifestandole, despues de discutido, verse las po
sibilidades el sueldo presupuesto.

Buscarle calle
El señor Suarez ruega se estudi el me
dio de ensanchar el cruce de la calle Pablo
Galeria expropiando una casa de Corpus
Petado.

Y no habiendo mas asuntos de que
diere por terminada la sesion a las once
horas y media, extendiendose esta acta
que firman los señores presentes, de lo que
certifico

Manuel Villa

Manuel Villa





Atilano Moreno

J. Espinosa

Joaquín Gómez

Pablo Rosado

Biguero

Borgio

Enlago

F. Ignacio

Oreja

P. Paniagua

Diligencia.

La comision para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria reunión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno de los señores concejales. San Vicente de Alcántara a diez de Julio de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,

P. Paniagua

Don Manuel Villar,

" Atilano Moreno,

" Segundo Espinosa,

" Joaquín Gómez,

" Modestino Pizarro,

" Antonio Niño,

" Manuel Oreja.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez de Julio de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el primer Teniente-Aldede, Don Manuel Villar Pérez, por ausencia justificada del señor Alcalde, asistido de mí, el Secretario de la Corporación,

y del Gutarventor habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en requisita consuetudinaria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y folletines recibidos en la semana.

Urgencia. - Asambleas de alcaldes

A propuesta del señor Presidente se declara de urgencia deliberar sobre una carta circular del señor Alcalde de Alburquerque en la que convoca para el próximo día quince en Badajoz a una asamblea de alcaldes de la Provincia para tomar acuerdos sobre la futura ley de resale de bienes comunales y la de Baldíos de Alburquerque; acordándose asista el señor Alcalde.

Venta de nicho

Se autoriza el traslado de dominio del nicho n.º cuatro, fila quinta, serie D, del Cementerio Municipal que por venta escede Doña Patrocinio Forge Guirós a Doña Eugenia Antinea Gilasp.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: quince pesetas fuertes en el camino de calles; seis pesetas cincuenta cuartos jornal en reparaciones en el Matadero; siete pesetas cincuenta cuartos un raio de cemento para el Matadero; cincuenta y cuatro pesetas cincuenta cuartos forajales en la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil; cincuenta y tres pesetas setenta y cinco cuartos materiales para la limpieza; treinta pesetas materiales para el Cementerio; doce pesetas cincuenta cuartos re-



plata para el canino de Malpaso; dos peretas
sentencias cincuenta cartuchos para un año perro
Sagabundo; cinco peretas por dos años para
coger perro Sagabundo; treinta peretas reco-
pro de un día Pastanina; una peretas reco-
a un perro; doscientas resaca peretas cuaren-
ta y cinco últimos gastos de viajes y estancia
en Madrid de una comisión.

Ruegos y preguntas:

Sobre muertes
de perros

El señor Nuñez protesta de que se ma-
ten a declarar de la noche a tipos a los pe-
ros Sagabundo, pues causa sobrecarga y
temores en el vecindario; también protesta de
tal persecución a los animales, rogando se
modifiquen estas medidas.

Sobre abandono
del trabajo del
auxiliar del Cet.

El señor (Núñez) Expósito se queja de que
el auxiliar de Sepulturero, al que se readmitió
por comisión, no hace honor al acto de su
maidad del Ayuntamiento ya que falta
los días que quiere al trabajo y los días que
va ni se encuentra activo, ni disciplinado, por
lo que ruego se corrija esa actitud de tal em-
pleado.

Sobre crisis.

El señor Oreja se lamenta de que en plena
crisis haya más de trescientos obreros en paro
y se espera aumentar este número en breves
días. Se contesta al señor Expósito recordán-
dole lo que por todo se está trabajando
para solucionar este problema, aunque
sin esperanzas de alcanzar nada.

Al no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a

las diez horas y cuarenta y cinco minutos en
lenguaje este acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico; no volviendo la
palabra "Niño" tachada en la carilla pre-
cedente.

Expirito

Milano Moreno

Joaquín Gairre

Manuel Villar

Manuel Orjeda

Joaquín Pizarro

Niño

[Signature]

Diligencia: Ha conquiso para haver constar que
en el día de la fecha no celebró en primera
convocatoria reunion ordinaria semanal el
Ayuntamiento por no haber asistido numero
suficiente de señores concejales. San Vicente de
Alcantara a diecinueve de julio de mil novecien-
tos treinta y seis.

El Secretario,

[Signature]

Don José Pizarro,

" Segundo Expirito,

" Francisco Vas,

" Manuel Villar,

" Joaquín Gairre,

" Joaquín Pizarro,

" Manuel Orjeda,

En la villa de San Vicente de Alcan-

tara a diecinueve de julio de mil nove-

cientos treinta y seis, y hora de las diez,

se reunieron en la Casa Comunitaria los

señores concejales ausentes al margen

previados por el señor Alcalde Don
José Pizarro Borrega, asistido de mi; el



Don Esteban Moreno, Secretario de la Corporacion, y
 " Antonio Nuñez, del Intersector Sanidad, al ob-
 " Antonio Nicolás, jeto de celebrar reunion ordinaria
 " Lorenzo Duque, semanal en segunda comarcal.
 " Eugenio Saura, ria.
 " Agustin Biquero. Se leyó y fue aprobada por
 unanimidad, el acta de la reunion
 anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Urgencia: Dii-
firmas de letra de
dolo

El señor Alcalde propone la declaracion de urgencia, y así se acuerda, el deber sobre los dictámenes dados por los señores Don José Alameda Olivares y Don Juan Antonio Rodriguez Martin sobre el fallo dado por el Tribunal provincial economico administrativo en el recurso interpuesto por Don Ramon Cabala Ulloa contra sus utilidades y cuota asignadas en el Repartimiento de utilidades del año mil novecientos treinta y cuatro. Causa auto. Señores opinan que dicho fallo es incongruente y puede prosperar el recurso contencioso-administrativo contra el mismo, por unanimidad se acuerda interponer dicho recurso y nombrar Abogado del Ayuntamiento para sustenerlo a Don José Alameda Olivares, designando al señor Alcalde Don José Picazo Borrega para que otorgue el correspondiente poder notarial.

Urgencias: Media
dictámenes

Cambios a propuesta del señor Alcalde se declaran urgente y se comencen sendos



recursos de medias lactancias a un hijo de un
tro meses de Demetrio Carrizo y otro de un y
medio de Primitivo Carrizo, en igualdad de
condiciones que los de su clase.

Agente en Ma-
drid.

Por unanimidad se nombra agente - re-
presentante de este Ayuntamiento en Madrid
a Don Alejandro Quijano Pardo, al que por
el señor Alcalde se le otorgará el poder co-
rrespondiente.

Asamblea de
caldes.

El Alcalde de Badajoz comunica el acuer-
do de aquel Ayuntamiento de convocar en aque-
lla ciudad y para el próximo día tres de
agosto a todos los alcaldes de la provincia
al fin de tratar de los siguientes importantes
asuntos: a) Ley Municipal, b) Ley de Coordi-
nación Sanitaria y c) Pazo obrero. Se acordó
por unanimidad que avista el señor Alcal-
de.

Recorro media
lactancia.

Se acuerda conceder un recurso de me-
dia lactancia, en igualdad de condiciones
que los de su clase a una hijita de dos meses
de edad de Vicente Carrizo / Brea.

Recursos contencio-
sios

Darse cuenta de los boletines oficiales en
los que se publican los edictos anunciadores
de los recursos contenciosos-administrativos
interpuestos contra acuerdos del Ayuntamiento
por el señor Casimiro Serrano y su conseja-
ler, la señora Vicaria de Don Ricardo Pora-
do y el agente ejecutivo Don Agustín García.
Se acuerda no designar por ahora aboga-
do que represente al Ayuntamiento.

Cuentas

Se aprobarán los siguientes cuentas y
facturas de la semana; revista y una pe-
queña diez centimos gasta de una Comisión a





Badajoz; quince pesetas farradas en el barrio de calles; diecisiete pesetas setenta y cinco céntimos arrendamiento de las obras del camino de Malpaso; ochenta pesetas por pervenciones para el Hospital; ciento treinta y dos pesetas pago del retiro obrero del segundo semestre; ochenta y cinco pesetas cincuenta céntimos por materiales para urinarios; diez pesetas reserva para regresar del Hospital de Badajoz a Miguela Quintana; dos pesetas reserva a un potrillo; setenta y cuatro y dos pesetas setenta y cinco céntimos pago del primer semestre del contingente corporativo; quince y tres pesetas ochenta y dos céntimos pago del primer semestre del muelo del Medio Forum del Partido; siete pesetas cincuenta céntimos a Don Miguel Durán por recibidos del segundo trimestre; cincuenta pesetas al mismo por su labor; cinco y dos pesetas al mismo pago del 20% de propios por diferencias del año 1930 al 1934; treinta y cuatro pesetas pago del impuesto de personas jurídicas; treinta y dos pesetas setenta y cinco céntimos al mismo pago resto del 10% de penas y medidas.

Balances

Se aprueba el siguiente balance de fin de mes anterior:

| | |
|--------------------------|----------------|
| Exercencia anterior | 5.919'79 ptas |
| ingresado durante junio | 37.280'55 " |
| Suma | 33.200'34 " |
| Obligaciones ratificadas | 32.983'70 " |
| Saldo en fin de junio | 216'64 pesetas |

Y no habiendo más asuntos de que tratar

ter, dióse por terminada la misa a las diez
horas y treinta minutos, estudiándose este
acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico.

Wrayo

Mamel Tillas

Joaquin Coiver

Joaquin Perera

deprido

Antonio Escobar

Vas

St. Onofre

Atilano Moreno

Viver

Duque

E. Sacar

Riquero

Ramiro

Diligencia: - Ha coniguo para haver constar que
en el dia de la festa se celebró en prime-
ra convocatoria sesion ordinaria mensual
del Ayuntamiento por no haber existido nin-
guun de excusales.

Sau Viseu de Alcantara a veinticuatro
de julio de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario.

Ramiro





Don José Piramo.

" Fermín Izquierdo,

" Antonio Nicolás,

" Manuel Villar,

" Fermín Ferrás,

" Joaquín Piramo,

" Joaquín Gómez,

" Agustín Biquero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de junio de mil novecientos treinta y seis y para de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don José Piramo Borrero, asistido de un

Secretario de la Corporación, y del Interceptor habilitado al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Compendio.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y peticiones oficiales hechas en la semana.

Baja de vino

Se da de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcohol, a cuatrocientos veintinueve litros de vino de Añubio Redondo, por estar favorablemente informada.

Anticipo de paga.

Se concede el anticipo de una mensualidad de su haber y en forma reintegrable a las mensualidades por haberse Secretario.

Media lactaria.

Se concede un recibo de media lactaria solicitada por Adolfo Berguñán para una hija suya.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: veintinueve pesetas cincuenta céntimos pago de retrato del Sr. Presidente de la República; setenta y una pesetas veintenta y cinco céntimos a Pagos por sueldos

de uniformes; doscientos noventa y siete pe-
setas gastos de viajes de comisiones por cau-
sa de la revolución; ciento diez pesetas quin-
ce el último pago de paise para uniformes;
nueve pesetas jornales de Maquinos de Ofici-
nos; treinta y siete pesetas retenta y cinco cen-
tavo gastos de Poder notarial; treinta pes-
tas por tasaciones de fincas rústicas; dos
pesetas socorro a un pobre; quince pes-
tas jornales en barrido de calles; ciento ven-
ticinco pesetas noventa y seis el último pa-
go de gasolina para autos móviles requi-
sado.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a
las diez horas y treinta minutos, ex ten-
diéndose este acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico

Verano

Encarnación Vay

Mamed Vlay

Antonio Iglesias
J. E. Vay

Francisco Ygnacio

Farrino

Joaquín Pérez

Joaquín Linares

Bizque

J. Ygnacio

Diligencia

Para conique para hacer constar que





en el día de la fecha se celebró sesión ordinaria semanal en primera convocatoria por no haber asistido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario

[Handwritten signature]

Don José Pirano,

„ Manuel Villar,

„ Segundo Ceperrito,

„ Innocencio Vaz,

„ Joaquín Gómez,

„ Antonio Nicolás,

„ Antonio Higuera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de agosto de mil novecientos treinta y seis y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales sueltados al margen presididos por el señor Alcalde Don José Pirano Borrega, asistido de mi, el Secretario de la Corporación,

al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y folios oficiales de la semana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dice por terminada la sesión a las diez horas y quince minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifica

Manuel Villar

Antonio Nicolás

Joaquín Gómez

Segundo Ceperrito

Nas

Figueras

[Signature]

Diligencia: Ha conquiso para haver constar que en el dia de la fecha no celebró en primera con-
sistoria sesion ordinaria semanal por no
haber arribado numero suficiente de concejales.
San Vicente de Alcántara, a siete de agosto de
mil novecientos treinta y seis. El Secretario,

[Signature]

| | |
|--------------------------------|--|
| Don Manuel Villar, | En la villa de San Vicente de Alcán- |
| " Fran. ^{co} Carrizo, | tara a nueve de agosto de mil novecien- |
| " Joaquin Guero, | tos treinta y seis y hora de las diez, se |
| " Manuel Peña, | reunieron en la Casa Consistorial los se- |
| " Fran. ^{co} Aguado, | ñores concejales arribados al margen, pre- |
| " Atilano Moreno, | sididos por Don Manuel Villar, Perer, |
| " Eulogio Saenz, | primer Conde-ahalde en funciones |
| " Aug. ^o Nicolai, | de presidente por delegacion expresa, |
| " Joaquin Pizarro. | asistido de mi, el Secretario de la |

Corporacion, al objeto de celebrar sesion
ordinaria semanal en segunda consistoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesion anterior.

Dió cuenta de la correspondencia ha-
bida; y como no hubiera ningun asun-
to mas de que tratar, dió por terminada
la sesion a las diez horas y quince minu-
tos, extendiendose este acta que firman los
señores presentes, de lo que certifico.

Manuel Villar





Francisco Ignacio Joaquín Gómer

Carreras

Preja

Marciano

Sacra

Nicolás

J.º Pirarro

[Handwritten signature]

Diligencia. - La causiqua para haver conatos que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal al Ayuntamiento por no haber asistido número de concejales San Vicente de Alcántara a patrone de agosto de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,

[Handwritten signature]

| | |
|-------------------|---|
| Don José Pirarro, | En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciseis de agosto de mil |
| " Manuel Villar, | novecientos treinta y seis y hora de |
| " Ant.º Nuñez, | las diez, se reunieron en la Casa |
| " Fran.º Squario, | Constitucional los señores concejales |
| " Joaquín Gómer. | asistidos al margen, presididos por el señor Alcalde Don José Pirarro, asistido de mi, el Secretario de la Cor. |

poración, al objeto de celebrar sesión ordinaria
semanal en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Y tras de darse cuenta de la escasa correspondencia, se dió por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, restandose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.



En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de agosto de mil novecientos treinta y seis y hora de las quince, se reunieron en la Casa Consistorial los siguientes señores: Don Pedro Beltrán Ojeda, Don Alonso Habla Marqués, Don Francisco Moran Nevado, Don Francisco Carlos Herrera y Don Antonio Biel de Rivera y Mendosa y Don Francisco Ripos de Lerma y Ariz, presididos por el Señor Capitán de la Legión Don Francisco Saur. Erápaga Escudé, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de constituir una Comisión



ayuntamiento municipal, a consecuencia de la to-
ma militar de esta población.

Por unanimidad se nombran: Al-
calde presidente Don Pedro Blasco Esté-
vez; primer Teniente alcalde, Don Alonso
Rafael Marquer, y segundo Teniente al-
calde Don Francisco Morán Nevado; sin
de los demás señores.

El señor Capitán dió posesión a los
señores anotados, alestandolos a la
defensa de los intereses municipales
y de la Madre Patria: España.

Con un Viva a España se levantó
la sesión treinta minutos des-
pués, extendiéndose esta acta que
firmaron los señores, de lo que certi-
fico.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Don Jesús Corbiá Pudarosa,
 " Pedro Blinai Estévez,
 " Alonso Habela Marqués
 " Laureano Carlos Herrera,

En la villa de San Vicente de
 Alcántara a dieciocho de agosto
 de mil novecientos treinta y
 seis y hora de las dieciocho, se
 reunieron en la Casa Comuni-

terial los señores aullado al margen, pre-
 sidido por el señor Capitán de Esercicio,
 Comandante militar de esta plaza, Don Je-
 sús Corbiá Pudarosa, asistido de mí, el Secre-
 tario de la Corporación, al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria de la Comisión ges-
 tora.

El señor Presidente manifiesta que ha
 bienido presentada la dimisión los señores
 gestores Don Francisco Morón Navarro, Don
 Antoni Cid de Rivera y Mendosa y Don
 Francisco López de Herma y Aris, fun-
 dadas en enfermedad el primero de ellos
 y por sus múltiples ocupaciones y tem-
 ples creava salud los segundos, piden se
 aceptasen y declarar suplantada la Co-
 misión por los demás señores.

Y terminado el objeto de la sesión, di-
 se por terminada a las treinta minutos
 estudiados este acta, que firman los se-
 ñores presentes, de lo que certifico

Jesús Corbiá Pudarosa Pedro Blinai Estévez
 Laureano Carlos Herrera Alonso Habela Marqués

[Firma]



Don Pedro Rivas Estévez, En la villa de San Vi-
 " Alonso Habela Marqués, ente de Alcántara a San-
 " Laureano Carlos Herrera, ticias de agosto de mil no-

vecientos treinta y seis y
 hora de las diecisiete, se reunieron en la Casa
 Consistorial los señores anotados al margen,
 que constituyen la Comisión Gestora munici-
 cipal, presidida por el que lo es, Don Pedro
 Rivas Estévez, secretario de mi Ayuntamiento,
 al objeto de celebrar
 sesión ordinaria.

Días y horas de
 sesiones

Se acuerda celebrar las sesiones ordi-
 narias a las diecisiete horas de todos los
 miércoles, en primera convocatoria, y to-
 dos los viernes, en segunda.

Comisiones

También se acuerda, y dado a ser esta Ges-
 tora municipal tan poco numerosa, que
 las atribuciones de las comisiones municipales
 queden adscritas a la Gestora y el que por
 ésta se resuelva sobre los distintos servicios.

Revisión de a-
 cuerdos y contab.

Por unanimidad se acuerda hacer una re-
 visión a fondo, y a los fines de deducir las re-
 sponsabilidades que hubiere, de los acuerdos
 y contabilidad de la anterior Gestora; nom-
 brándose para el efecto al que fue
 interventor de este Ayuntamiento Don Sal-
 vador Tequero Peña.

Responsabilidad
 del Frente Popular

También se acuerda deducir, mediante
 las investigaciones que procedan, las respon-
 sabilidades, tanto civiles como penales, del
 Frente Popular en cuanto a los perjuicios
 que en perjuicio haya podido ocasionar

a los vecinos y al Ayuntamiento; para lo cual se procederá en los vías judiciales y administrativas que correspondan.

Revisión de nombramientos de suplentes de empleados. Plazo para presentar los nombramientos, pl. fin de revisar estos y ver cuales sean los dispuestos a prestar decidida y entusiasta colaboración al movimiento salvador de España.

En consecuencia se acuerda dar un plazo de tres dias naturales a los empleados que han buido para que se presenten en sus destinos a servirlos; pues de lo contrario, serán declarados cesantes.

Cartilla de la Intenif^o cultivos

Se designan a Don Pedro Relicis Esteve y Don Laureano Carlos Herrera para que sean los firmantes de las cartas-ordenes para sacar fineros de la Cartilla que en el Banco es del Oeste de España. tiene la Intenificación de cultivos. Como el Secretario ha manifestado haberse extraviado la cartilla por causa de las circunstancias dadas, por lo que se acuerda intervenir del Banco la expedición de otra.

Muerte de Camión

El señor Presidente propone como en esta el sentimiento que ha causado el vil y cobar de asesinato del que fue digno y honrado Alcalde de esta villa Don Ramón Camión Serra no por las ruidosas voces, hechos ocurrido el dia festivo de julio pasado; así mismo el que se visite a la señora viuda oficialmente para testimoniarte personalmente el pésame, sin ser obstáculo de que se se comuniquen por



verito. Por unanimidad es aprobada la propuesta.

Arqueo 1913.

Darse cuenta del Acta de arqueo extraordinario celebrado el día diecinueve del actual con ocasión de la toma de posesión de esta Gestora.

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Existencia anterior en Caja | 7.841'13 pesetas |
| ingresado en los días de agosto | 340'40 " |
| Suma | 8.181'53 " |

Como no se han formalizado gastos en los días dichos del mes actual, el saldo en Caja son los dichos pesetas ochocientos cuarenta y una pesetas cincuenta y tres céntimos.

Deficiencias en contabilidad.

El Secretario manifiesta que los libros de contabilidad estaban completamente abandonados y en ellos no se tenían cuenta de fin de finis últimos, por lo que dispuso el nacimiento de cuentas corrientes y el acta de arqueo de fin de finis, pero esto a los efectos contables, pues para hacerse solidario del abandono del Interventor ha habido y del anterior Alcalde, que no tenían autorizados algunos documentos; se acuerda quedar a reserva a deducirse las responsabilidades pertinentes y verse en su día el diligenciado que deya hacerse.

También queda sujeto a revisión un recibo de dos mil pesetas hecho por el anterior Alcalde contra Caja para atender a gastos municipales no justificadas, el que presenta el Secretario.

Distracción crucial

Se acuerda pasar el tanto de culpa a los Tribunales los actos de distracción de



las calles.

Nombres de ca-
lles.

Por último, unánimemente se acuerda dar
los siguientes nombres sustitutivos en las res-
pectivas calles: a la del Capitán Galán se la
llamará Avenida de Portugal; a la Plaza
de Julián Bértolo se la denominará Plaza de
Ceballos; calle de Pedro Rubio se llamará
Benavente; a la de Fernando Roxano se la
denominará General Franco, y a la calle
de Pablo Galinas, Doctor Gómez Ulla.

Y no habiendo más asunto de que
tratar, se dio por terminada la sesión a
las diecinueve horas y treinta minutos, ex-
tiéndose este acta que firman los señores
de la Comisión, de lo que certifico.

Pedro Reina Estévez Laureano C. Navarro

Alonso Cabeza

Laureano

Don Pedro Reina Estévez,

Alonso Cabeza Marqués,

Laureano Carlos Herrera,

En la villa de San Vicente de

Alcántara a dos de septiembre

de mil novecientos treinta y seis

y hora de las diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que for-

man la Comisión Gestora, que se sometían al

marqués, presididos por el Sr. D. Pedro Reina

Estévez, asistido de mí, el Secretario del





El Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en primera convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos.

Sobre empleados

El infrascripto Secretario presenta sus relaciones de empleados existentes y la de dimitidos, tomándose ante ellas las siguientes resoluciones: Se acuerda confirmar en sus cargos sin perjuicio de rectificación, información y comprobación de todos los datos por ellos de adquiridos, a los siguientes empleados: Don Federico Cana

1) Buas numeradas

Don Durán, Secretario del Ayuntamiento; Don Eusebio Angel Flores Pardo, depositario de fondos; Don Francisco Mero Jucium, oficial primero de Secretaría; Don Daniel Tommas Lellis, oficial tercero de Secretaría; Don Fernando Caporasa Alcorch, Don Martín Suárez Cruz, Don Pablo Suárez Cruz y Don Anselmo Mauro Madrid; Don Francisco Burruelion González, fontanero; Felipe Suárez Cruz, repunturero; Francisco Salgado González, auxiliar del repunturero; Juan López Aguado, sigilante y explorador de prohibidos; Don Laureano Carlos Herrera y Don Elias Martín Castilla, médicos titulares; Don Francisco López de Perena y Ariz y Don Pedro Saura Buitanilla, inspectores de farmacia; Don Antonio Zamora Valle y Don Nicasio Rodríguez Jurvelle, practicantes; Doña Rafaela Cebanudo y Doña Heliodora Caus, cordaderas; Joaquín Mijangos, guarda de los manantiales; Ber

...nada. ...causante del Matadero y ...causante del Hospital Municipal;

Se declaran cesantes con pérdida de todos sus derechos por no haberse presentado en sus destinos en el plazo de tres días dados: Rafael Estorba Alorbe, Antonio Sudras Klama, Alfonso Segura Patano, Gatino Munder Otero, Mauricio Ruan Algor, Leonardo Ejeda, José Bernardino Cano y Sixto Bizarro; escribientes temporeros estos dos últimos; guardianes municipales interiores el Munder, Ruan y Ejeda. Se declaran las vacantes de Oficial Mayor, oficial de la de Colocaciones Obreras y Guardia Municipal que, respectivamente, desempeñaban los tres primeros.

Se declaran cesante por ser interiores los siguientes: Antonio Refolio, Francisco Salgado Duque y Claro Oro, auxiliares de oficinas, auxiliares del Cementerio y practicantes, respectivamente. Andrés Pajero, temporero en la obra de aguas, y encargada de la limpieza

Se declaran ausentes, por no ser necesarios sus servicios y, por tanto, sus nombramientos se dan por no hechos de acuerdo representantes del Ayuntamiento en Badajoz y Madrid, respectivamente, de Don Antonio Pezón y Don Alejandro Peniense.

También se declaran cesantes por faltas cometidas en sus cargos y, por tanto, no deber pertenecer a la plantilla: Rogu Calleja, guarda de los árboles; Vicente Rodríguez Munde, agente ejecutivo, y Vicente Centonada, voz pública.

Se readmiten a sus primitivos cargos, de



los que fueron destituidos por la anterior Junta a:
Don Salvador Lequendo Piñilla, interventor de
fondos, pero condicionada su propiedad a
la ratificación por la Superioridad; Don Juan
Sampa Grimaldi, oficial segundo de Secretaría;
Don Antonio Paeta Muriel, inspector jefe
de la Guardia municipal; Antonio ~~Marques~~
~~Delgado~~ y Zacarias Carquero Frera, guar-
dias municipales; Floriano Pettes Pilo, oficial
municipal; Florian Pilo Barrón, cobrador de ar-
bitrios municipales; Ezequiel Cordovilla Barro-
re, alguacil del Ayuntamiento; Agustín Gar-
cía, agente ejecutivo; Francisco Bello y Au-
gel Bermejo, vigilantes de arbitrios, y
Agustín Rosado, portador.

No se admiten por ahora por ser in-
necesarios los servicios a Antonio Ribella
y Juan Rabero, guardia municipal y al-
guacil por tere.

Cobranza de arbitrios.

Al fin de normalizar la vida económi-
ca municipal, se da un plazo voluntario de
pago de todos los arbitrios municipales has-
ta el día diez de octubre próximo; pasada
esta fecha se pagarán todos los descubiertos
a la Agencia ejecutiva. Se dará el correspon-
diente bando.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas:
cinco pesetas por cada línea de teléfonos en
el paraje fútil; cinco y seis pesetas truen-
ta y cinco céntimos correspondencia postal y
telegráfica; tres pesetas a S. Pedro Sampa por
arbitrio para desinfección; cuatro pesetas cin-

Registro de Colo-
quios.

cuenta continuos a fute Barriga por amigos
de villas.

Dada cuenta de la circular de la Delega-
cion provincial del Trabajo sobre reorganiza-
cion de las oficinas de Colocaciones Obreras,
se acuerda que la Comision inspectora queda
constituida por el señor Alcalde, Don Pedro
Lluis Estiver, como presidente; Don Lluís
Pizarro Gonzalez, vocal patrono, y Don Gui-
llermo Andueza Espinosa, vocal obrero.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesion a
las veinte horas, extendiendose este acta
que firman los señores dichos, de lo que
certifico. Reunido en la carilla anterior,
que dice "Marques Caballero" vale

Pedro Lluís

Laureano C. Herrera

Alonso Hatela

Don Pedro Lluís Estiver,
" Alonso Hatela Marques
" Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de
Alcantara a suñ de septien-
bre de mil novecientos treinta
y seis y hora de las diecisiete,
se reunieron en la Casa Comunal la Co-
mision Gestora presidida por Don Pedro
Lluís, asistido de mi, el Secretario del Ayun-
tamiento, al objeto de celebrar sesion ordinaria



semanal en reunión convocatoria.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el parte de la sesión anterior.

Correspondiente.

La Gestora queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Alcalde F. Corela do

Se acuerda solicitar al Excmo. Señor Gobernador Civil que tiene la posibilidad de que se reintegre a este pueblo el alférez de Carabineros Don Fernando Corelado Puerto, persona que es Sargento y Brigada perteneció en este pueblo y debió servir y demostró siempre por sus ideas francamente democráticas y de orden, por lo que sus servicios en esta época Presidenta de la Comisión Gestora una garantía de acierto; pues en las condiciones anteriores, fue excelente de mando y probidad.

Obras municipales

Tras de solicitar y obtener del Señor Cura Párrago autorización para continuar las obras de arriano, en construcción en terrenos que creó la Gestora sede de la Iglesia, se procederá a su terminación. Tambien se acuerda que por el Señor Calata se traiga a la próxima sesión un estudio de obras a ejecutar para atender resolver el paro obrero.

Alcalde

Se destituye al Alcalde pedáneo de los caseríos de Mayorga Cipriano Pavo Carballe, y se nombra para tal cargo a Don José Puente Sotillo.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión a



las diecisiete horas, y tendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que es testimonio

~~Pedro Linás~~

Alonso Habela

~~Laureano Cortés Herrera~~

~~Laureano Cortés Herrera~~

Don Pedro Relinas Estévez,

" Alonso Habela Marquis,

" Laureano Cortés Herrera.

En la villa de San Vicente de

Alcantara a dieciséis de septiembre

de mil novecientos treinta y

seis y hora de las diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores

citados al margen, que forman la Comisión

Gestora Municipal, presidida por Don Pedro

Relinas Estévez, asistido de mi, el Secretario del

Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria

semanal en primera convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad

el acta de la sesión anterior.

Acta.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la

semana.

Destitución de Ruiz de los

habiendo terminado el plazo de cinco

días dado por el Excmo. Señor Gobernador Civil para que los

regidores se reintegren a sus

deberes, y no habiéndolo hecho el

titular de esta Villa Don Francisco Riquelme

Sereno Ruiz, sin duda temiendo al castigo que

merecerá por su actuación isquerdista, se ha





comuniado así a referida superior Autoridad al fin de que prospere lo que mejor estime proceda

Voz Pública

Se acuerda desempeñar el cargo de Voz Pública y el guardia municipal Efraim Barquero Sierra; declarándose vacante la plaza de Guardia Municipal.

Confirmación de Veterinarios y Agente en Badajoz.

Conforme notado el error por omisión al hacerse las confirmaciones de empleados en sus respectivos cargos, en la sesión del día dos de los corrientes, de los inspectores veterinarios Don Gregorio M. Alonso Soriano y Don Juan Ramón Barbañán Cárceles, así como del agente en Badajoz Don Miguel Durán Cienfuegos, se consideran confirmados en sus respectivos cargos, pero con sujeción a la misma condición que los demás.

Delegado del Cuerpo

Se designa como delegado del Cuerpo Municipal a Don Alonso Cabala.

Renuncia de sueldo.

El guardia municipal Fernando Labrador al respecto dirige un oficio a la Comisión por el que renuncia, a partir del día veinte del pasado mes, al sueldo de jefe de tal fuerza, ya que ha sido nombrado para trabajar en el señor Park, por lo que estima que se le debe pagar el mismo sueldo que otro guardia. También manifiesta que teniendo presente por dos mensualidades anticipadas, por causa de una operación sufrida por su esposa, espera obtener la gracia de que se le facilite el reintegro con menor sueldo ya que es menor su sueldo. La Comisión prop.

las dichas cosas, autorizando a su Presidente para que determine la cantidad mensual a reintegrar.

Arrendo de las bitáculas para oficinas.

Dado el encontrarse el Ayuntamiento ocupado por la Guardia Civil, y ser por imposible poder trabajarse por las distintas dependencias, lo que no permite reorganizarse los servicios, se acuerda habilitar, previo arrendamiento, para oficinas de Secretaría los bajos de la casa número cincuenta de la calle Santa Molina, propiedad de Doña Cristina Ulloa; con lo que el señor Presidente formalizará el correspondiente contrato.

Feria de ganado.

Por estimarse que para facilitar los intercambios de productos, así como sus compras y ventas, se acuerda el que se celebre la tradicional feria de ganado de San Miguel durante los días veintinueve y treinta del actual y primero de octubre próximos; acordándose comunicarlo así a las alcaldías vecinas.

Comun. a D.º Andrés S. de la Rosa

También se acuerda pedir a Don Andrés Sainza de la Rosa las comunicaciones que le remitió el anterior Alcalde incumpliendo de sus obligaciones, al fin de estudiar el asunto y exigir las responsabilidades pertinentes.

Plaza de practicante.

A propuesta del señor Carlos Herrera, que manifiesta la suma necesidad del servicio, se crea una plaza de Practicante de asistencia domiciliar, lo que se comunicará a la Mancomunidad para el anuncio del correspondiente concurso u oposición. Como esta plaza es de suma necesidad y se considera mal amortizada, se nombra con carácter provisional y hasta su provisión su propiedad al practicante por



hicular Don Juan Cris. Reiso.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas: cinco pesetas por arreglo de herramien-
tas para obras publicas; tres pesetas jornal
de limpieza de la canilla del pozo; dos pesetas un
porro a un pozo; dos pesetas cincuenta cin-
tinos jornal por barrido de calles; cinco pere-
tas a Fran^{co} Martin jornal en arreglo de
arterias en las aguas; cuatro pesetas y setenta
y cinco céntimos carbon para el Hospital; ocho
pesetas por dos jornales por conduccion de ca-
dáveres; catorce pesetas cincuenta céntimos
por cal para el Cementerio; cincuenta y ocho
pesetas cincuenta céntimos por alimentos de
enfermos del Hospital desde el cuatro al die-
seis de los corrientes; cuarenta y siete pere-
tas y setenta y cinco céntimos por alimentos de va-
rios presos; ochenta y ocho pesetas cincuenta
céntimos gasto de telefonos en agosto; noventa
y una pesetas quince céntimos por efecto de
limpiezas; diecisiete pesetas efecto de lim-
pieza para escuelas de niñas; cincuenta
y una pesetas y setenta y cinco céntimos jornales
en la limpieza de las escuelas de niñas; cin-
cuenta y dos pesetas cincuenta céntimos pa-
go de importe de aperturas de riegos; cin-
cuenta pesetas cincuenta céntimos gasto de
oficinas militares; setenta y cinco pesetas seten-
ta céntimos por material de oficinas.

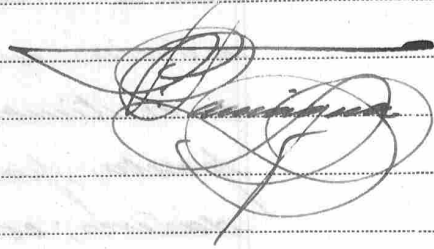
Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesion a las die-
cisiete horas y treinta minutos, retirándose

la presente acta que firman los señores preun-
te, de lo que certifico.

Pedro Ruiz

Alonso Pabero

Juan Carlos Heredia



En la villa de San Vicente de Alcántara
a ventidós de septiembre de mil novecientos
treinta y seis y hora de las quince y treinta
minutos, se reunieron en la Casa Comisio-
naria los señores Don Pedro Ruiz Estivera,
Don Alonso Pabero Marqués y Don Juan Car-
los Heredia, Don Mateo Rodríguez
Beyra, Don Demetrio Fargallo Pacheco, y Don
Andrés Bernabé Heredia, presididos por
el señor alférez de la Guardia Civil, delegado
del Excmo. Sr. Comandante Militar de Ba-
dajoz, Don Fermín Morán Clemente, asistido
de un secretario del Ayuntamiento, al
objeto de celebrar sesión extraordinaria al ob-
jeto de sustituir a los tres primeros señores
que constituyen la Junta municipal, por
los tres suplentes designados por referido se-
ñor Alférez.



Estos señores aceptan el honor que han recibido y son posesionados de los cargos en la respectiva enumeración dicha por el señor Morin. Los señores sustituidos se retiran en este momento de la sesión.

Las sesiones se acuerda celebrarse con carácter de ordinarias los jueves a las diez horas, y a la misma hora los sábados en regularidad convocatoria.

Con un ¡Viva España! contestado por todos, se levanta la sesión a las diez y cinco horas, estudiándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Morin Clemente

Demetrio Fargallo

Andrés Hernáiz

Demetrio Fargallo

San Marcelino Rodríguez Boyero, En la villa de San Vicente de
" Demetrio Fargallo Páez, Alcántara a veintinueve de sep.
" Andrés Hernáiz Coruair. tiempo de mil novecientos treinti-
ta y seis y hora de las diez, se
reunieron en la Casa Consistorial los señores
que forman la Comisión Gestora Municipal
ausente al margen perdida por el primer

844
Gestor Don Marcelino Rodriguez Beyero, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Subsecretario de fondos al objeto de celebrar reunion ordinaria mensual en primera convocatoria.

Compendio de.

La Comision queda enterada de la comunicacion y boletines oficiales habidos en la semana.

Sello postal contra el paro.

El Sr. Administrador principal de Correos de Badajoz contesta a consulta hecha por la Presidencia de esta Gestora que el sello de correos para remediar el paro obrero es solo de caracter legal, pero que este Ayuntamiento, al igual que los otros el de Huelva, puede crearlo. Acordandose pedir la autorizacion debida a la autoridad a fin de que, creado, se pueda utilizar, y a los fines de emplear sus fondos a remediar el paro obrero, en la comunicacion postal y cuantos documentos se expidan por el Municipio.

Comisiones y delegados

Se acuerda que las facultades de las comisiones municipales quedan adscritas a la Comision Gestora y las informativas y de vigilancia y representacion las asuman los gestores delegados: Del Hospital Municipal, Don Andres Bernair Bernair; de Abastos: Don Demetrio Fargallo Pacheco; de Obras Publicas: Don Demetrio Fargallo Pacheco; de Instruccion publica y beneficencia y votal en el Consejo local de primera enseñanza: Don Marcelino Rodriguez Beyero; de arbitrio y afam de vios: Don Demetrio Fargallo Pacheco; y de Hacienda: Don Andres Bernair Bernair.

Recorro

Por causa de enfermedad y extrema necesidad se concede un recorro de dos pesetas a Trinidad Espino.



Baja de vino

Se dan de bajas a los efectos del arbitrio sobre alcoboles y por estar bien informadas las siguientes cantidades de vino perdido: ochocientos litros a Francisco Morufo; mil ciento veinticinco litros a Isabel Bejarano; mil trescientos veinticinco a Andrés Campaño, y ciento setenta y cinco a Manuel Pacheco.

Colocaciones obreras

Se confirman los contrataciones de socos patronos y obreros designados por la anterior Gestora para la Comisión inspectora del Registro de colocaciones obreras, debiendo ser proficiada por el Alcalde primer gestor.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cincuenta y siete pesetas cincuenta cuartos a Ignacio Lopez por trabajos de maderas para el primario; catorce pesetas cuarenta y cinco cuartos alimento de enfermos desde el 14 al 23 de actual; trescientas treinta y cuatro pesetas diecisiete cuartos material de obras municipales; catorce pesetas veinticinco cuartos alimento de presos; dos pesetas por dos paquetes de velas; ciento cincuenta y cuatro pesetas jornales en el primario y blanqueos de las presuntas; cuarenta y seis pesetas veinticinco cuartos materiales para las mismas obras anteriores; ciento noventa y tres pesetas setenta y cinco cuartos a Francisco Salgado Dugge por sus jornales desde el primero de julio al quince del actual como liquidación por cesantía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose este



acta que firman los señores de lo que certifico.

Manuel R. R.
 Demetrio P.
 Andrés H.

Seguimiento

Penalosa

Don Marcelino Rodríguez Boyero,
" Demetrio P. P.
" Andrés P. P.

En la villa de San Vicente de Al.
ciudad a veintiocho de septiembre
de mil novecientos treinta y seis y
hora de las diez, se reunieron en la

Casa Consistorial los señores que forman la Co-
mision Gestora Municipal, presididos por el Al-
calde - primer gestor Don Marcelino Rodríguez, asis-
tido de un Secretario del Ayuntamiento, al obje-
to de celebrar reunion extraordinaria convocada en
legal forma.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la reunion
anterior.

Obsequio para
el Ejército

El soldado natural de esta Nicolás Silero, y
de quincena en la base de hidros del Alcajón
(Huelilla) ha donado un avion construido por
el de aluminio; y la Corporacion agradeciendo
en cuanto vale tal obsequio, acuerda ser rifado
y su producto ingresado en la suscripcion a fa-
vor del Ejército Español, siendo el primero de pa-
pelitas cuatro mil quinientas al precio de diez cen-
tinos.

Mira en accion
de gracias por to-
rpa Toledo

Tambien se acuerda, a propuesta del señor Pre-
sidente, celebrar una mira en accion de gracias
por el glorioso hecho del Ejército salvador de la
toma de la Imperial Ciudad de Toledo y la sal-
vacion de los hijos del Aljara de dicha Ciudad,





que han escrito la quta más hermosa de la nueva
resurgencia material y espiritual de España, in-
vitándose al señor Don Párrico para que sea el
día y hora para la celebración del acto.

Suscripción pro-
Ejército.

También se acuerda totalizar lo recauda-
do hasta ahora en metálico y en oro para el
Ejército Nacional e ingresarle en Badajoz.

Manifiestación pú-
blica

También se acuerda al fin de celebrar la
tarea de Toledo el que por el señor Presidente
se organice una manifiestación pública y se
telegrafié al Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
y autoridades provinciales mostrando la alegría tenida y
la adhesión más inquebrantable.

Feria.

Se acuerda que los señores señores Farga-
llo y Hernáiz sean los que reúnan quan-
tos asuntos se relacionen con la Feria de ga-
nado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dice por terminada la sesión a las diez horas
reunidos en este acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico

El presidente Rodríguez

Fernando Fargallo Andrés Hernáiz

D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
" Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
" Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a primero de octubre
de mil novecientos treinta y seis y
hora de las diez, se reunieron en

la Casa Comunal los niños anotados al momento perdido por Don Marcelino Rodríguez, amigo de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en primera convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales.

Informe sobre

Se da cuenta del siguiente informe sobre la revisión de la actuación de la Gestora anterior.

actuación de la anterior Gestora

"Nominado por la Comisión Gestora Municipal con fecha 26 del pasado mes de agosto, revisor de los acuerdos y contabilidad de la anterior, que comprende desde el 18 de febrero hasta el 16 de agosto del corriente año, he de hacer constar, en primer lugar que la labor desarrollada por el Ayuntamiento socialista - según se desprende de esta inspección - no ha podido ser nunca perjudicial para los vecinos honrados de este pueblo puesto que no se ha procurado más que gastar los fondos de la caja municipal en dar trabajo a los que contribuyeron al triunfo del llamado y famoso frente popular, y así se cumplió en parte el compromiso contraído. En su vista tengo el honor de emitir el siguiente informe que para mayor claridad se divide en dos partes: acuerdos y contabilidad. = Primere. Aparece el acta de la sesión ordinaria celebrada en primero de marzo, en segunda convocatoria, a la que asistieron el Presidente y seis concejales y en la que se tomó el acuerdo, ante el escrito presentado por la Federación Social de sociedades obreras en el que se exigía a



los compañeros concejales fueron destituidos todos
los empleados no pagados con fecha posterior al
6 de octubre de 1934; también por advertencias le-
gales por el Sr. Secretario de la Corporación,
se hizo caso omiso y se votó la destitución por
cuatro votos contra tres. Este fue el acuerdo
que se tomó; pero luego resultó que el Alcal-
de decretó destituciones de aquellos empleados
que le pareció conveniente, algunos contaban
con veinte años de servicios por el solo delito de
no ser afectos al régimen, y con notorio abu-
so de sus atribuciones sin tener en cuenta el
artículo 82 de la Ley Municipal vigente.
En la celebrada el día 11 de dicho mes, se dio
lectura de la Circular del Gobernador Civil
publicada en el B.O. de la provincia, oficio
de dicha autoridad y telegrama, en los que
se determinan los ^{preceptos} procedimientos legales y
procedimientos para hacerse destituciones y
suspensiones de funcionarios; pues bien, a pe-
sar de reconocer la Corporación el inalfi-
cable atropello que cometían fuera de toda
norma jurídica y de la advertencia que
se anunció hecha por el Sr. Secretario, se acuer-
da anular el anterior y en su lugar la sus-
tención de empleos y sueldo con retroactividad
a aquella fecha. Por último, en la sesión del
día 30 del citado mes, acuerdan declarar un-
do el anterior y elevar a definitiva la destitu-
ción "por ser petición unánime de la mayoría
del pueblo y no merecer confianza a la Cor-
poración." = Para que cese leyes y disponi-



18
"vienen, si estamos convenidos que los marcionistas
"solamente las aplicaban cuando les convenia?
"En la reunion del 12 abril, se dispuso de su
"lectura que, el teniente -alcalde Sr. Nicolas mou-
"brado por la Alcaldia - sin previo acuerdo de
"la Corporacion - encargado de las obras munici-
"pales, aumentó los jornales a los obreros por
"su expresa voluntad sin respetar el pacto de re-
"glarior, lo que dió lugar a que el alcalde en su pri-
"mera reunion expresara su disgusto, existiendo el
"aludido que lo hizo sin intencion de favoritismo.
"Es de tener en cuenta que tenia dos hijos traba-
"jando y el lo hacia tambien como papatar o al-
"banil indistintamente. En la misma reunion se acordó
"reponer por mayoria de votos en su cargo de
"guarda del Cementerio a Francisco Salgado Du-
"que, en contra del informe de la comision nomi-
"brada para la revision del expediente que re-
"le habia instruido por faltas graves en su comu-
"nidad, pues esta es dicho informe hacia constar
"que "como quedaba plenamente confirmada la
"comision, de faltas graves, cometidas por este
"empleado, era de justicia la sancion impuesta
"y no procedia su reposicion" dándose el caso in-
"dultado de votar en contra algunos de los que no
"critaban el informe. En la reunion extraordinaria
"celebrada en 3 de junio a fin de dar lectura al
"informe emitido por el Intersentor de fondos del
"Ayuntamiento de Puente de Cantos, Don Alfredo
"Serrias, nombrado por la Corporacion para in-
"speccionar la labor del Ayuntamiento anterior, es
"preferible dejarlo sin equentarios, pues conocido el
"hecho que perseguian los señores marcionistas que no
"era otro mas que maliciar y por juicio, moral





materialmente, al que fui digno y honrado Al-
calde Don Ramón Calvo (suas) tarde asistí a
de estardamente por las horas vivas en su pro-
pio domicilio) y de paso a los señores Secreta-
rio, Interventor y Depositario, al propio tiempo
que se proponía usar al citado Interventor
socialista el medio de ganar la bonita
suma de mil doscientas treinta y seis pesetas
que cobró por su trabajo en el que invertí tres
días y medio. De sobra conocían los señores que
acordaron la inspección que nada se descubría
de hechos delictivos, pero, había que ante-
poner la política a los intereses sagrados del
pueblo favoreciendo a los amigos pues para
ellos respondían. El recibo que rubricó el
Sr. Herrías dice así: "He recibido del Ayun-
tamiento de San Vicente de Alcántara por
mis honorarios en la visita de Inspección en-
comendada = Por dos viajes de auto móvil des-
de Fuente de Cantos a ésta y tres días de retu-
ción de auto --- 436 ptas = Por mis honora-
rios --- 800 ptas = Total 1.236 ptas. - San Vi-
cente de Alcántara 30 de junio de 1936 = Alfre-
do Herrías - rubricado - Piquete, el Alcalde
- J. Pirave - rubricado y sello de la Alcaldía.
Para dar idea de la poca taca y beneficiosa
labor que esta Gestora realizó en el corto pe-
riodo de su gestión, basten los datos siguientes.
"Se ha gastado un viaje del Alcalde y con-
sejal, la suma de 1.134 pesetas = En folios
478'75 ptas = En formales para pago de con-
puntos temporales, 2694'75 ptas. En forma-

para la comision de policia rural, 615 ptas =
para el recurso para los pobres, 1055 ptas = en forma
para distintos otros municipales, 5.985'85 ptas
= Para gratificar al encargado oficina de coloca-
ciones pobres, 1.000 ptas y para obra al Ayun-
tamiento de Secretaria, 500 ptas; todo ello con cargo
al presupuesto ordinario, y de los fondos de la di-
vision 6.444'75 ptas invertidas en obras munici-
pales. A cambio de esto, se adelantaban, dos me-
ses a los empleados, obreros y guardia municipal.
= Quiero referir al personal sanitario = Primer
recurso al Instituto provincial de higiene y dos
recurso de consignacion de casa a los sueltos na-
cionales. = En la caja municipal aparece un re-
cibo suscrito por el Alcalde, que dice asi: "He
recibido del Sr. Depositario de fondos del Ayunta-
miento, la cantidad de dos mil pesetas para aten-
der a gastos municipales. Y para que conste es
este recibo se expide el presente en San Vicente
de Alcántara a 31 de Julio de 1936 = El Alcalde
J. Pizarro = rubricado. = Segunda. En cuanto
se refiere a contabilidad, aparte de algunos defec-
tos que pueden subsanarse, observo por que suscri-
tos se han hecho aumentos en distintos capitulos
del presupuesto sin la previa formacion del
correspondiente expediente, por la suma de 38.400
77 pesetas, lo que claramente demuestra la inepti-
tud e ignorancia del funcionario habilitado
para Interventor. = Aparece un libramiento
n.º 305 de pesetas 175 y cuyo concepto es = "Pa-
ra reintegro sobre recibos de 0'25 a los expe-
ditos de quintas". Como quiera carece de justi-
ficante y firma del Sr. Teniente-Alcalde Don
Antonio Moreno, no seria gratuito dudar de su



caridad. - También existió el número 202, im-
portante 142 pesetas al que se une factura de Artes
Gráficas de Badajoz, que dice "Por material
para la oficina de colocaciones obreras" y el n.º
504 con factura de Miguel Cuervo, de San-
ta Eulogio Saur de esta Villa que importa pe-
setas 279.25 también "Para material de di-
esta oficina". Como el recibí lo firma el encar-
gado de la citada Sr. Sureda, y se ha compro-
bado, según declaración del infractor Sr. Saur
que él no ha vendido material alguno y
por tanto no cobró el importe de la factura
que aparece de su cara, si bien firma el recibí
en ella, cabe dudar también de la autenticidad
de las otras dos. - En su vista y por todo lo cual
el que suscribe tiene el honor de hacer contar que
el Secretario de la Corporación, por cuanto re-
sponde de la revisión efectuada, ha cumpli-
do su todo deber con sus deberes de fun-
cionario. Proposición a la Comisión Gestora
la siguiente: - Primero. Que se obligue a los re-
gistros que votaron las distribuciones de los fondos
anuales, al pago de doce mil cuatrocientas noventa
y cuatro pesetas que importan los trabajos
desempeñados que desgracia de permitir, de confor-
midad con lo que determina en su artículo
197 párrafo 2.º la viginta Ley Municipal
y en la parte proporcional que corresponde
por cada uno de dichos ramos. - Segundo. Que
se obligue igualmente a los concejales que vota-
ron la repartición y distribución del expediente
de instruido al regidor Sr. Francisco Salga-

do Duque, al reintegro en caja de las pesetas 353'85
por cobradas indebidamente. = Tercero. Exigir
a los concejales e Interventor habilitados, la de-
terminación inmediata al Ayuntamiento, de lo pa-
gado de más al Sr. Rodríguez por sus honora-
rios en la visita de inspección realizada por
no ajustarse a lo preceptuado en el R.D. de
6 mayo 1934, artículo 3.º y Reglamento art.
4.º por lo que se refiere a pasajes, y con re-
lación a viajes al art.º 9.º = Cuarto. Obligar
al Alcalde como ordenador de pagos, a la de-
terminación en ingreso en Caja de pesetas ciento
veintenta y cinco que le fueron entregadas en
efectivo al teniente-alcalde Don Atilano Mo-
yano, puesto que su inversión no está legalmen-
te justificada conforme, al art.º 216 de la ley
municipal. = Quinto. Que se obligue al fun-
cionario encargado de la oficina de cobran-
za de obreros, o en su defecto al ordenador de pa-
gos, al reintegro de pesetas 416'20 que cobró
para material de oficina, y que según se ha
comprobado en el que se pide, comprobado
en la localidad, resulta completamente fal-
so. = Sexto. Exigir el inmediato ingreso
en la caja municipal de las pesetas dos mil
que, bajo recibo y con posible coerción al Sr.
Forriano, le fueron entregadas al alcalde Don Jo-
se Pizarro y cuya inversión está sin justificar
por que dicho señor ha desaparecido de la loca-
lidad. = No obstante lo expuesto, una Gestora acor-
dará lo que estime más oportuno y beneficioso
para los intereses de este pueblo. = J. Viera España
y Arriba España! = San Vicente de Alcántara
30 de septiembre de 1936. = J. Tequero = su





brinados. =

La Comisión Gestora acordó por unanimidad aprobar el precedente informe y exigir por la vía civil, sin perjuicio de efectos las acciones penales que procedieren, el resarcimiento de los perjuicios sufridos por la Corporación por la desdichada administración tenida.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: cincuenta pesetas a Felipe Cáceres por recibo para el Matadero; diecinueve pesetas al mismo por un millar de años para la feria; cuarenta y seis pesetas retenta distintos materiales de oficinas; dos pesetas regalo a un pobre; setenta y dos pesetas cincuenta distintos por correo y telegrafía postal y telegrafía del mes de septiembre; treinta pesetas dadas de un delegado del Gobernador; tres pesetas formales por limpieza de la casilla del preso; una peseta cuarenta distintos porte de un paquete en "La Estrella"; dos pesetas retenta y cinco centimos cretas para la limpieza del Matadero; setenta y cinco pesetas treinta distintos viajes del Alcalde y un Gestor a Badajoz; treinta y seis pesetas por material para las obras del oratorio; cuarenta y tres pesetas cincuenta distintos material para obras municipales; cincuenta y cuatro pesetas formales para obras municipales; catorce pesetas quince distintos alimentos de enfermos del Hospital Santa Juca de septiembre; sesenta pesetas a Francisco Freja regalo de lactancia por cuenta de la Diputación; treinta pesetas a Manuel de Mato regalo de media docena.

taunia; servida por el a Francisco Goussier, vos-
no de la taunia por cuenta de la Diputación.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dice por terminada la sesión a las once
horas, celebrándose la presente acta que for-
man los señores de la Comisión, de lo que cer-
tifico. Lo tachado en el folio 21 no vale y lo
represento "precepto" vale.

Marcelino Rodríguez

Andrés Hinojosa

D. Faustino Fargallo

D. Ysguinido

D. Paniagua

Don Marcelino Rodríguez, En la villa de San Vicente de Alcántara,
" Demetrio Fargallo, a ocho de octubre de mil novecien-
" Andrés Hinojosa. tor treinta y seis y hora de las diez, se
reunieron en la Sala Consistorial los
señores que constituyen la Comisión Gestora Mu-
nicipal, presididos por Don Marcelino Rodri-
guez, asistido de sí, el Secretario del Ayunta-
miento, y del Interventor de fondos, al objeto
de celebrar sesión ordinaria mensual.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales recibidos en la sesio-
na.

Cautiva para
huérfanos y pro-
bros.

Dar lectura de una circular del Excmo. Señor
Gobernador Civil en la que recomienda la crea-
ción de orfanatos o cautivas para huérfanos y pro-
bros, acordándose estudiar la ampliación de



la cautiva metalar, o el establecimiento de otra donde se facilite comida y cama, cuando sean, viendose al medio de arbitrar medios economicos al fin de recaudar las mayores sumas posibles tanto en metálico como de especie.

Regalo para el Ejército

El vecino Zacarías Gauráiz ha regalado para el Ejército español un hermoso sacrificio de negro, acordándose sea rifada y su producto sea ingresado en la suscripción. Se harán mil papellitas por valor de un real cada una.

Tambien se acuerda rifar para la suscripción del Ejército otro regalo, un magnifico trabajo en cobre, del vecino Calisto Ramos, haciéndose mil papellitas a diez céntimos cada una.

Fuente homenaje a Portugal en Baya

El Sr. D. Delegado de Baya visita al Ayuntamiento a suscribir cien pesetas para erigir en la frontera de Baya una fuente homenaje a Portugal. La Comisión viendo con verdadero entusiasmo la iniciativa por ser un recuerdo que la Nación hermana tiene por parte de los españoles por las ayudas morales que nos ha prestado al movimiento salvador de España, acuerda por reclamación suscribir la cantidad pedida.

Paro obrero.

Al fin de facilitar la solución de la crisis de trabajo y con cargo a la decima sobre la contribución y a lo que se recaudare por el 10% contra el paro obrero, se acuerda arreglar la calleja sulan de las carreteras a Badajoz y a La Cudrera.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y fue-



lunas de la semana: diecinueve pesetas socorro a ocho reclusos; dos pesetas socorro a un pobre; quince pesetas alimentos de enfermos del Hospital hasta el día de hoy; ochenta y ocho pesetas cincuenta cuarenta y cinco gastos de teléfono en setenta y cinco días; ocho pesetas setenta y cinco cuarenta y cinco jornales en las escuelas de niñas; ochenta y dos pesetas quince cuarenta y cinco materiales de obras municipales; diecinueve pesetas noventa y cinco cuarenta y cinco gastos de un viaje a Badajoz de los gestores señores Cernuair y Fargallo; setenta y seis pesetas socorro a cinco reclusos; quince pesetas portes ferrocarril de cruzada para las escuelas nacionales; doce pesetas jornales en el rodéo de ganado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cuarenta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Yo Manuel Rodríguez

Andrés Cernuair

Manuel Fargallo

Manuel Rodríguez

| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Don Marcelino Rodríguez Boyero. | En la villa de San Vicente |
| " Demetrio Fargallo Páez. | de Alcántara a quince de octubre |
| " Andrés Cernuair Cernuair. | de mil novecientos treinta |

y seis y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que forman la Comisión Gestora Municipal, presidida por Don Marcelino Rodríguez Boyero, asistido de un secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al objeto de celebrar sesión ordinaria





semanal.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Corresponde a

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Oficio de la Marea, comunidad.

Darse cuenta de un oficio de la Marea comunidad provincial Sanitaria en el que se pide todo lo aducido y se informe sobre las conductas de los sanitarios. Se acuerda dar cumplimiento al mismo.

Préstamos a los labradores.

Darse cuenta del Decreto número ciento cuarenta y dos de la Junta de Defensa Nacional por el que se autoriza la comisión de préstamos a labradores con garantía de trigo; y como consecuencia constituir una Comisión inspectora, por unanimidad se acuerda la constituya. El señor Alcalde, como presidente, y los señores Don Antonio de Prado Anatriqui, Don Celestino Habela Ulloa, Don Simón Pizarro González y Don Vicente Ramajo Carnero.

Comisión de la decima.

Darse cuenta también de la Circular del Sr. Delegado provincial del Trabajo en la que insta la inmediata constitución de la Comisión administradora del recargo de la decima sobre las contribuciones, y refiriéndose a las normas dadas, se acuerda que esta sea presidida por el señor Alcalde y se invite al Sindicato católico agrícola de San José para que designe dos patronos en esta Comisión, y como representantes de las sociedades obreras, ni sería fácil efectuar una elección, se designan como vocales obreros a Guillermo Andujar Espinó y Claudio Cami-

80
No Mentors. También se comunicará a referida De-
legación para que designe su representante.
Media lactancia. Se concede un recurso de media lactancia, en igual-
dad de condiciones que los de su clase, a un hijo de
Tridro Rodríguez.

Balame.

El Intendente dió cuenta del siguiente balan-
ce de fondos de fin de septiembre:

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Existencia anterior | 33.024'56 ptas. |
| ingresos en septiembre | 16.892'11 " |
| Suma | 38.916'67 " |
| gastos en septiembre | 33.800'56 " |
| existencia en fin de septbre. | 5.116'11 puestas |

Cuentas de gar-
manas.

Se aprobaron las siguientes de suministro
de medicinas a la beneficencia municipal: a Don
Pedro Sama Quintanilla cuatrecientos setenta y
una pesetas noventa y ocho céntimos; a Don Fran-
cisco L. de Lerma cuatrecientos cuarenta y nueve
pesetas veintiseis céntimos, y a Don Julián L. de Brer-
ma quinientos cincuenta pesetas.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas
de la semana: treinta pesetas a B. Reyes
recurso de media lactancia; treinta y ocho pesetas
gastos de viaje a Badajoz del Alcalde y el te-
jedor Beruete; veintinueve pesetas setenta y cinco cén-
timos jornales de limpieza en la oficina de colora-
ción; ciento doce pesetas quince céntimos materiales
para obras municipales; siete pesetas cincuenta
céntimos jornales de blanqueo de escuelas y casa cuar-
tel; diez pesetas cincuenta céntimos aliquidos de cu-
racion del Hospital del ojo al catorce del actual;
quinientos cincuenta pesetas cincuenta céntimos ma-
teriales de obras municipales; doce pesetas, noventa
y ocho céntimos y sesenta y ocho pesetas a Bal-
domero Nuñez por servicios de fotográficos; dieci-





siete pesetas sesenta y cinco céntimos, veintinueve pesetas y
trece pesetas veinte céntimos facturas de instalaciones
de luces y material eléctrico en dependencias oficiales;
siete pesetas pago de un arriendo de equitación
para conducir unos incorporados a filas; treinta
y nueve pesetas y cincuenta pesetas diez céntimos a
Felipe Cáceres por facturas de efectos de oficinas;
trece pesetas sesenta y cinco céntimos, diez pesetas y
veinte céntimos y veintiseis pesetas cincuenta cén-
timos a D. Juan Sr. de Herrera por varios con-
ceptos; treinta y siete pesetas noventa y cuatro cén-
timos a D. Julián Sr. de Herrera por efectos para
el Hospital; quince pesetas ochenta céntimos a
D. Pedro Saura por recetas para el Hospital; sie-
te pesetas cincuenta céntimos a D. Miguel Durán
correspondencia del tercer trimestre; cincuenta pe-
setas al mismo por sus honorarios; veintiseis pe-
setas al mismo por factura de material de ofi-
cinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
diose por terminada la sesión a las once ho-
ras y cuarenta y cinco minutos, celebrándose
este acta que firman los señores gestores, de lo
que certifico.

De Excelmo Rodríguez

Andrés Ferrer

Fernando Páez

S. J. Quintanilla

Don Marcellino Rodríguez Boyero,
" Donctris Pargallo Párraga,
" Andrés Benítez Hernández

En la villa de San Vicente de
Medinaceli a sueldos de octubre
de mil novecientos treinta y seis
y hora de las diez, se reunió

en la Casa Concejil las señoras que constituyen
la Comisión Gestora Municipal, presidi-
das por Don Marcellino Rodríguez Boyero, asis-
tido de un secretario del Ayuntamiento, y
del Interventor de fondos, al objeto de celebrar re-
sion ordinaria quinquenal.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la resion anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Conceder de aris-
tencia social

Se acuerda, ante la decisión tomada anterior-
mente de establecer un comedor de aristencia
social, adquirir una cocina de leña y estable-
cer los comedores en la casa de Don Claudio
Biel de Rivera en la calle Mariana Pineda, que
ha cedido gratuitamente a este fin. Tambien
se acordado que las reformas de albanileria
asi como la misma cocina que se establezca
quede en beneficio de la casa asi como de fi
de utilizarse al fin propuesto.

Tambien se instará de los duños de dehe-
ras del término, haundado forastero, a que pres-
ten a esta institucion su apoyo moral y material.

Informe de le-
trados.

El señor Presidente manifestó que como en
la resion del día mes de los comites y al ser apro-
bada la resion efectuada en las dependencias
del Ayuntamiento para fiscalizar la gestion de
la Corporacion Municipal y exigir las respon-
sabilidades pertinentes, habiase acordado exigir



las responsabilidades por la vía civil, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo doscientos siete de la Ley Municipal y ante de entablar tal acción se pidió que se pidiera informes a dos letrados, los cuales han sido Don Mariano Lario Rodríguez y Don Manuel Jiménez Buita, los cuales opinan, confirmando así el consejo que dio el señor Secretario, que es preferible seguir la vía administrativa por tener facultades suficientes las Corporaciones. Se aprueba la actuación de la Presidencia, se acepta las teorías expuestas modificando así el anterior acuerdo y se acuerda que por la fecha se tramite el correspondiente expediente hasta el total resarcimiento de los perjuicios sufridos, y abonar los honorarios de abogado.

Bajas de viros.

Tras de haberse comprobado, se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcohol las siguientes cantidades de viros perdidos: ciento treinta y cinco litros a Vicente Ramajo Carrtero; ciento cincuenta a Martín Redondo Rabato; ciento noventa y dos a Juana Ejeda Marques; ciento cincuenta litros a Agustín Pámparo Cuero; ochocientos cincuenta litros a Claudio Carrillo Montero, y mil litros a Juan Ant. Prado Amatriain.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas y facturas de la semana: nueve pesetas forfadas por blanqueo de cuentas; diez pesetas cincuenta céntimos alimentos de enfermos del Hospital del 15 al 21 del actual; tres pesetas diez céntimos por efectos de limpieza para el Hospital; diez pesetas recorro a preso; tres pesetas recorro a un pobre transeunte;

El señor Interventor da cuenta que hay un saldo a favor del representante del Ayuntamiento Don Miguel Durán Cienfuegos de mil seiscientos dos pesetas treinta y tres céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

El Presidente *Don Manuel Rodríguez*
Vicepresidente *Don Emilio Pargallo*
Secretario *Andrés Hermoso*
Escribano *Don Ramón*
Don Ramón

Don Marcelino Rodríguez Boyero,
" Don Emilio Pargallo Pacheco,
" Andrés Hermoso Bernuier.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y seis y hora de las diez, se reunieron en la

Cámara Causitorial los señores que forman la Comisión Gestora Municipal, presididos por el señor Presidente Don Marcelino Rodríguez, asistido de un Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Fianza, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Recurso de los empleados destituidos

Da cuenta íntegra del fallo del Tribunal provincial de la contienda dictado con fecha seis del pasado mes de agosto en el recurso de esta clase interpuesto por Don Ezequiel Cordosilla Barroso y demás empleados municipales destituidos en el mes de



marzo del corriente año, y como en el mismo se dispuso la reintegración de los mismos a sus respectivos cargos con el pago de los sueldos no cobrados en el tiempo que han estado cesantes, sin perjuicio de ser exigida la correspondiente responsabilidad civil a los concejales que votaron los acuerdos; Se acuerda ejecutar dicho fallo en todas sus partes, y como han sido repuestos todos a excepción de Juan R. Barro Campos y Antonio Rebella Flores, estos serán repuestos en sus cargos requiriéndamente.

Precios de subsistencias.

Antes los abusos habidos, pero por fortuna, y para evitar otros posibles, a propuesta del Gestor de abastos, se determinan como máximos los siguientes precios de subsistencias: arroz, una peseta noventa centimo el kilogramo; arroz a noventa centimo el kilo; alubias a una peseta setenta centimo el kilo; freídos, setenta y cinco centimo el kilo; lentejas una peseta setenta centimo el kilo; garbanos a una peseta diez centimo kilo; harina setenta centimo kilo; pasta para sopa una peseta treinta centimo kilo; jabón una peseta treinta centimo kilo; aceite una peseta noventa centimo litro; patatas cuarenta centimo kilo; tocino fresco dos pesetas kilo; leche sesenta centimo; para los leucos se prohíbe la exportación por ahora.

Para la toma de Madrid.

Por unanimidad se acuerda celebrar la próxima resacaquinta de Madrid por el glorioso Ejército Español en las siguientes fiestas, sin perjuicio de aumentarlas con otras: al caso corresponde noticia repique general de campanas y tendido de telon de gracias; iluminaciones, mi-



ria, mira de campaña (al siguiente día) con un
file de fuerzas unitarias y Falange Española, y
manifestación; autorizando todos espectáculos
públicos que sea moral.

Media lactancia.

Pablo Moreno solicita un recibo de media lac-
tancia para un hijo suyo siendo demandado por
no tener la condición de vecino.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la semana: diecinueve pesetas
diez centimos pago de inscripción de cum-
plimiento en el Boletín Oficial; setenta y tres pesetas treinta
centimos materiales para los exámenes; veinte pesetas
cinuenta centimos gastos de reparación de
la conducción de aguas; dos pesetas cincuenta centi-
mos jornal de blanqueos y limpieza de la Casa
Consistorial; setenta y tres pesetas ochenta centimos ali-
mentos de enfermos del Hospital del 22 al 29 del
actual; una peseta setenta centimos cinco para
el Hospital Municipal; noventa pesetas treinta
centimos correspondencia postal y telegráfica de
octubre; doce pesetas honorarios de abogado;
veinte ochenta pesetas labores del temporero
Antonio Rivera; veinte ochenta y ocho idem
idem Ramón Bueno; veinte dieciséis pesetas idem
idem Juan Valle; ochenta y ocho pesetas gastos
de teléfonos del mes actual; setenta y cinco centi-
mos agua de herramientas; dieciséis pesetas no-
venta de prensa; ochenta y nueve pesetas cincuen-
ta y cinco centimos materiales de oficinas; veinte
pesetas un litro indio para la oficina de colma-
ción obreros; catorce pesetas cincuenta centimos
por efecto de limpieza; veintidós pesetas, dos, y venti-
cuatro pesetas treinta y cinco centimos y veinte pe-
setas cincuenta centimos por varios efectos a Fran-



cisco Lomero; treinta pesetas a Francisco Reyes como
voto de media lastanina; sesenta pesetas a Fran-
cisco Orjía como de lastanina, por cuenta de la Di-
putación.

Al terminada la sesión a las doce ho-
ras, se celebró este acta que firman los señores
de la Comisión, de lo que certifico

Marcelino Rodríguez

Demetrio Pargallo

Andrés Heruair

Sygniente

Don Marcelino Rodríguez Boyero,
" Demetrio Pargallo Pacheco,
" Andrés Heruair Heruair.

En la villa de San Vicente de Al-
cántara a cinco de noviembre de
mil novecientos treinta y seis, y ho-
ra de las diez, se reunieron en la

Casa Consistorial (se reunieron en) los señores
que constituyen la Comisión Gestora Munici-
pal, presidida por Don Marcelino Rodríguez,
ayudado de un, el Secretario del Ayuntamiento,
y del Interventor de fondos, al efecto de celebrar
sesión ordinaria regular.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales recibidos en la se-
mana.

Socorro

Se concedió un socorro de veinte pesetas pa-
ra que ingresen en el Hospital provincial a
Repación Quintano Suárez.



Arreglos de caminos

Ante la situacion creada por la aguda crisis obrera y de acuerdo con los propietarios de fincas colindantes se han ordenado los arreglos de los caminos "Vereda de los Olivatos" y "Villa Vieja"; aprobándose tales ordenes y acordándose aceptar de los propietarios paguen el recuento por ciento de los impuestos de las obras, pagándose el otro cincuenta por ciento con cargo al recargo de la decima sobre las contribuciones.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cuatro puestas socorro a dos pobres transeuntes; doce puestas cincuenta centimos alimento de enfermos del Hospital del treinta de octubre al cinco del actual; seiscientos cincuenta y cuatro puestas formales en el camino "Vereda de los Olivatos"; treinta puestas socorro de media racionaria a San Pedro.

Terminada la sesion a las diez horas y treinta minutos, se estudió este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Lo que esta interparatario no vale.

Marcelino Rodriguez

Andrés Bernair

Demetrio Pargallo

St. Kamery

[Signature]

Don Marcelino Rodriguez Boyero,
" Demetrio Pargallo Padua,
" Andrés Bernair Bernair

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de noviembre de mil novecientos treinta y seis a las diez y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que constituyen la Comision Gestora Municipal, por



vidades por Don Marcelino Rodriguez Boyer, aristo-
do de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Su-
perintendente de fondos, al objeto de celebrar sesion ordi-
naria semanal.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Comision quedó enterada de la correspon-
dencia y bolatinos oficiales habidos en la semana
ua.

Examinamos de los
becarios.

El Secretario da cuenta del resultado de los exá-
menes de los becarios del Ayuntamiento y replica
el acuerdo que rige estas becas, resultando de
los datos por él adquiridos que Luis Carlos
Campo se matriculó de seis asignaturas, apro-
tó cuatro, quedó suspensa en una y perdió
una. Rufina Gomez Bohorquez para junio
se matriculó de cuatro que aprobó; y para
septiembre de do, tambien aprobada; obtuvo
una matricula de honor. Antolin Rubio Cruz
se matriculó de cuatro, las cuales aprobó. De
Amital Bitorente, como no ha presentado au-
tecedentes algunos, nada sabe. La Comision
acuerda pagar el disfrute de las respectivas
becas a Luis Carlos Campo por no haber
aprobado el ochenta por ciento de las asigna-
turas matriculadas y Amital Bitorente por no
haber presentado los antecedentes,
sino por sus idios matriculas; viendo, en cam-
bio, con satisfaccion la aplicacion y aprovechamiento
de los otros dos.

Dimisiones de em-
pleado.

Don Daniel Comas Sella, oficial tercero de
Secretaria, presenta la dimision irrevocable de

su cargo por causa de su estado de salud y necesi-
dad de atender su negocio; se es aceptada, aun-
cuando sintiendo perderse su colaboración de em-
pleado.

Tambien es aceptada la dimision que del
cargo de Guardia Municipal presenta Anto-
nio Rebollo Alonso por causa de salud.

Habilit^{on} de créditos

Vista la propuesta de habilitacion de créditos
para dotar los capitulos y articulos: primero, segun-
do, primero, cuarto, primero, once; primero, once;
segundo, primero; tercero, primero; cuarto, octavo;
quinto, primero; sexto, segundo; séptimo, tercero;
octavo, primero; octavo, primero; noveno, primero;
noveno, primero; noveno, primero; once, primero;
dieciocho, primero, del presupuesto de gastos de las
causignaciones necesarias para atender a mu-
das pensiones de viudedad: quinientas pesetas; de
solucion de ingresos indebidos: dos mil cien pesetas;
gastos de elecciones: quinientas pesetas; confeccion
de curros y temporeros: mil quinientas pesetas; re-
presentacion del Ayuntamiento: mil pesetas; uni-
formes y equipos de la Guardia Municipal: dos mil
tas cincuenta pesetas; preparacion del Reloj publi-
co: cuatrocientas pesetas; calefaccion de las oficinas:
ciento cincuenta pesetas; correspondencia y reintegro:
dovecientas cincuenta pesetas; conservacion del Cem-
terio: quinientas pesetas; medicinas a familias po-
bres: cuatro mil pesetas; socorro a pobres para tras-
lado a hospitales: dovecientas cincuenta pesetas; sul-
do y material oficina obrera: mil quinientas pesetas;
gastos comisioin de policia rural: cien pesetas; obra-
s y reparaciones edificio del Ayuntamiento: mil pes-
etas; gastos imprevista: tres mil pesetas, respecti-
vamente, que formula el Interventor y que han





... el señor Jefe de Hacienda, según su informe de fecha tres del pasado mes de octubre, se cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna;

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo quince del presupuesto de ingresos y en el de egresos del de gasto, aparece un sobrante de ochenta y cuatro mil, cuatrocientas pesetas con cincuenta y tres céntimos, de las que perfectamente pueden destinarse las diecisiete mil trescientas pesetas que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente;

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad la habilitación de crédito por la dicha cantidad y a los fines indicados.

También se acuerda construir un vertedero para aguas junto a la fuente pública de la calle Santa María a fin de sanear dicha vía.

El señor Jefe de Hacienda dio cuenta del siguiente balance de fondos:

| | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Existencia anterior | 5.116'11 pesetas |
| ingresada durante octubre | 8.806'66 " |
| <u>Suma</u> | <u>53.924'57 "</u> |
| gastos en octubre | 20.571'85 " |
| <u>existencias en fin octubre</u> | <u>33.352'72 pesetas</u> |

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: uníse pesetas recogidas a un recruta; quinientas pesetas pago a los beneficiarios del tercer y cuarto trimestre; seiscientos y ochenta y

Vertedero en la calle Santa María.

Balances.

Cuentas

tas por un servicio de automóvil a Badajoz;
treinta y tres pesetas cincuenta céntimos gastos del
Gestor señor Hernain en Badajoz; treinta y cinco
pesetas por un millar de ladrillos para el Cementa-
rio; setenta y tres pesetas diez céntimos materiales pa-
ra las obras del Comedor de Asistencia Social; cua-
trocientas cuarenta y una pesetas cincuenta cén-
timos jornales en el caudino "Vereda de los erista-
tos"; quinientos pesetas cincuenta céntimos jornales en
las obras del Comedor de Asistencia Social; cin-
co pesetas setenta céntimos arreglo de herramientas;
once pesetas alimentos de enfermos hasta el día
once del actual; cuatro pesetas socorro a tres po-
bres; doscientas ochenta y dos pesetas cincuenta cén-
timos importe de quince crucifijos para las
escuelas nacionales y cinco de los colores nacio-
nales; treinta pesetas servicio de automóvil a
"Aguas Claras"; once pesetas setenta céntimos
premios de plenos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
diose por terminada la sesión a las once horas
y treinta minutos, celebrándose este acta que
firman los señores presentes, de lo que certi-
fico.

Marcelino Rodríguez

Secretario Fargall

Andrés Hernain

S. Jaramilla





Don Marcelino Rodríguez, En la villa de San Vicente de Alcántara a diecinueve de noviembre de
 " Don Esteban Pargallo, mil novecientos treinta y seis, nin-
 " Andrés Cepuair. de las diez horas, se reunieron en

la Casa Consistorial, los señores que forman la Comisión Gestora Municipal, presidida por Don Marcelino Rodríguez Boyero, asistido de sus; el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de elevar sesión ordinaria mensual. Fue lida y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acta.

Correspondencia

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales basados en la semana.

Socorro

Se concedió un socorro de veinte pesetas, para inaugurar en el Hospital provincial, a Eusebio Espinosa Piñeta.

Oficio D^{na} Escuelas de niñas.

La señora Directora de la Escuela nacional graduada de niñas se dirige a la Comisión solicitando subvención para poder cumplir lo ordenado por la Inspección provincial de Primera Enseñanza sobre construcción de praderas de abrigo para el Ejército de España; acordándose el conceder veinte cincuenta pesetas.

Nombres de calles

Se acuerda dar los siguientes nombres a las calles que se relacionan: Al trazo comprendido entre las casas de Zacarías Gouroler y Eulogio Saura de la calle Santos Molina, se la llamará del General Franco; modificándose la numeración del resto de referida calle. Al trazo de la calle de Berrantes comprendido entre la esquina de la calle Cartelar a la Plaza de Joaquín Sama, se le da el nombre de José Antonio



Primo de Rivera, modificándose las numeraciones
El nombre de General Franco que anteriormente
se había dado a la calle Fernando Rosano, se
restituye por el del General Duce de Salas.
A la Plaza de la República se la llamara Pla-
za de España. La Pared Nueva se le da el nom-
bre de Plaza del General Mola. Las dos calles
Alta y del General Sagie.

Obras de calles.

Se acuerda por unanimidad el arreglar los
paravientos de las calles Castelar y Juan Po-
driguez, debiéndose establecer en ellas los aceras
conforme a la siguiente ordenanza; y terminar
las obras de la calle Guimer Ulla, que Pablo Iz-
nias, y continuar la calle Pizarro.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la semana: doce pesetas alcantarillas de cu-
fermos hasta el día de hoy; cinco con pesetas a
Justo Borrega por aristas de banderas y otros efec-
tos; veintinueve pesetas y sesenta y nueve pesetas
material de oficina; veinte pesetas a Angel Mon-
ro por un depósito para para-vela; cincuenta
pesetas cuarenta y cinco por materiales para
las obras del camino "Vereda de los Olivatos"; cin-
tuena pesetas cincuenta y cinco jornales para el
Comedor de Asistencia Social; ochocientos veinti-
cuatro pesetas jornales en el camino Vereda Oli-
vatos; ochocientos veintinueve pesetas por yero y
cemento para el Comedor de Asistencia Social; vein-
te pesetas por quinientos ladrillos para el Comen-
dorio; doscientos cincuenta pesetas (pago) al Cerano
Rubio pago del terreno y cuarto trifurcadas; veinti-
cuatro pesetas cincuenta y cinco jornales por los
avances de varias expediciones de ferrocarril.
Y no habiendo más asuntos de que tra-



ter, dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firmaron señores presentes, de lo que certifico

Marcelino Rodríguez

Andrés Hernán

Severino Farfallo

Alfonso

Sanabria

Don Marcelino Rodríguez Boyero,
Severino Farfallo Parfeco,
Andrés Herpáiz Corvair.

En la villa de San Vicente de Alcántara a 5 de octubre de mil novecientos treinta y seis

y hora de las diez, se reunieron en la Casa Comunal los señores que forman la Comisión Gestora Municipal, presididos por Don Marcelino Rodríguez Boyero, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor interino de factos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Acta.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Permiso al Secretario.

Dese cuenta de la circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 5 de octubre de los espñentes por la que cita a todos los secretarios de Ayuntamiento a una asamblea para el día de mañana, dándosele el permiso correspondiente al Secretario para asistir a

Confecion de listas
cofraterias de mis-
tica

ella como se ordena.

Se autoriza a Don Manuel Ordoñez para la confeccion por el de las listas cofraterias de mis-
tica ante la imposibilidad de hacerse en estas ofi-
cinas.

Estampillado de
billetes del Munici-
pio

El señor Presidente de la Gestora da cuenta de haberse ingresado en el Banco Central de Badajoz la cantidad de cuarenta y seis mil cuatrocientas sesentis y siete pesetas en billetes y a los efectos de estampillado, a cuyo fin se ha abier-
to una cuenta corriente a nombre del Deposi-
tario de fondo del Municipio Don Eusebio Saque-
Flores.

Sobre precios de
artículos.

Al mismo día cuenta el señor Presidente de haberle extendido una autorización a dicho señor para que pueda cobrar.

Se acuerda publicar bandos y tomar las me-
didas necesarias para evitar la subida de precios de todos los artículos de consumo, especialmente las telas, con los que se hacen verdaderos abusos.

Socorro

Se concede un socorro de dos pesetas al pobre
francés Carlos Martini.

Rescisión de contra-
to

Dado el constante incumplimiento de contrato y el menoscabo el Ayuntamiento el tinado para si, se acuerda rescindir el de arrendamiento con el vecino Francisco Melgar, y cobrarse por la vía ejecutiva, transcurrido el plazo dado, todo lo padecido por él.

Escrito de Luis Cam-
pos Campos.

Para favor Luis Carlos Campos se dirige a la Gestora rogando se reponga el acuerdo por el que se le quitaba el derecho al disfrute de la casa para estudio, ya que el no haberse examinado en septiembre pasado no ha sido debido a vo-
luntad propia. Por unanimidad se desestima.

Cuenta trimestral

Cuentas

Se aprueba la cuenta del cuarto trimestre del pasado año; así como la de caudales de dicho año.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuenta y ocho pesetas por viaje de auto móvil a Badajoz con el señor Alcalde y Depositario; veintidos pesetas gastos de diésel relativos en referido viaje; cuatro pesetas veinte cuartos material de oficinas; doce pesetas formales en la colocación de rótulos de calles; siete pesetas cincuenta cuartos por mangos para picadas; tres pesetas por dos mañigos de arado; cinco pesetas al Alcalde de Aljando para la manuscrición a favor de Portugal; doce pesetas cincuenta cuartos alimentos de enfermos en el hospital hasta el día de hoy; treinta y siete pesetas formales en el camino de los Chivatos; cinco mañigos y siete pesetas formales en el camino de Villavieja; veintidós pesetas veintinueve cuartos formales en el blanqueo del Camador de Asociación Social; siete pesetas cincuenta cuartos por arreglo de herramientas para las obras municipales; ochenta y ocho pesetas setenta y cinco cuartos materiales para el Camador de Asociación Social; treinta pesetas recorros a quince reclusos; veintidós pesetas gastos del Gestor señor Bermejo en Badajoz.

Se terminó la sesión a las doce horas y se levantó esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. Pro tachado en el folio anterior no vale.

Abacelino Rodríguez

Andrés Hernández

Seguini

Benito Pizarro

Pizarro



Don Marcelino Rodríguez Boffers,
" Demetrio Fargallo Pacheco,
" Andrés Gervasio Hervarir.

En la villa de San Vicente de
Alcantara a tres de diciembre
de mil novecientos treinta y seis,
siendo las diez horas, se reunie-

ron en la Casa Consistorial los señores que con-
stituyen la Comisión Municipal, presidida por el
señor Don Marcelino Rodríguez Boffers, asistido
de mi: el Secretario del Ayuntamiento, y del In-
tervencor de fondos, al objeto de celebrar sesión or-
dinaria semanal.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Comisiones del
Reparto de utilidad
dps.

El infrascripto Secretario da lectura a los ar-
tículos cuatrocientos ochenta y tres y siguientes del
Estatuto Municipal y ante ellos y los proyectos
correspondientes se designan por unanimi-
dad las siguientes comisiones del Repartimiento
General de utilidad:

Comisión de la Parte Real:

Don Severo Fargallo Pacheco, mayor contribuyente
por rústica con domicilio en el término;
Don Antonio Cid de Rivera y Murga, idem por ur-
bana con domicilio en el término; Don José Broca-
da Sánchez-Arjona, mayor contribuyente por rús-
tica con domicilio fuera del término; y como ma-
yor contribuyente por industrial el Sindicato
Agrícola de San José, el que nombrará otro
representante uigo por lugar derecho a ello.

Comisión de la Parte Personal:

El señor Cura Párrago o sacerdote en quien delegue;
Don Antonio Manteco Iguaio, mayor contribuyente
por rústica con domicilio en la Parroquia; Don An-



Don José Rojas Izquierdo, mayor contribuyente por urbana, y Don Manuel Galleja Morfio, idem por industrial.

Arreglo de calle.

Se acuerda arreglar el pavimento de la calle Mariana Pineda, a la que también se le pondrá el acera conforme a lo dispuesto en la ordenanza respectiva. Los jornales que se inviertan en el pavimento serán a cargo al recargo de la decima, a cuya Comisión Reductora se le propondrá.

Escrito de Colección no Comisión.

El vecino Don Florentino Carrasco ruega de la Comisión Gestora se declare exento de la contribución especial de amortización de arcos metidos por una que existe en una casa de la calle Santa Ana, que usufructúa, por no tener uso de la misma. Como es de obligación esta contribución, sin que sea causa de exención el no uso, se desestima la petición.

Matrices de urbana.

Viéndose ser imposible hacerse el relleno de las matrices de copia de la contribución urbana en las oficinas, se autoriza al vecino de Badajoz Don Salvador Llorca.

Cuenta trimestral

Se presenta la cuenta trimestral del primer del año en curso.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta y tres pesetas gastos de teléfonos en el mes de noviembre; cincuenta y cinco pesetas servicio de auto móvil a Badajoz; cincuenta y ocho pesetas material de oficinas; veintinueve pesetas cincuenta catorce alimentos de enfermos del Hospital hasta ayer; tres pesetas regalo a un pobre transeunte; tres pesetas

tas setenta e cinco jornales en obras Escudor de
 Aristemia Social; sesenta y dos peretas quince
 estrictos por correo estrictos (partes) y telegrama;
 faja en nosotros; dos peretas cuarenta estrictos
 arreglo de burruamientos; docientos setenta y cua-
 tro peretas jornales en el camino de Villafraja;
 imprenta peretas sesenta y cinco estrictos mate-
 riales para obras de castles y caminos; sesenta y
 siete peretas ochenta y cinco estrictos garten de sin-
 je la Badajoz a estampillar billetes; noventa y
 cinco peretas servicio de un antiquivil de Ba-
 dajoz por accidente sufrido; ciento cincuenta por
 las traker de nosotros del temporero Antonio Pi-
 nera; ciento veinte peretas idem idem Juan Valle;
 ciento veinte peretas idem idem Ramon Bueno;
 treinta peretas correo de Lantana a Mammilla-
 to.

Y terminada la reunion a las doce horas
 y veinte minutos, se extendió este acta que fir-
 man los señores, de lo que certifico.

D. Decretio Fargallo

D. Marcelino Rodriguez

Andres Hornan

D. J. Bonifacio

D. Juan Aguirre

| | |
|---|--|
| D. Marcelino Rodriguez Boyero, " Decretio Fargallo Pacheco, " Andres Huguain Bernair. | En la villa de San Vicente de Alcantara a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis, sin- do las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que constituyen la Comisión Gestora Municipal presidida por Don Marcelino Rodriguez Boyero, asistido de un; |
|---|--|



el Secretario del Ayuntamiento y del Intendente de fondos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Orden del día: presupuestos.

Se lo mandó dar cuenta de cuanto documento integran el expediente del presupuesto ordinario para el próximo año, procediéndose a requerir al intendido y dirección del

— Presupuesto de gastos. —

El capítulo primero comprende los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, y once, los cuales contienen treinta y seis partidas, se aprobó por unanimidad con un total ciento trece mil trescientas once pesetas con setenta y nueve céntimos.

El capítulo segundo tiene los artículos primero y segundo, con una partida cada artículo, fue aprobado por unanimidad con cinco mil pesetas.

El capítulo tercero tiene las partidas treinta y nueve a la cuarenta y dos en los artículos primero y segundo, siendo aprobado con tres mil ochocientos cuarenta y siete pesetas diez céntimos.

El capítulo cuarto comprende los artículos primero, cuarto, séptimo y octavo, los cuales tienen nueve partidas, y fue aprobado con un total de setenta y cuatro mil ciento treinta pesetas.

El capítulo quinto tiene los artículos primero y segundo, con seis partidas y quedó aprobado con ochocientos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con cinco céntimos.

El capítulo sexto comprende los artículos primero y segundo con veinte partidas, el que fue aprobado con treinta y cinco mil dieciséis pesetas.

Los artículos primero, segundo, tercero, sexto y octavo, con once partidas; tiene el capítulo séptimo, el que se aprobó con diecisiete mil trescientas sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos.

El capítulo octavo comprende los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, con doce partidas, se aprobó con un total de treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesetas.

El noveno tiene los artículos primero, tercero, cuarto y séptimo, comprendiendo estos siete partidas, quedando aprobado con cinco mil ochocientos pesetas.

El Capítulo décimo tiene los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, con ocho partidas. Al estudiarse la partida cinco mil noventa y seis, que en el proyecto tiene cuarenta mil pesetas, al iniciarse el curso de la Comisión Gestora de Badajoz, el inframérito Secretario hace constar como adverbencia que los proyectos de construcciones de locales-escuelas y casas para los maestros nacionales en los caseríos de la Sierra de Mayorga "El Caserío" y "Los Corcheros" están aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública por ordenes de noviembre del pasado año, así como las comisiones de los correspondientes subcomités, y aun que no sabe si por el nuevo Estado Español serán declaradas válidas, dada la exhortación que el Excmo Sr. Gobernador Civil les hizo a todas los Secretarías de Ayuntamiento el día veintisiete del pasado mes, así como la circular publicada en la prensa de Badajoz por dicha Autoridad en



las que recomiendo se atiendan en los presupuestos las obras pùblicas, a más de la importancia que tienen las referidas, a las que nos referimos, tienen, es de opinión no debe rebajarse la consignación.

La Comisión Gestora entiende que por la misma razón de no rebajarse ni tales proyectos y subvenciones podrán declararse o no válidas y subsistentes, deben rebajarse treinta y cinco mil pesetas de tal partida; y en caso de ser declarada válida podrá hallarse medida extraordinaria con que atender en su día a tales obras.

También se acuerda mil pesetas de baja en la partida ciento once por haber quedado vacantes en disfrute dos becas para estudio, las que se dedican amortizadas.

La partida ciento quince queda aumentada con diez mil pesetas, teniendo de nuevo un total de veinticinco mil pesetas.

Queda aprobado el capítulo décimo con un total cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesetas sesenta céntimos.

El capítulo once tiene los artículos primero, tercero, quinto y sexto, los cuales comprenden ocho partidas, y tras de aumentar a la partida ciento dieciocho diez mil pesetas a las veintidós mil con que figuraba, se aprobó el capítulo con un total de treinta y nueve mil setecientos veintidós pesetas con cincuenta céntimos.

El capítulo trece con un solo artículo y una sola partida se aprobó con mil quinientas pesetas.

El capítulo diecisiete tiene solo un artículo con

tres partidas, quedó aprobado con tres mil setenta y cinco pesetas.

El solo artículo, con una partida, que tiene el capítulo décimo, se aprobó con tres mil pesetas.

El Presupuesto de Gastos quedó aprobado con una suma de trescientas ochenta y cinco mil doscientas ochenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos.

Quedó aplazada la sesión a las doce horas y treinta minutos para ser reanudada a las quince horas.

A la hora convenida se reanudó, siguiendo el estudio del Presupuesto de ingresos.

El capítulo primero tiene los ^{artículos} ~~capítulos~~ primero, segundo, tercero y quinto, los cuales comprenden nueve partidas, quedando aprobado con un total tres mil ochocientos setenta pesetas cuarenta y cuatro pesetas.

El capítulo cuarto tiene solo un artículo con una partida y quedó aprobado con un total de cuatro mil seiscientos pesetas.

El capítulo quinto comprende los artículos primero, segundo y cuarto, los que tienen seis partidas, y fue aprobado con once mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas ochocientos.

El capítulo sexto tiene solo un artículo con cuatro partidas y fue aprobado con doscientas setenta pesetas.

Un solo artículo tiene el capítulo séptimo, el que tiene dos partidas, el que se aprobó con once mil trescientas sesenta y siete pesetas ochenta y cinco.

El capítulo octavo tiene dos artículos con cuatro y seis partidas, quedando aprobado con dieciocho mil seiscientos setenta y cinco pesetas.





El capítulo noveno tiene dos artículos con nueve partidas, el que fue aprobado con un total de setenta mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con diez céntimos.

El capítulo décimo tiene los artículos primero, cuarto y noveno, con cuatro partidas, el que fue aprobado con docecientas setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos.

El capítulo once con una partida y un artículo quedando aprobado con cuatrocientas pesetas.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos con un total de trescientas cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y dos pesetas con doscienta y nueve céntimos, igual al de gastos.

Seguidamente se procedió al examen de las Ordenanzas fiscales: ratificándose la vigencia de las siguientes: derechos por el consumo de aguas potables, arbitrio con fin no fiscal sobre aguas que carecen de retretes, retribuciones de cerdos en mataderos domiciliarios, reconocimiento sanitario de alimentos, servicios de mataderos, derecho por ocupación de la vía pública con resacas, ocupación de vía pública y puentes públicos, industrias callejeras y ambulantes, carnajes de lujo, patente de autos civiles, impuesto sobre casinos y circuitos de recreo, sobre gas y electricidad, recargo sobre contribución industrial y de comercio, veinte por ciento de la cuota del Exceso de la territorial urbana, veinte por ciento sobre cuota del Exceso de la industrial y de comer.

no, cédulas personales, consumo de carnes, consumo
de bebidas, inquilinato, repartimiento general de
utilidades, prestación personal y de transportes,
arbitrio con fin no fiscal sobre casa que no tienen
acometidos de aguas potables, otro sobre las que
tienen acometidos que vierten en la vía, estableci-
mientos de aperador, Vigilancia especial de esta-
blecimientos públicos, autorización de acometidos
de aguas, sello municipal, 504 pública, servicios
de Cementerio, licencias para obras particulares,
exercicio pendientes en el Hospital Municipal, con-
cesión de la vía pública con muras y rillas de cañes,
roble rodaje y arante, penas y medidas.

Se aprueba la Ordenanza del nuevo arbitrio
con fin no fiscal sobre circulación de perros
de lujo y cara, poniéndoles un gravamen anual
de diez pesetas por cada uno.

Fue terminada la sesión a las dieciocho
horas y treinta minutos, estudiándose este acta
que firman los señores, de lo que certifico.

La palabra "arbitrio" interlineada en el folio 38 suelta
vale, y no se tachada. Certifico.

Marcelino Rodríguez

Demetrio Fargallo

Andrés Hernán

Seguimiento

Don Marcelino Rodríguez Boyero, en la villa de San Vicente de
" Demetrio Fargallo Pacliso, Alcañara a diez de diciembre
" Andrés Hernán Hernán. de mil novecientos treinta y seis,

siendo las diez horas, se reuni-
ron en la Casa Consistorial, los señores que consti-
tuyen la Comisión Gestora Municipal, presidida





por Don Marcelino Rodríguez Boyero, arrolado de mi;
el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de
fondos, al objeto de celebrar misa ordinaria y semanal.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Voto de gracias a Falange.

La Corporación hace constar en acta la satisfacción con que ha visto la labor de la Falange Española de la JONS de esta Villa en la fiesta nacional del día de la Purísima Concepción, en la que no solo ha mantenido el espíritu religioso y patrio, sino que dio la hermosa lección de asistir a todos los actos con fervor, entusiasmo, disciplina y patriotismo, rememorando tiempos pretéritos y echando la semilla de los gloriosos y futuros que todo buen español anhela. También se acuerda comunicarlo así a la Jefatura para que, a su vez, lo haga llegar a todos los afiliados.

Bajas de vecinos.

Doña Francisca Estévez Verdeja y Don Carlos Pascual Bellot y viuda solicitan ser bajas en este Padrón de vecinos por haber sido ellas en sus talas en Valencia de Alcántara, como justifican. Se accede a lo solicitado.

Vertederos públicos.

Se acuerda establecer vertederos públicos para aguas negras, uno en la Plaza de Santa Ana y otro en la calle de Fr.º Pizarro.

Distribución mensual de fondos.

Se aprobó la distribución mensual de fondos por valor de sesenta y cinco mil setenta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos.

Balances.

Se aprobó el siguiente balance mensual de fondos municipales que presentó el señor Intendente de fondos:

| | | |
|--|-----------|--------|
| Existencia en fin de octubre - - - - - | 33.352'72 | puntas |
| ingresos en noviembre - - - - - | 25.774'50 | " |
| Suma - - - - - | | |
| gastos en noviembre - - - - - | 10.913'61 | " |
| Saldo en fin de noviembre - - - - - | 48.213'61 | puntas |

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos por retrato del Excmo. Sr. General Franco; setenta pesetas alimentos de enfermos del Hospital Municipal hasta el día de ayer; mil quinientas cuarenta y siete pesetas cincuenta y dos céntimos por impuesto de utilidades del primero, segundo y tercer trimestres del año actual; sesenta y ocho pesetas servicio de automovil a Badajoz; setenta y seis pesetas treinta y cinco céntimos gastos del día nueve hechos por el Depositario en Badajoz por el estampillado de billetes; diez pesetas doce céntimos materiales en obras del camino de Villavieja; treinta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos materiales obras obras; trescientas dieciséis pesetas jornales en el camino de Villavieja; quinien pesetas jornales en flaqueos del Colector de aristemia social.

Se terminó la sesión a las once horas y treinta minutos, leyéndose este acta que firman los señores, de lo que certifico.

El Excelmo. Presidente

Don Esteban González

Andrés Hontela

Don Gregorio





Don Marcelino Rodríguez Boyero. En la villa de San Vicente de
 " Donato Fariñas Pacheco. Alcántara a dieciséis de diciembre
 " Andrés Espinosa Hervás. de mil novecientos treinta y

seis y hora de la noche, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que constituyen la Comisión Gestora Municipal, presidida por Don Marcelino Rodríguez Boyero, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Actas

Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.

Orden del día:

Aguinaldo del soldado.

Acto seguido el señor Presidente manifiesta que ha convocado esta sesión extraordinaria para proponer a la Gestora que, tras de pensar las calamidades y sufrimientos que nuestros soldados están padeciendo por salvar a España, y para darles el consuelo de que los pueblos están a su lado y no los olvidan, sino que les agradecen el bien que su heroísmo les proporciona, manifiesta el Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas a la abierta para "el aguinaldo al combatiente." Por unanimidad se acuerda y que por Intervención se habiliten fondos para ellos.

Terminada la sesión a las once y cinco minutos, extendiéndose este acta que firma los señores presentes, de lo que certifica.

El Presidente *Marcelino Rodríguez Boyero*
 El Secretario *Andrés Espinosa Hervás*



Hombres Hermanos

[Handwritten signature]

Don Marcelino Rodríguez Boyero,
 " Demetrio Fariñallo Pacheco,
 " Andrés Berjain Beruain.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y seis y hora de la día, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que constituyen la Comisión Gestora Municipal, presididos por Don Marcelino Rodríguez Boyero, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Dimisiones de Juan Rabazo y Ant.º Pacheco.

Los empleados Juan Rabazo Campor, alguacil portero, y Antoni Pacheco Murriel, inspector de policía, presentaron un respectiva dimisiones irrevocables de sus cargos, fundadas en falta de salud; habiendo aña por protestas de su adhesión al régimen del Estado Español y al movimiento libertador de España. Son aceptadas las dimisiones.

Indemniz. por cerdos trigueros.

Se acuerda indemnizar a Dorothea Marquez Nogales un cerdo que le ha resultado con triquinia, indemnizarión por veinte (catorce) cuarenta kilogramos a diecinueve pesetas amba.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: tres pesetas recarga en sobre transunto; once pesetas retenta y cinco





ciencia por arreglo de terranuevas; veinticinco pe-
netas al cuidado de enfermos en el Hospital hasta
el día de morir; cincuenta y cinco pesetas servicio
de auto móvil a Badajoz para estampillas billes-
tos; treinta y cinco pesetas gastos del Alcalde y un
peseta en Badajoz por incorporación a reclutas;
ciento ochenta pesetas sueldo a reclutas; doscientas
noventa y una pesetas formales en el examen Vi-
Navieja; ciento cuarenta pesetas alfileres camio-
neta para reclutas; ciento veis pesetas catando
para el Ejército; treinta y una pesetas por igual
concepto; mil pesetas subvención a la Compañía Br.
colón; veinte pesetas sueldo para ingreso en
un hospital; mil cincuenta pesetas pago a
Antonio Pacho la edad para el tiempo que
estuvo cesante; ochenta y una pesetas sueldo
ciencia haberes al finca hasta el día de
su cesar; diez pesetas cincuenta a Pedro Pilo por
varios gastos.

Y no habiendo más asunto de que
tratar, dice por terminada la sesión a
las once, y leyéndose esta acta que fir-
man los señores señores, de lo que certifico

Alcaldes: *Alonso Rodríguez*
Alonso Rodríguez

Alonso Rodríguez

Alonso Rodríguez

Alonso Rodríguez

Don Laureano Carta Herrera,
" Demetrio Fargalla Pacheco,
" Julian Lopez de Lerma Ariz,
" Vicente Cabanes Marquis,
" Emilio Santa Rodriguez,
" Justo Borrega Pacheco,
" Francisco Morin Nevado,
" Pedro Jose Alegre Joriles,
" Martin Solis Moscatel,
" Fernando Paredes Colorado,
" Antonio de Prado Amatriain

En la villa de San Vicente de
Alcantara a veintuno de di-
ciembre de mil novecientos trein-
ta y seis, siendo las diez horas,
se reunieron en la Casa Causi-
torial los señores suscritos al
margen, precedidos por el que
lo era de la anterior Gestora
Don Marcellin Rodriguez Bo-
vero, asistido de supe, el Secre-
tario del Ayuntamiento, al ob-
jeto de celebrar sesion extraor-

dinaria al objeto de constituir el nuevo Ayun-
tamiento.

Dióse cuenta del siguiente oficio del Excmo. Sr.
Gobernador civil dirigido al infrascripto Secre-
tario: "En uno de las atribuciones que me están
conferidas, y para normalizar la marcha
administrativa de ese Ayuntamiento, he te-
nido a bien nombrar Gestora del mismo a
los señores Don Laureano Carta Herrera, Don
Demetrio Fargalla Pacheco, Don Julian Lopez de
Lerma y Ariz, Don Vicente Cabanes Marquis,
Don Emilio Santa Rodriguez, Don Justo Bo-
rrega Pacheco, Don Juan Andris Benitez Bu-
cigas, Don Francisco Morin Nevado, Don Pedro
Jose Alegre Joriles, Don Martin Solis Moscatel,
Don Fernando Paredes Colorado, Don Antonio
Prado Amatriain, Don Antonio Montero Ig-
nacio y Don Victoriano Pacheco Nieves. - Pro-
que comunico a V. para su conocimiento, el
de esa Corporacion Municipal, y el de un nom-
brado, quienes se dará por nula en sus cargos
en forma reglamentaria, debiendo cesar los



Señores que anteriormente desempeñaban los cargos de Gestores, y remitiendo a este Gobierno certificación al efecto de la sesión extraordinaria que al efecto se celebre, acreditando el cumplimiento de cuanto se ordene. - Dio guarde a V. muchos años. - Badajoz 17 de diciembre de 1936. - El Gobernador, M. Díaz de Riquelme. - Rubricado.

No han comparecido ni excusado la asistencia D. Juan Andrés Benito Ruciano y Don Antonio Manteco Iguaño, y no ha sido citado por no existir D. Victoriano Pacheco Niéres.

Los señores de la anterior Gestora se retiraron del Salón, tras de dirigir a los nuevos Gestores aciertos en sus cometidos en bien del pueblo y de España.

Seguidamente y declarado por consenso, preside la Presidencia accidentalmente D. Emilio Santa Rodríguez, por ser el de mayor edad de los reunidos.

Por el Secretario, se lee a los artículos cincuenta y seis y siguientes de la siguiente Ley Municipal.

Este continúa se procede a la votación de Alcalde-presidente y anunciada ésta, se una urna preparada al efecto, los señores reunidos, conforme con lo mandado por la Presidencia, van depositando sus respectivas papeletas, votando en último lugar el señor Presidente. Abierta la urna, fueron leyendo una a una, dando el resultado siguiente:

Don Demetrio Fargallo Pacheco: nueve votos.

Don Laureano Carlos Herrera: dos votos.
Estos en papeletas igual a los señores reunidos.

Ato seguido el señor Presidente accidental presenció al elegido del cargo, haciéndole entrega de las insignias. El señor Fargallo dirige algunas palabras a los reunidos y se ofrece a poner toda su buena voluntad en bien del pueblo y de España, pidiendo a todos una decidida colaboración y ayuda.

Se continuó con la votación de tenientes alcaldes, dando el resultado siguiente: Don Emilio Santos Rodriguez nueve votos; Don Pedro Vicente Carrasco Marquis nueve votos; Don Antonio de Prado Auzatriain, nueve votos; y D. Justo Borrega Pacheco, dos votos. El número de papeletas es igual al de votantes; quedando elegido y presenciado en el orden dicho.

Regidor Sindico es elegido Don Laureano Carlos Herrera por diez votos, habiendo salido una papeleta en blanco.

Procedióse a la elección de Comisiones en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda y Régimen interior.
A propuesta del señor Presidente son aceptados por unanimidad los señores: Don Fernando Paredes Colorado, como presidente, y vocales: Don Pedro Vicente Carrasco Marquis, Don Julian Lopez de Lerma y Don Juan Andrés Benítez Guzmán y D. Laureano Carlos Herrera.

Comisión de Abastos:
Don Matías Solís Moratib, como presidente; y vocales: Don Laureano Carlos Herrera, Don



Don Eusebio Santa Rodríguez y D. Pedro José Alegre
Joriles.

Comisión de Policía Urbana.

Presidente: Don Eusebio Santa Rodríguez; Vocales:
Don Pedro José Alegre Joriles, Don Antonio de Pro-
do Anafraim y Don Matías Solís Monatel.

Comisión de Obras Públicas.

Presidente: Don Justo Borrega Paeluro; Vocales:
Don Julián López de Heredia Ariz, Don Antonio
Mputero Zapata y Don Francisco Morón Nevada-
do.

Comisión Beneficencia e Instrucción Pública:

Presidente: Don Francisco Prop Morón Nevada-
do; Vocales: Don Laureano Carlos Herrera, Don Ju-
lián López de Heredia Ariz y D. Juan Andrés Be-
nitez Ruciano.

Representación del Ayuntamiento en la Comi-
sión administradora de la división.

El señor Alcalde y Don Fernando Paredes
Colorado y D. Justo Borrega Paeluro.

Comisión de aforo de vinos:

Don Justo Borrega Paeluro y D. Pedro José
Alegre Joriles.

Representación de la Junta de la Biblioteca
Pública. Presidente: el señor Alcalde; Don
Francisco Morón Nevada y D. Juan Andrés
Benitez Ruciano, como vocales.

Concejal-delegado del Cementerio Municipal:

Don Pedro Vicente Carrasco Marquis.

Concejal-delegado del Matadero Municipal:

Don Laureano Carlos Herrera.

Concejal-delegado del Hospital Municipal:

Don Laureano Gato Herrera.

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias todos los jueves a las once de la mañana en primera convocatoria y los sábados a la misma hora en segunda.

Con gran asoniamos y en; Viva España, se da por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose este acta que firman los señores reunidos, de lo que certifico, no saliendo lo tachado y sobre por interino.

Dionisio Pantoja

Demetrio Pargallo

Pedro Carrasco

Justo Borrega

Laureano Gato Herrera

J. L. de Serena

Matías Solís

Pedro José Alegre

Francisco Morán

Justo Borrega

Pantoja

Pargallo

Don Demetrio Pargallo Puellos,

En la villa de San Vicente de Al-

" Emilio Sastre Rodriguez,

ciudadana a veintiocho de diciembre

" Pedro Carrasco Marquis,

de mil novecientos treinta y seis y

" Justo Borrega Puellos,

hora de las once, se reunieron en

" Laureano Gato Herrera,

la Casa Consistorial los señores

" Matías Solís Monatel,

concejales ausentes al margen,

" Julián López de Serena Ariz,

propiedad por el señor Alcalde

" Francisco Morán Nevado,

Don Demetrio Pargallo Puellos,

" Pedro José Alegre Joriles,

asistido de mi, el Secretario del

" Fernando Pantoja Colorado.





Ayuntamiento, al objeto de ultraración ordinaria re-
gular en primera instancia.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales leídos en la semana.

Rectif. del padrón
de beneficencia

Se acuerda que por la Comisión correspon-
diente se rectifique el Padrón de vecinos pobres a qui-
nes se suministran servicios gratuitos, indisp. for-
macion, el cual ha de regir para el próximo
año.

Invitación de Pa-
lange

La Falange de la JONS de esta Villa invita
a la Corporación en atento honorarium para asis-
tir al acto de reparto de ropas que tendrá la Sección
femenina hoy a las tres de la tarde.

Cuentas.

Puesen aprobadas las siguientes cuentas y fac-
turas de la semana: ochenta y nueve pesetas ochenta
ta centimos gastos de teléfono en el mes actual;
ciento cincuenta pesetas a Don Manuel Ordóñez en
Badajoz honorario por la confección de las listas
electorales de nicho; ciento setenta y seis pesetas for-
mali al temporero Juan Valle; ciento ochenta y seis
idem al auxiliar Ramón Bueno; ochenta pes-
tas idem al temporero Emilio Spota; ciento cin-
uenta idem al temporero Antonio Rivera; venti-
una pesetas por minutos de enfermos del Hos-
pital hasta el día de ayer; setenta y cinco cen-
tinos gastos limpieza; dos pesetas cincuenta cen-
tinos forual en el lavado de ropas de cama
para la Guardia Civil comestrida; doce y media
treinta y una pesetas forual en el camino de
Villavieja; setenta y nueve pesetas materiales
en obras municipales; treinta y tres pesetas cin-
cuenta centimos material de oficina; noventa

y seis idem idem; dieciséis pentas cuarenta cisternas
por materiales para la distribución de aguas
potables.

Y terminada la sesión a las doce horas,
se levantó esta acta que firman los señores
presentes de lo que certifico

Emilio Santos D. Demetrio Fargallo

M. L. de Lerma D. Francisco Cervera

M. S. López P. Carrasco

Matías Póls Pedro José Alegre

Francisco D. Amador

- Don Demetrio Fargallo Páez,
- .. Emilio Santos Rodríguez,
- .. Julián López de Heredia Ariz,
- .. Francisco Carlos Herrera,
- .. Antonio de Prado Amatriain,
- .. Francisco Morán N. Urdado,
- .. Justo Borriega Páez,
- .. Antonio Martínez Izquierdo,
- .. Fernando Paredes Colorado.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a treinta y uno de di-
ciembre de mil novecientos treinta y
uno, siendo las once horas, se reu-
nieron en la Casa Consistorial
los señores que se anotaron al margen,
que, presididos por el señor Alcalde
de Don Demetrio Fargallo Páez,
co, asistido de mí, el Secretario del
Ayuntamiento, al objeto de celebrar
sesión ordinaria semanal. Esencia de asistencia por
haber que atender a sus obligaciones en Palanca
Don Pedro José Alegre.



Nota.
Correspondencia.

Declaración y pro-
visión de dependientes,
con corrida de mesa
la.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el ac-
ta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines, oficiales recibidos en la semana.
Dijo en vista de las siguientes relaciones de vacan-
tes existentes en la Corporación: Abogado au-
tor con sueldo de mil quinientas cincuenta pesetas,
creada en el Presupuesto; Inspector jefe de la
Guardia Municipal con sueldo de dos mil quin-
cientas anuales, vacante por dimisión acepta-
da; Guardia Municipal con sueldo de mil quin-
cientas ochenta y tres pesetas cincuenta céntimos, por
dimisión aceptada y ta vacante; Recaudador
de arbitrios con sueldo de mil quinientas pesetas,
vacante en Presupuesto; Oficiales terceros de Secre-
taria con sueldo de dos mil pesetas, vacante por
dimisión aceptada; auxiliares de Secretaría
e Intersección, con sueldo de mil quinientas
pesetas cada uno; Agente en Baños con cin-
cientas anuales, vacante por abandono de servi-
cio; Oficial de la de Extracción obrera con un
sueldo de dos mil pesetas, vacante por dimisión;
Alcalde del albañil con sueldo de mil quinientas
ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos, vacante por
dimisión aceptada.

En su vista se acuerda: que el Oficial pri-
mero de Secretaría, Don Francisco Moro Jimeno
pasa a disfrutar el sueldo anual de tres mil pesetas,
y el Oficial segundo, Don Juan Serna
Grimaldi, disfrute el sueldo anual de dos mil
quinientas pesetas, como corrida de mesa pa-
ra aceptar los funcionarios a la plantilla re-

formada en el número Presupuesto. Por efectos recaudati-
vos serán desde primeros de mayo próximos

Se aplazarán las provisiones de las plazas de Ins-
pector de la Guardia Municipal, Guardia Municipi-
pal y auxiliares del albañil, las que por no ser de
momento necesarios sus servicios, causarían eco-
nomías.

Se acuerda sean provistos en propiedad
mediante concurso de méritos las de Abogado-
auxiliar, Reclamador de arbitrio y Agente repre-
sentante en Gácheres.

Mediante concurso-oposición las de Oficial
tercerero de Secretaría, auxiliar de Secretaría, au-
xiliar de Intervención y Oficial de la de Celo-
caciones obreras.

También se acuerda que por la Comisión de
Gaceta y Régimen interior se acuerden las bases
correspondientes a cada concurso.

Se acuerda por unanimidad proponer respe-
tivamente al Excmo. Señor Gobernador Civil
el nombramiento de gestor a favor de Don Andrés
Hernán Hernán y la rectificación del regis-
tro apellido de Don Victoriano Páez, como ya
la Alcadía tenía propuesto, para así votar infor-
mados a las tasas municipales.

El Alguacil, Don Esquivel Cordovilla, solicita
por causa de necesidad se le anticipe una men-
sualidad de su paga, a reintegrar en doce men-
sualidades; informó el infoposivito Secretario
que debe disputarse la petición, ya que de mu-
nicipal los atrasos adeudados por el tiempo de ausen-
tia, con lo que es de suponer tenga suficiente para
alunas tales necesidades. Se acuerda en conformi-
dad con dicho informe.

Proposición al
Gobernador
Civil

Anticipo de paga
a E. Cordovilla.





La fex local de la seccion sumaria de Palanque Española de la JONS de esta Villa pide la cooperación del Ayuntamiento para atender al reparto de ropas de algunos niños que no han podido ser atendidos en el anterior, acordándose, tras de felicitarla por la labor humanitaria que está haciendo, concederle la cantidad de cincuenta pesetas.

Socorro de meda lactancia

Francisco Jorge Buita solicita un socorro de meda lactancia para criar a un hijo de diez que le ha quedado en disenteria en jora. Es persistentemente la petición por considerarse esta adaptado el crédito correspondiente.

Cuentas.

Se repararon las siguientes cuentas y facturas de la semana: una peseta treinta centimos a Francisco Morajo por efecto de limpieza; diez pitris pesetas por alimentos de enfermos hospitalizados hasta el día de ayer; docecientas diecinueve pesetas cincuenta céntimos jornales en camineros; cuarenta pesetas jornales limpieza de la Casa Consistorial; doce pesetas materiales para obras; treinta y seis y cuarenta y cuatro pesetas recorro a prelutas incorporados a filas; doce pesetas reparación del reloj de Secretaría; cincuenta y cinco pesetas gratificaciones a los retirados; cinco pesetas recorro a un pobre; treinta pesetas gastos de viaje de hereros por incorporación a filas; sesenta pesetas recorro de Spetancia por cuenta de la Diputación.

Pregun y preguntas:

Hospitalización de enfermo.

Don Laureano Castro Herrera pregunta se hospitalice al enfermo pobre Rafael Jimenez Adita.

Sobre arreglo
de algunos callejones

El señor Alcalde suplica que sea pagado el
animo por parte de algunos vecinos, con
matriciales cobrados de otros, al objeto de sufi-
ciar algo más el pago en estos dias de fiestas.

Plantaciones

El señor Alcalde encarga se gestione la concesion
de arboles para hacer plantaciones.

Las diligencias sus antec. de que tratar, dis-
se por terminada la sesion a las diez y cuarenta
y cinco minutos, acordandose este acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifica

[Signature] Demetrio Fargallo

Juan Carlos Herrera Emilio Parde

Juan Antonio de Prado J. L. de Terres

[Signature] Melchor Hernandez
[Signature] *[Signature]*

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Sanjurjo Rodriguez,
- " Pedro Carrasco Marquez,
- " Antonio de Prado Aparicio,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Fernando Parde Colorado,
- " Francisco Moran Nevado,
- " Pedro Jose Alegre Joriles,
- " Matias Solis Morales.

En la villa de San Vicente de
Alcantara a siete de enero de mil
novecientos treinta y siete, siendo
las once horas, se reunieron en la
Casa Consistorial los señores con-
cejales ausentes al margen, pre-
sididos por el señor Alcalde Don
Demetrio Fargallo Pacheco, asis-
tido de mi; el Secretario del Ayun-
tamiento, y del Interventor de Hon-
dos, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual
en su primera convocatoria.



La sesión está concurrida con el siguiente

— Orden del día: —

Lectura y aprobación del acta anterior, - correspondencia y boletines oficiales, - instalación de teléfono en la Comandancia Militar, - peticiones de socorro de medias bastanías para hijos de Catalina Morato y Rafaela Marquis, - cuentas de medicina suministrada a la beneficencia municipal, - carta del Médico Don Lorenzo Ruiz, - Superficie para compra de prendas a los soldados de esta Compañía, - cuentas y facturas, y ruegos y peticiones.

Concedida la deliberación se acuerda:

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acta

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Teléfono en la Comandancia Militar.

Fue aprobada la instalación de teléfono en la Comandancia Militar, como estaba interesado.

Medias bastanías.

Se concedió un socorro de media bastanía para un hijo de Catalina Morato; quedándole para estudio el pedido por Rafaela Marquis.

Cuentas de medicina.

Se aprobaron las siguientes cuentas de medicina suministrada a la beneficencia municipal en el cuarto trimestre del pasado año: a Don Pedro Lanza: noventa y dos pesetas setenta y cinco céntimos; a Don Francisco R. de Heredia: ciento cuarenta y siete pesetas cinco céntimos; y a Don Juan R. de Heredia: ciento noventa y dos pesetas noventa y dos céntimos.

Carta de Don Lorenzo Ruiz

A Don Lorenzo Ruiz, médico que ha enviado varias peticiones de subsidio con abusiva carta, por valor de cinco pesetas, a pesar de deducir el 20%



a la suscripción en favor del Ejército, como no hay ban-
da en la localidad se acuerda no dar vuelta.

Suscripción en
favor de la tropa

Dada la necesidad de adquirir provisiones de abri-
go para la tropa de la Compañía destacada en
esta localidad, se acuerda contribuir con cinco pe-
setas a la suscripción abierta a este fin, sin por-
juicio de cumplir dicha cantidad de las medidas
de las posibilidades económicas del Municipio y las
necesidades que se vean en la tropa.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de
la repaña: cincuenta y ocho pesetas cuarenta einti-
mo alimento de enfermos del Hospital hasta el
día de ayer; diez pesetas sesenta y cinco centimos por
efecto de limpieza; noventa y tres pesetas noventa de
automóviles a Badajoz los días treinta y noventa
del pasado mes; tres pesetas noventa y cinco centimos
efecto de limpieza; once pesetas por alcohol pa-
ra el Hospital; veintidós pesetas seis centimos
para el Hospital; veinte y cuatro y cinco pesetas
cincuenta y cinco centimos correspondencia por-
tal y telegráfica en el mes de diciembre; tres pesetas
cincuenta y cinco centimos por arreglo de barra-
quillas; treinta y seis pesetas setenta y cinco centimos
temporeros en la rectificación del Censo de población en
el ultramarino; trescientas veintidós pesetas setenta y cinco
centimos temporeros en la rectificación del Censo de pobla-
ción; doscientas noventa y cinco pesetas idem en la
obra del cañón de la Gloriosa; doscientas cincuenta
y tres pesetas cincuenta centimos material para
obras; sesenta y ocho pesetas treinta y cinco centimos gen-
tales en Badajoz y por causa de incorporación de re-
clutas a filas de guerra y recluta; ochenta pesetas
por igual equisito; veintidós pesetas instalación
de teléfonos; veinte treinta y seis pesetas noventa de





Declaración de urgencia. -Días de sesión.

autonómicos a Badajoz; evarista p... de
reclutas... por...

El señor Alcalde propone, en vista de que los días y horas habituales de celebrar las sesiones por... juzga el cumplimiento de deberes de algunos con... que se acuerde y ante se declare de urgencia, el que las sesiones ordinarias se celebren... su primera convocatoria los sábados a las die... siete horas y los lunes a la misma hora en... segunda convocatoria. Declarado urgente, es apro... bado.

Cristales en escuelas de niños

Preguntas y respuestas:

El señor Morán pregunta si ordena poner cristales en las escuelas de niños.

A las once y media viene por terminada la sesión... de esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

Severo Catalán

Emilio Santos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Carrasco

Pedro J. Alegre

García y Herrera

Matías Solís

[Signature]

[Signature]

Don Demetrio Pargallo Ponce,
 " Emilio Saiz Rodriguez,
 " Antonio de Prado Aquaticiano,
 " Matias Solis Mesas,
 " Francisco Maria Nevado,
 " Juan Andres Benitez Buziano,
 " Pedro Jose Alegre Joriles,
 " Julian Ripera de Lerma Ariz,
 " Antonio Antonio Laguna,
 " Fernando Paredes Colorado,
 " Pedro Carrasco Marques,
 " Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y siete, reunida las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores señores ausentado al margen, provididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Pargallo Ponce, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en el siguiente

Orden del dia:

Actura y aprobacion del acta anterior. - Correspondencia y boletines oficiales. - Circular del Gobernador Civil sobre labradores. - Informe de la Comision de Hacienda y Regimen interior sobre provision de vacantes. - Idem de la de Beneficencia sobre: socorro de media racion para su hijo de Miguel Zepeda, y reconocimiento del Comedor de Asistencia Social a la Orden de 29 de diciembre pasado. - Proposicion de la Alcaldia sobre pavimentacion, arroyo, abastecimiento de aguas y alumbrado de la calle Cobos. - Cuentas. - Preguntas y preguntas.

Comemorada la deliberacion se fue acordando:

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia. La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil. Darse cuenta integral de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por la que indica el que por las Cortes Municipales se vea, las necesidades tierras a barbechar que tengan los labradores y, en vista de esto, se invita a los propietarios a sus sesion.

Acta

Correspondencia

Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre labradores.



nes, o caso de no arrender se le dira consiguientemente.
Es acordado publicar un bando para que los labradores volvieran las tierras que necesitan, con excepcion de los arrendados al Sindicato agrario, que para el la relacion, e invitar a los propietarios a ceder un arrendamiento las tierras que necesarian.

Informe de la Comision de Hacienda sobre provision de caudales.

Queda aprobado por unanimidad el informe dado por la Comision de Hacienda y Revision interior sobre las distintas formas de proveer las plazas vacantes en las plantillas de este Municipio, y en el que propone sean cubiertas en propiedad mediante concurso las de: Abogado apoderado, Recaudador de arbitrios municipales tanto en plaza voluntario como en ejecutiva, y Agente representante en Caceres. Por oposicion las plazas de oficiales terceros de Secretaria y auxiliares de Secretaria e Intervencion; aprobandose, a la vez, los programas de las respectivas oposiciones. En el informe se especifican meliores y obligaciones de cada una de las plazas.

Tambien se acuerda designar el siguiente Tribunal para las oposiciones: Presidente: el Sr. Aldecalde o concejal en quien delegare; Vocales: Don Fernando Capelas Colomado y Don Juan Andris Benito Lujan, como ejemplares y el Secretario del Ayuntamiento. Se invitara a los miembros de la localidad para que por ellos se designen un quinto vocal.

Informe de la Comision de Beneficencia

Tambien se da cuenta de un informe de la Comision de Beneficencia e Instruccion Publica en el que propone: destinar pension de socorro de un dia lactancia para un hijo de Miguel Ejeda Ra-

masa por utinar que está en condiciones económicas
de sostener la oficina. También propone el que
Comedor de Asistencia Social sea anexo a la ofi-
cina del Gobierno General del Estado y sea un solo del
parado, mes de diciembre al fin de recibir la sub-
vención correspondiente, ampliándolo en sus necesi-
dades bajo el control del Estado. Sobre el Padrón
de suficiencia no tiene el trabajo.

Dicho informe es aprobado y acordado ^{según} ~~en~~
todo.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la semana: cuenta treinta y una pesetas im-
porte de una cuenta de hierro para el Comedor de
Asistencia Social; veinticuatro pesetas veintinueve cen-
tinos impresos para el Comedor; setenta y nueve
pesetas diez centinos por suelas para las suelas del
Comedor; quinientas setenta y seis pesetas diez cen-
tinos trabajos y materiales de uadras para el Co-
medor; noventa y cinco pesetas treinta y cinco cen-
tinos alimentos de enfermos del Hospital hasta el
día de hoy; una peseta cuarenta y cinco centinos por
tes y suaves de una semana de Gijón; ciento veinti-
cuatro pesetas cincuenta centinos tubos de uracita para
obras municipales; veintinueve pesetas sesenta centinos
alimentos de detenidos; treinta y nueve pesetas ochenta
y cinco centinos materiales de oficina; dos pesetas cincuen-
ta centinos por una llave para el Ayuntamiento;
ochenta pesetas setenta y cinco centinos del reloj del Hospital Municipal;
ciento treinta y cinco pesetas ochenta centinos
forrales en el arjelo del comun de la Cruz de la
Cruz; treinta y nueve pesetas cincuenta y dos cen-
tinos indemnización por casa al marqués Don Alfo-
so Pacheco; treinta y nueve pesetas cincuenta y dos cen-
tinos por igual concepto a Don Alejandro Biol





de Rivera; treinta y siete puestas a Don Miguel Durán por cupidos en el cuarto trimestre del pasado año; cinco sustitutas puestas al mismo por suscripciones en el segundo trimestre del año pasado; siete puestas vicarias y veintinueve al mismo por gastos de correspondencia.

Ruegos y preguntas:

Sobre actuación de maestros nacionales

El señor Morán solicita la sobre actuación de dos maestros de la localidad, Don Alberto Caldero Rabazo y Don Alejandro Ciel de Rivera Valle, los cuales han estado requiriendo durante más de tres meses escuelas sin maestros titulares, labor que ha quedado impagada por falta de presupuesto.

Declaración de urgencia: Crucifijo en el Salón de sesiones y lápida de D. José Calvo Sotelo.

El señor Benito Luceano presenta, suscrita por él y otros señores, la siguiente proposición: "Al Ayuntamiento: Por señores que merecen tener el honor de proponer a la Corporación lo siguiente: Siendo el movimiento nacional del glorioso Ejército de España la formación de una nueva sociedad que tenga por lema "Dios y Patria," sería conveniente el que para hacer honor a este lema y dar el correspondiente ejemplo a todos el que las sesiones del Ayuntamiento las presidiera un crucifijo. También, como recuerdo conmemorativo a su gran patria y patriotismo, así como para perpetuar la memoria del vil asesinato de que fue víctima, ruegan que en el Salón de sesiones se ponga una lápida con el nombre de Don José Calvo Sotelo. Esta proposición, caso de ser aceptada es muy posible, debe ser declarada de urgencia para su discusión y aprobación si la superior. - Pro rontano señores a la consideración de la

corporación a que Dios guarde muchos años. = San
Vicente de Alcántara a 16 de enero de 1997.

Defiende la proposición el señor Benítez y, tras de ser
debatida unámente, por unanimidad se aprueba y
 acuerda.

Falta de alum-
brado.

El señor Carrasco ruega a la Alcaldía el que
gestione la reposición de lámparas eléctricas que
faltan en el alumbrado público.

A las diecinueve horas y cinco minutos se levanta
la sesión, extendiéndose esta acta que firman los re-
sidentes presentes, de lo que certifico. La palabra "res-
interimada, vale

Dimitrio Pargallo

Cronista Benito

Pedro Carrasco

Antonio de Prado

José Carlos e Iñigo

José

Juan Andrés Benítez

Matías Solís

J. L. de Lorenzo

Pedro J. Alguero de Lorenzo e Montoro

Juan

Fernando

Don Dimitrio Pargallo Paredes,

" Emilio Saiz Rodríguez,

" Antonio de Prado Alfaro,

" Justo Borrega Paredes,

" Laureano Carlos Herrera,

En la villa de San Vicente de Al-

cántara a dieciséis de enero de mil

novecientos noventa y siete y hora

de las diecinueve, se reunieron en la

casa consistorial los señores go-





Don Francisco Meriú Nietado,

" Fernando Paredes Colorado,

Juan Andrés Benítez Ruziana,

" Julián López de Lerma Ariz,

" Pedro Carrasco Marqués,

" Pedro José Alegre Joriles.

tenor anotado al margen, pre-
sidente por el señor Alcalde Don
Demetrio Fariñas Paredes, asis-
tido de un Jefe Secretario del Ayun-
tamiento, y del Interventor de
fondo, al objeto de celebrar ses-
ión ordinaria semanal con el

siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión an-
terior, - 2.º Correspondencia y boletines oficiales,
- 3.º Comprar una mera de peritaje para la
Alcaldía, - 4.º Fallo del Tribunal provincial eco-
nómico-administrativo en recurso de Don Ma-
nuel Caza Duro, - 5.º Suspensión de oposi-
ciones y concursos acordados conforme a la Or-
den del Gobierno del Estado fecha 14 de los corrien-
tes y rematar interinos, - 6.º Acordar obras de
reparaciones en la Casa Consistorial, - 7.º Cum-
plimientos, y 8.º Ruegos y preguntas.

Comulgada la deliberación se acuerda:

Acta.

Es leída y aprobada el acta de la sesión
anterior con la aclaración que hace el señor
Meriú de que no ruego oposición en la sesión
se refirió, también al maestro Don Abraham
Mojico Dominguez, que ha prestado los mis-
mos servicios gratuitos.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la
sesión.

Mera-peritaje

Se acuerda comprar para la Alcaldía una
mera-peritaje.

Fallo del Tribunal

La Corporación dióse por enterada del fallo

dictado en favor del Ayuntamiento por el Tribunal provincial económico-administrativo en un curso entablado contra el Repartimiento de utilidades por Don Manuel Egea Delgado.

Anulación de oposiciones y concursos.

Dada lectura de los Ordenes del Gobierno General del Estado fecha catorce de los corrientes, se acuerda dar cumplimiento y se declara anulado el acuerdo sobre prohibición en propiedad, mediante oposiciones y concursos, de varias plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento. Sin embargo, ante las necesidades sentidas en las oficinas, se acuerda proseguir interiormente, más que estas interioridades sirven para alegar derecho alguno para el posesor, las oficinas terceras y auxiliares, dándose un plazo de cinco días para solicitarlo. También se autoriza a la Alcaldía para nombrar provisionalmente un albañil por el exceso de trabajo.

Reparaciones en la Casa Consistorial.

Dada la urgente necesidad de hacer reparaciones en la Casa Consistorial, especialmente en la techumbre, se acuerda que por la Alcaldía se disponga la urgente realización de las obras necesarias.

Cuentas.

Fueron aprobados las siguientes cuentas y facturas de la semana: una cuenta setenta y cinco centimos por reglas para las oficinas; trece cuentas y setenta y siete centimos por losa para el contador; ochenta y ocho pesetas gastos de teléfonos en curso actual; tres pesetas cincuenta centimos por varios trabajos para el contador; treinta y cuatro pesetas cincuenta centimos por cristales para las ventanas; sesenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco centimos por servicios de





auto móviles a Badajoz; sesenta y tres pesetas
 formales en el camino de la Magdalena; veinti-
 una pesetas formales en trabajos de reparar del
 Hospital Municipal; setenta pesetas setenta y cin-
 co, cincuenta alimentos enfermos hasta el día ven-
 turo; veintidos pesetas cincuenta cincuenta for-
 males en el acarreo de arena para el cemente-
 rio; treinta y cuatro pesetas pago de la uni-
 dad del importe de su servicio de auto mó-
 vil a Badajoz; doce pesetas noventa einsi-
 mos gastos de equipacionado en Badajoz;
 veintinueve pesetas noventa a resutas; seuen-
 ta y ocho pesetas servicio de auto móvil a
 Badajoz; catorce pesetas setenta y cinco
 cincuenta gastos de manutención en Badajoz;
 veinte pesos de media lactancia a Esteban
 Rebelo; trescientas setenta pesetas cincuenta
 y ocho eintinos; ciento siete pesetas cincuenta
 y cuatro eintinos; ciento noventa y nueve pere-
 tas diecinueve eintinos; ciento quince pesetas
 cuarenta y cinco eintinos; doscientos cincuen-
 ta y tres pesetas; doscientos treinta y tres pesetas
 cuatro eintinos, y noventa y tres pesetas y
 diecinueve y dos eintinos pagos de lastratos de
 sueldos a varios ex-empleados para compe-
 rar debitos de los mismos con Caja; Gastos
 de las fuerzas del Ejercito destacadas en esta
 Villa: cuatro arrobas de vino cuarenta y ocho
 pesetas; seis pesetas por un pibote para un
 fujil ametrallador; ciento cincuenta y ocho pene-
 tas por seis arrobas, dos cajas de pasteleria y
 un bursón de correspondencia; veintiseis pesetas a

Se acordó Vadillo por cuan y cauan para cuatro chauffeur.

Urgencia. - Com. ppa de tictos de uralita.

El señor Alcalde propone se declare urgente la aprobación de comprar trescientos metros de tubo de uralita de presión, accesorio y cien metros de plomo, de tictos de presión de veinte milímetros, para el establecimiento del abastecimiento de aguas en la calle Colón, ya que según noticias tenidas hay escasez de estos materiales. Es declarado de urgencia y aprobado por unanimidad.

Pregos y preguntas:

Sobre establecimiento de bebidas y represión de la blasfemia.

El señor Benítez ruega se vigilen los establecimientos de bebidas para que sean cerrados aquellos que no reúnan condiciones de higiene y moralidad, para así evitar la desmoralización espiritual de la raza con el abuso del alcoholismo; a la vez ruega sea castigada la blasfemia con energía, ya que es signo de incultura y barbarie.

A las diecinueve horas y treinta minutos dióse por terminada la sesión, extendiéndose esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. Manuel Forzallo

[Signature]

[Signature]

Juan Andrés Benítez Domingo Romero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Carrasco

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Fernando Sanchez Colorado,
" Antonio Montero Equiano,
" Maria Solis Mpreatel,
" Francisco Morin Nevada,
" Laureano Carlos Herrera,
" Juan Andris Benitez Sueniano,
" Justo Borriega Pacheco,
" Pedro Capasos Marquis.

En la villa de San Vicente de Alcañete a treinta de enero de mil novecientos treinta y siete y hora de las diez y siete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de mi; el Secretario del

Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal con el siguiente Orden del dia:

- 1.º Aprobacion del acta anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Solicitudes para la provision insular de plazas vacantes del Ayuntamiento. - 4.º Escrito de Jose Nevada Marquis pidiendo revision de contrato de arrendamiento de la casilla de la Plaza de este Ayuntamiento. - 5.º Nombramiento de vocal con atribucion de la Junta Municipal pro-cambiantes. - 6.º Peticion de Socorro de india lactaria de Rafaela Nevada. - 7.º Peticion de un anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber del funcionario D. Juan Saura Grimaldi. - 8.º Balance de fin de diciembre. - 9.º Cuentas y facturas. - 10.º Ruegos y preguntas.

Rememorada la deliberacion, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la corres-

Provincia de Badajoz.
Terminaciones.

pendencia y boletines oficiales leidos en la semana.
Darse cuenta de las solicitudes leidas pidiendo
se le concedan los sucosos solicitados. Por solicitantes
son: Don Juan Valle Saer, Don Antonio Rivera
Burgos, Don Ramon Bueno Muinoz, Don Felipe Bai-
eres Melchor, D. Pedro Jose Alegre Joriles, Don Mar-
celino Rodriguez Peralta, Don Salvador Carretero
Selles, Don Candido Marquis Bejarano.

Por unanimidad se acuerda nombrar Oficial
de da de colocaciones obreras a Don Juan Valle
Saer; Oficial tercero de Secretaria a Don Anto-
nio Rivera Burgos; Auxiliar de Intervencion a
Don Ramon Bueno Muinoz, y Auxiliar de Se-
cretaria a Don Marcelino Rodriguez Peralta. (Don
Justo Borrega estuvo ausente del Salo durante
esta deliberacion).

Escrito de Jose
Nevado.

El tablero Jose Nevado Marquis solicita del
Ayuntamiento se le de por rescindido el contrato de
arrendamiento de la casilla de la Plaza; acordandose
hase declarar rescindido dicho contrato en las con-
diciones estipuladas en el contrato.

Numbr.º de vo-
cal contribyt.º

Por unanimidad se nombra vocal contribuyente
de la Junta Municipal de subsidios pro-
combatientes a Don Emilio Saavedra Cabala.

Socorro de me-
dia lactancia.

Darse cuenta del expediente de concesion de un
socorro de media lactancia para criar un hijo
de Rafaela Nevado; desestimandose la peticion
por creer que, aunque es pobre de solitudinal
la solicitante, tiene padre en condiciones eco-
nomicas para atender esta necesidad, que
es de moralidad.

Paga a Sama.

El oficial Don Juan Sama Grimaldi solici-
ta el anticipo de una mensualidad de su sueldo
fundado en el Decreto de 16 de diciembre de 1929



y conforme a lo que informa el Secretario de la Corporación, se accede a lo solicitado.

Balances.

Dicha cuenta del siguiente balance de fondos de fin de diciembre:

| | | | |
|------------------------|-------|-----------|---------|
| Saldo anterior | ----- | 48.313'61 | peretas |
| Ingresado en diciembre | ----- | 47.364'28 | " |
| Suma | ----- | 95.577'89 | " |
| Gastos en dicho mes | ----- | 58.192'76 | " |
| Saldo en fin dicho | ----- | 37.385'13 | peretas |

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: treinta y seis peretas haberes del Alguacil provisionales; cinco y setenta peretas haberes del temporero Juan Valle; tres peretas cuarenta y cinco centimos recoros a detenido; veinte peretas diez centimos por materiales para obras municipales; cinco noventa y seis peretas cincuenta centimos a Santa Borrega por mura, sillón y trabajos de carpintería; diecinueve peretas noventa y cinco centimos alimentos de enfermos del Hospital Municipal hasta el día 25; por jornales a un ayudado del trabajo veintipiés peretas cincuenta centimos; dieciséis noventa y una peretas cincuenta centimos jornales en el arreglo de la calle Piramo; diez peretas cincuenta centimos recoros a pobres; cuarenta y siete peretas cincuenta centimos de lactancia a Francisco Oreja; quince peretas igual concepto a Francisco Reyes.

Suministrado al Ejército, Compañía de cazada en esta población del Regimiento de Castilla número tres: tres mil cuatrocientas cincuenta peretas con treinta y seis centimos.

Por unanimidad se acuerda renunciar al reintegro de esta cantidad ante las necesidades que el Ejército salvador pueda tener para otras actuaciones de la guerra que sostiene contra el marroquino, y que se considere un sacrificio mínimo del pueblo ante la magnitud de la epopeya de resurgimiento de la Patria.

A las diecinueve horas se dió por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Manuel Fargallo

Pedro Cabanero

[Signature]

Juan A. Benítez

Antonio Mollero

[Signature]

M. de las Solís

[Signature]

Raúl C. Herrera

[Signature]

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Páez,
- " Emilio Sastre Rodríguez,
- " Pedro Cabanero Marquí,
- " Justo Borrega Páez,
- " Antonio de Prado Aguatramán,
- " Fernando Paredes Colorado,
- " Juan Andrés Benítez Luciano,
- " Raúlcans Carter Herrera,
- " Andrés Hervair Hervair,
- " Victoriano Páez Rabero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de febrero de mil novecientos treinta y siete y siete y hora de las diecisiete, se reunieron en la casa consistorial los señores gestores ausentados al mar, presidido por el señor Manuel Fargallo Páez, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de fouda, al objeto de ele-



brar sesión ordinaria semanal con el siguiente:

Orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior. - 2.º Boletines oficiales y correspondencia. - 3.º Indemnización de un crédito con Frigüera de Crisanta Rubio Pantoja. - 4.º Petición de Hermandad de la Caridad para el Hospital Municipal y construir las obras necesarias a su alojamiento. - 5.º Balance de enero. - 6.º Cuentas y facturas. - y 7.º Preguntas y peticiones.

Urquencia. - Por
ción de nuevos ges-
tores.

El señor Alcalde ordena la lectura del siguiente oficio del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia: "En contestación a un atento reserito de cuatro del pasado he de manifestar a V. S. que el gestor nombrado por mi Autoridad Sr. Don Victoriano Pacheco Rabazo, si bien figuraba con el segundo apellido Nieves que se como constaba en la lista remitida por el Ayuntamiento. = En relación con el gestor que ha de ser nombrado en la vacante actual, queda designado Don Andrés Heruair Heruair, que depositará, como aquel, tomar posesión de su cargo, dándome cuenta. = Dios guarde a V. muchos años. = Badajoz 3 de Febrero de 1937. = El Gobernador, M. Diaz de Liado". = Rubricado.

El señor Presidente declara posesionados de sus cargos de Gestores a dichos señores, que están presentes, y les da la bienvenida y en su nombre de ellos una gestión patriótica y en beneficio de la administración municipal. Así se ofresen y dan las gracias por la confianza en ellos depositada y las gratas palabras escuchadas. Seguidamente se comienza la deliberación

Acta

Correspondencia

Indemnización de cerdo.

Obras en el Hospital para víctimas de Hermanas de la Caridad.

Balances.

Cuentas.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana. El vecino Cricauto / Rufio Ramajo solicita la correspondiente indemnización por un cerdo que estaba atorado de triquinosis por lo que ha sido quemado. Justifica con los correspondientes informes del Inspector municipal de veterinaria y el vigilante de arbitrios. Por unanimidad se acuerda a lo solicitado.

Se pone a consideración del Ayuntamiento el construir obras en el Hospital Municipal para alojamiento de Hermanas de la Caridad, institución francesa para la buena marcha y cuidado a los enfermos. Se acuerda, tras de presentarse el proyecto, estudiarse un proyecto de obras para ver si se pueden construir por administración o por subasta, y solicitar después el que se autorice mejoras de la Caridad.

Fue aprobado el siguiente balance de fondos de fin de mes:

| | | |
|----------------------------|------------------|----------------|
| Saldo anterior | 37.385'13 | pesetas |
| ingresos en euro | 9.192'93 | " |
| <u>Suma</u> | <u>46.578'06</u> | " |
| pagos en euro | 7.581'41 | " |
| <u>Saldo en fin de mes</u> | <u>38.996'65</u> | <u>pesetas</u> |

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: veinte setenta y tres pesetas cincuenta cinco para jornales en varios obreros; setenta y tres pesetas cincuenta para materiales para obreros; diez pesetas treinta y cinco para el alquiler de un autobús para los niños del fondo de Asistencia Social el día de Nochebuena; veintitrés pesetas servicio de automóvil a





Alburquerque conduciendo un detenido; diecisiete pen-
tas noventa y cinco cuartos alimentos de detenidos; cua-
trocientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y seis cui-
tuos obras de reparación para el urinario público;
doscientas ochenta y cinco pesetas por rústulo de ca-
lles; cincuenta pesetas importe de una cruz para
el Cementerio; ciento veinticinco pesetas formadas a co-
tribuyente temporero; nueve pesetas pición para
calefacción; cuarenta y nueve pesetas quinque cuarti-
nos correspondencia postal y telegráfica en cue-
ro; setenta y una pesetas unaquenta cuartos alimentos
de enfermos hasta el día de hoy; diez pesetas
cincuenta cuartos raciones a pobes; ciento setenta
y cinco pesetas pago de un tiro de suerto pa-
ra la alienación del Pozo Peñón; ciento cincuenta
pesetas subvención a la Directora de la Graduada
de niñas para comprar ropas para el Ejército;
Para el Ejército: treinta y cinco pesetas horpe-
dajes de chauffeurs; tres pesetas cincuenta cuarti-
nos una de un chauffeur; dieciséis pesetas
cincuenta cuartos horpedajes de otros.
Suma total: mil novecientas setenta y siete pe-
setas ochenta y un cuartos.

Preguntas y peticiones:

Sobre caños y luzz

El señor Carrasco pregunta si se van a obli-
gar a los dueños de campos a substituir los caños
de los tejados por los bajadas de aguas, con-
testándole la Alcaldía que se está confeccionan-
do el Padrón del arbitrio con fin fiscal.

También propone que ante la falta de luz
pública se abra el alumbrado con la reba-
ja correspondiente.

Subscripciones

El señor Alcalde hace constar que el Comandante Militar le ha hecho entrega de tres mil pesetas para obras públicas que relucieron el año, y mil setecientas cincuenta pesetas para el Comodoro de Christiania Social, como procedentes de subscripciones abiertas al efecto.

Obras calle Colón

El señor Paredes ruega se comiencen las obras de la calle Colón. Se le explica por la Alcal. día que tales obras se harían con el concurso económico de los vecinos.

Siendo las dieciocho horas y veinte minutos se levantó la sesión, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifica

Emilio Santa

Demetrio Fargallo

[Signature]

Andrés Hernáiz

[Signature]

Juan Andrés Berister

[Signature]

Juan Carlos Herrera

[Signature]

Antonio de Prado

[Signature]

Victoria Jacobo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- Don Demetrio Fargallo Paredes.
- Emilio Santa Rodríguez.
- Juan Bombara Paredes.
- Antonio de Prado Nuatirain.
- Andrés Hernáiz Hernáiz.

En la silla de San Vicente de Alcántara a trece de febrero de mil novecientos treinta y siete y hora de las dieciséis se reunieron en la Casa Consistorial con se.



Don Francisco Morán Nevado,
 Juan Andrés Benito Luciano,
 " Matías Solís Moscatel,
 " Aureliano Santos Herrera,
 " Fernando Paredes Colorado,
 " Julián López de Lerma Ariz,
 " Pedro Carrasco Marquez.

sieros y otros anstados afuan,
 que, presidido por el señor Al
 calde Don Demetrio Fargallo
 Paredes, asistido de mi, el Sr.
 secretario del Ayuntamiento, y
 del Intendente de fando, al
 objeto de celebrar sesión ordi-

narina mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º
- Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Nombrar
- encargado del reloj de la villa y lo del Ayunta-
- miento. - 4.º Nombrar concejal delegado del Co-
- medor. - 5.º Nombramientos de taxilladores, mi-
- dicos y practicantes para las operaciones de
- quintas. - 6.º Pavimento de la calle de Santiago
- Buenavente. - 7.º Oficio del Señor Depositario de
- fondo municipal pidiendo que se nombre
- un Rescaudador. - 8.º Besalamano del señor
- Presidente del Patronato de Presos y Liberados.
- 9.º Cuentas y facturas. - y 10.º Ruegos y pre-
- guntas.

Concluida la deliberación fueron tomadas
 las siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
 el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corres-
 pondencia y boletines oficiales recibidos en la
 semana.

Encargado del
 reloj público.

El señor Alcalde hace notar la necesidad de
 que se encargue de reparar el reloj de la Villa y
 demás del Ayuntamiento una persona entendida

que a la vez se encargue de darles sueldo, y bien
pudiera nombrarse con carácter provisional a Ma-
nuel Vallejo Domínguez. Así es acordado.

Consejal-delegado
del Concejo.

También han votado que es necesaria una repre-
sentación del Ayuntamiento en el Concejo de Pro-
vincia Social por lo que conviene se nombre
un Consejal-delegado. Se discute ampliamente
este asunto y se opta porque ejercan usual-
mente el cargo los señores Aguirre, Carrasco,
Benítez, Spinto y Prado. (Entro el señor Carrasco).

Talladores, médicos
y practicantes.

Se acuerda proporcionar talladores para las ope-
raciones de quintas: Don Roque Santano Gai-
les y Don Antonio Gausales Ponce; médicos:
Don Elix Martín Cortilla y Don Isacarias Cor-
doba Sella; y practicantes: Don Antonio Zamora
Vall y Don Nicanor Rodríguez Gausales.

Arriamiento calle
J. Benavente.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda arre-
glar el empedrado de la calle Jacinto Benavente
y pagándose los jornales con cargo a la dieci-
ma para lo que se propendría a la Comisión.

Oficio del Deposi-
tario.

El señor Depositario de fondos dice en oficio que
encontrándose enfermo, se le imposibilitado de re-
quirir desempeñando la Residencia de arbitrio,
por lo que también no puede atender a otros re-
quisitos de la Depositaria; esperando, por ello, se
nombre un preaudador.

El señor Alcalde dice que como está prohibi-
do hacer nombramientos de empleados en pro-
piedad y para una interinidad no se pres-
ta tal cargo, debe desestimarse la petición
del señor Depositario, y en caso necesario puede
nombrarse con carácter temporero un pincelero.
Así es acordado.

Arriamiento del Pto.

El señor Presidente de la Junta de Patronato de



Ponzo y Liberado ruega su atento beneplacito una cantidad para atender a los beneficiados por dicha Junta; acordándose por unanimidad, concederle cincuenta pesetas.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: sesenta y ocho pesetas servicio de automóvil a Badajoz conduciendo una enferma grave; nueve pesetas alimentos de enfermo del Hospital hasta el día de hoy; diez pesetas cincuenta centimos socorro a pobres; diez pesetas socorro y viaje de un prófugo que se presentará a la Junta de Clasificación; doscientas cincuenta y dos pesetas cuenta y seis centimos por reparos de oficina de Secretaria; treinta pesetas media lactancia para hijo de Manuel Mato, y setenta y cinco pesetas para calefacción.

Preguntas y preguntas:

Pago de deudas.

El señor Carlos Herrera dice que en tiempo de la columna de ocupación de este pueblo mandada por el capitán Corbin se hicieron varios gastos impagados, como ha medido con el señor señor Bardenas, por lo que pregunta las causas de los impagos. En su momento por la Presidencia algunas explicaciones, se acuerda para este asunto a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Varios.

El señor Morón quiere hacer constar que si no asistió a la paradaación fue debido a tener que hacer entrega a la Junta Junta al Campesino de Artisanos, del que fue Presidente; a continuación hacer constar su agradecimiento a la

Alcaldía por la pronta reparación de la Escuela de niñas y las plantaciones en la Plaza de Castro Soto. También ruega el que se lleve a efecto la numeración de las calles a las que se ha dado nuevos nombres.

A las diecinueve horas y diez minutos se dio por terminada la sesión, levantándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Emilio Santos *Demetrio Fargallo*

Andrés Heruair

Matías Solís

Antonio de Viedo

J. A. Benítez

Francisco María Verdado

Pedro Sanareo

Julian R. de Lerma y Ariz

Luis Quijano

- Don Demetrio Fargallo Paredes,
- " Emilio Santos Rodríguez,
- " Matías Solís Moscales,
- " Victoriano Paredes Rabasa,
- " Andrés Heruair Heruair,
- " Pedro José Alegre Joriles,
- " Francisco María Verdado,
- " Julian R. de Lerma y Ariz,
- " Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores ayuntados al margen, por pedido por el señor Alcalde, Don Demetrio Fargallo Paredes, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente.





de Jueves, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Acordar pago de la renta de la casa de Doña Cristina Ulloa. - 4.º Acordar construcción de acerado de la calle General Franco (antes primer trazo de la de Cañon Molina) y arreglo de la Plaza de Salaverri. - 5.º Liquidación del Presupuesto de 1.936. - 6.º Cuentas y facturas. - 7.º Puntos y preguntas.

Computada la deliberación, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales.

Pago de renta a D^{ña} Cristina Ulloa.

El señor Alcalde dice que como las dependencias de la Casa Consistorial tuvieron ocupadas por las fuerzas del Ejército, hubo necesidad de habilitar por la primera Gestora Municipal el piso bajo de la casa que habita Doña Cristina Ulloa para oficinas y en donde hoy está instalada la Comandancia Militar, y para cuando nada se contrató hasta ahora y la casa sigue ocupada, es necesario determinar la renta mensual a pagar, teniendo en cuenta los perjuicios que a las pinturas, pisos, etc. puede ocasionarse en las habitaciones, se acuerda por unanimidad pagarle una renta mensual de treinta pesetas y el que se le abone desde el día quince de septiembre próximo.

Acera en calle del

Se acuerda por unanimidad el establecer



el acerado en la calle del General Franco en la parte
que le falta, en la forma que determina la Ordenan-
za y por cuenta del Ayuntamiento en la cantidad
de cinco mil quinientos reales. También el señor Alcalde dice, en nombre de la Co-
mision de Obras Pùblicas, a la que acompaño, que
en la Plaza de Salomón convenia, ademàs de las
plantaciones de árboles, hacerle alrededor y en
forma de banco un murto con cuatro puer-
tas entradas; inicio medio de poderse hacer
una plazaola-jardín. Así es acordado.

Liquidación del
Presupuesto 1936

Es aprobada la liquidación del Presu-
puesto ordinario de seis novecientos treinta y
reis; acordándose en exposicion al público
para las reclamaciones que procedan.

Cuentas y fac-
turas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas
y facturas de la semana: ocho pesetas por
paga calefaccion; dieciséis pesetas cincuenta ceni-
mos quinientos de enfermos del Hospital hasta
el día de la fecha; treinta y cinco pesetas cincuen-
ta ceniños materiales para las obras en las ca-
lles; cinco dieciséis pesetas cincuenta y cinco cen-
tiños gastos de telefonos en el mes actual; seis pe-
setas cincuenta ceniños recuento de un retrato
del General Franco; doce pesetas pago de
trabajo de relieve de matrices de urbana; cinco
ceniños pesetas pago de formales a temporero; diez
pesetas cincuenta ceniños socorro a pobres; seten-
ta y siete pesetas noventa ceniños por subscris-
cion al Ejército.

A las diecinueve horas dice por termi-
nada la sesion, leyéndose esta acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico.

Señor Alcalde Emilio





Manuel Solís *Pedro José Alegre*
Victoriano Pacheco *Andrés Ferrer*
Don Juan C. Moreno
F. X. de Xerxes *Fernando*

Sy. g. m. d.

| | |
|--|---|
| <i>Don Demetrio Pungallo Pacheco,</i> | <i>En la villa de San Vicente de</i> |
| <i>" Emilio Sastre Rodriguez,</i> | <i>Alcantara a veintiseis de febrero</i> |
| <i>" Antonio de Prado Sanguinista,</i> | <i>de mil novecientos treinta y siete</i> |
| <i>" Antonio Manuel Iguazio,</i> | <i>y hora de las diecinueve (nove) se</i> |
| <i>" Andrés Bernuain Bernuain,</i> | <i>reunieron en la Casa Comunita-</i> |
| <i>" Victoriano Pacheco Rabazo,</i> | <i>rial los señores señores anotados</i> |
| <i>" Francisco Morán Nevada,</i> | <i>al margen, presidida por el se-</i> |
| <i>" Matias Solís Morales,</i> | <i>ñor Alcalde, Don Demetrio Par-</i> |
| <i>" Fernando Paredes Colorado,</i> | <i>gallo Pacheco, asistido de mi, el</i> |
| <i>" Pedro José Alegre Joriles.</i> | <i>Secretario del Ayuntamiento, y</i> |

del Interventor de fondos, tal ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria quincenal con el
siguiente Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.-*
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.- 3.º*
- Acordar reparaciones de consolidación en la te-*
- lumbre de la Graduada de viñas.- 4.º Petición de*
- un recurso de media hazienda para un hijo de Au-*
- tonia Sastre Romero.- 5.º Cuentas y facturas.-*
- y 6.º Ruegos y preguntas.*

Comprobada la deliberación fueron tomadas
las siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad

Acta

el acta de la reunión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la reunión.

Reparaciones en la Grad.ª de niñas

El señor Alcalde manifiesta haber observado la amenaza de peligro de derrumbamiento de los techumbres de la Escuela Graduada de niñas, por lo que había dispuesto la inmediata clausura de las clases para comenzar las obras necesarias; acordándose por unanimidad aprobar la actuación de la Alcaldía y que las obras sean hechas en la extensión debida.

Media lantana

Se acuerda conceder un rodero de media lantana en igualdad de condiciones que los demás otorgados a sus hijos de Juliana Santa Romero.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: veintidós pesetas setenta y cinco céntimos pago de billetes de autorización de una comisión que fue a cobrar la décima; seiscientos pesetas y cincuenta pesetas setenta y cinco céntimos a Felipe Cáceres por impresos de arbitrio; doce pesetas setenta y cinco céntimos; once pesetas; cinco pesetas sesenta y cinco céntimos; y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos gastos de franquicia del 5.º secundario y quinto; cincuenta pesetas cincuenta céntimos por material de oficinas; diecinueve pesetas treinta y cinco céntimos materiales de obras; sesenta pesetas inscripción para Málaga; nueve pesetas aumento de sueldo hasta el día de hoy; diez pesetas forraje en el Cementerio; cinco pesetas forraje por lavado de ropas y asistencia de enfermas para la Guardia Civil de escolta del correo; nueve pesetas pique para calefacción; veinte pesetas y dos pesetas materiales para las obras de la Graduada de niñas; sesenta pesetas quince céntimos





con correspondencia postal y telegráfica en el mes de la fecha; ciento veintidós pesetas suaves del H. ayuntamiento provincial; cincuenta cincuenta pesetas pagos de becas en el primer trimestre; ciento cincuenta y una pesetas sueltas continuas al quintero de la obra de Doña Cristina Ulloa; diez pesetas gastos de viaje a Valencia de Alcántara para contratar quinientos para transporte de soldados incorporados; cincuenta pesetas rocosos a polvos; trescientas veintidós pesetas a la Caja Extraordinaria por retiro obsequio en el segundo semestre del pasado año; treinta pesetas honorarios de talladores; diecinueve pesetas veinte centimos vieno suministrado al Ejército. - Puntos y preguntas:

Rótulos calles

El señor Paredes pregunta se colocaran los rótulos en la calle del General Quiroga de Llanos y en las demás que faltan.

Fue leyendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión a las diez y cinco horas y diez minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Decuento Paredes

Emilia Paredes

Francisco Hornos

Matías del Sol

Victoriano Jareco

Probleo J. Alegre

Paredes

Juliano Moulens

Antonio de Vicedo

Pauyagua

Sr. Segments

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Fernando Arredes Colorado,
" Andrés Corruarín Beruain,
" Pedro Carrasco Marqués,
" Antonio de Prado Adurizain,
" Matías Solís Morcotel,
" Laureano Carlos Herrera,
" Juan e Andrés Benítez Luciano,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Julián López de Heredia Ariz,
" Francisco Morán Verdado.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a veis de marzo de
mil novecientos treinta y siete, y
hora de las diecisiete, se reunie-
ron en la Casa Consistorial los
señores gestores anotados al
margen precedido por el se-
ñor Alcalde Don Demetrio Far-
gallo Pacheco, asistido de mi-
el Secretario del Ayuntamiento,
y del Interventor de fondos,
al objeto de celebrar sesión ordi-

naría mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la anterior. - 2.º Corres-
pondencia y boletines oficiales. - 3.º Memoria de la
Suspensión municipal Veterinaria. - 4.º Informe
de la Comisión Municipal de Hacienda. - 5.º Balan-
ce de fondos municipales. - 6.º Idem de los del Co-
medor de Asistencia Social. - 7.º Cuentas y facturas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Compuada la deliberación, se tomaron los
siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión an-
terior.

Corresponde.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habido en la se-
mana.

Memoria de la
insp.ª Veterinaria

Darse cuenta de una extensa memoria de los ser-
vicios prestados en el año anterior que presenta
el Inspector Municipal Veterinario Don Gregorio
M. Alonso Solís, a la que acompaña buen
numero de cuadros estadísticos y un proyecto de
reglamento del abasto de leche. La Corporación





diere por autorada, mostrando su satisfacción por la exactitud en los datos expuestos, así como las deducciones surgidas de tal estudio a dicho competente funcionario, y el que pare a estudio de la Comisión correspondiente, principalmente el proyecto de reglamento referido.

Informe de la C.^{ta} de Hacienda.

Diere cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda sobre los gastos hechos por la primera Gestora Municipal de los fondos de la suscripción a favor del Ejército para atender a los que originaron las fuerzas que liberaron este pueblo. Lo dispone Don Braucano Carlos Herrera, el que fue de dar una amplia y detallada cuenta de los comprobantes que presenta, manifiesta, de conformidad con dicho informe y con las circunstancias habidas en aquellos días de falta de dinero en las áreas municipales y la imperiosa necesidad de atender a las fuerzas, que se repuga a la suscripción de los fondos municipales las cantidades gastadas y comprobadas; y las faltas aun de comprobación, se procuran comprobar sumaria mente y, con criterio amplio, se abonan las que se deban abonar.

Discutido ampliamente el asunto, y sacando las consecuencias de que habiendo gastado sin comprobar no es a la Corporación a quien incumbe sus pruebas, sino a quien o quienes ordenaron tales gastos, o, en último extremo, a la misma Comisión; así como que había rentenias en Caja, más las que se fueron recordando en días posteriores, por lo que ta-

los cuentas pudiesen y debieron saldarse entoces, la Comisión retiró su informe y se acuerda unánimemente volver a estudio más detallada para nueva deliberación.

Balances

Fue aprobado el siguiente balance de los fondos municipales de fin de febrero:

| | | |
|-------------------------------------|------------------|-----|
| Saldos anteriores en Caja - - - - - | 38.996'65 | pta |
| ingreso en febrero - - - - - | <u>22.560'11</u> | " |
| Suma - - - - - | 61.556'76 | |
| gastos en febrero - - - - - | <u>14.034'71</u> | " |
| Saldos en fin de febrero - - - - - | <u>47.522'05</u> | " |

Balances de fondos del Concello de Asistencia Social.

A continuación se da cuenta del balance de fondos del Concello de Asistencia Social de fin de febrero:

| | | |
|---|-----------------|-----|
| Ingresos: Por donativos recibidos - - - - - | 5.186'50 | pta |
| efectos cobrados en diciembre y enero - - - - - | <u>643'00</u> | " |
| Suma - - - - - | 5.829'50 | " |
| Gastado por varios conceptos - - - - - | <u>2.539'80</u> | " |
| existencias en fin de febrero - - - - - | <u>3.289'70</u> | pta |

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la mancomunidad: una peseta veinte céntimos por efectos de limpieza; cinco pesetas setenta y cinco céntimos por su material para el reloj público; seis pesetas para calefacción; diez pesetas cincuenta céntimos alimentos de uniformes hasta el día de hoy; once y seis pesetas por meras y bandos para el Concello de Asistencia Social; setenta y tres pesetas cincuenta céntimos por efectos y material de carpintería para obras requiridas; dieciséis pesetas cincuenta céntimos orizontales y trabajo en las cuentas de niñas; ocho pesetas cincuenta céntimos material para el Cementerio; y setenta y tres pesetas dieciséis y cinco céntimos gastos de comisión para incorporar quintos; una peseta y una peseta veinte céntimos en



carros a recultas; cinco pesetas reculta y cinco cien-
 timo material de oficinas; dieciocho pesetas cien-
 timo cincuenta anejos de berramientes; sesenta
 y tres pesetas cincuenta cincuenta material para
 ra obras de las escuelas y calles; cinco pesetas ochenta
 y cinco cincimo gasto de viaje en la conduccion
 cinco recultas; cincuenta y ocho pesetas sesenta y
 seis cincimo pago en el burgo de San Pedro de
 elos reales; treinta y cinco pesetas ochenta
 y siete cincimo pago en el burgo de San Pedro de
 reales; cincuenta pesetas sesenta a pobres.

Preguntas y respuestas:

Deudas con la Dipu-
tacion.

El señor Bañero dice que ha averiguado
 en Badajoz que los déficits que la Diputa-
 cion ha pasado al apruebo era por los inte-
 reses de demora, siendo asi que segun se han
 informado en dichas oficinas, queda tenia
 que ver esta demerita con los pagados de
 mas.

Y en teniendo mas asunto de que tra-
 tar, dice por terminada la sesion a las diez
 y tres horas, retirandose esta acta que firman
 los señores presentes, de lo que certifico.

Secretario

Antonio Alonzo

Juan

Andrés

Pedro

Juan Andrés

Enrique

Matias

Don Juan C. Herrera

7. Acta de Sesión Interior de Villa
Penagüera

Don Demetrio Fargallo Puelles,
" Fernando Paredes Colorado,
" Justo Borrega Puelles,
" Antonio Espinero Igualis,
" Andrés Heruait Heruait,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Pedro José Alegre Joriles,
" Laureano Carbon Herrera,
" María Solís Yzuel,
" Emilio Santos Rodríguez,
" Pedro Carreras Marqués,
" Francisco Merin Merado,
" Juan Andrés Benítez Luciano,
" Julián López de Lerma y Arin.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a nueve de marzo
de mil novecientos treinta y sei-
te, siendo las diecisiete horas,
se reunieron en la Casa Con-
sistorial los señores gestores
auxiliados al margen, presidi-
dos por el señor Alcalde, Don
Demetrio Fargallo Puelles,
asistido de fui el Secretario
del Ayuntamiento, y del In-
tervencor de fondos, al objeto
de celebrar sesión extraordina-
ria convocada con los requi-
ritos legales y con el siguiente

te - Orden del día: -
Acordar en informe de la Comisión de Penagüera sobre los gastos de la recepción del Ejército para atender a las fuerzas de ocupación de este pueblo.

Acta

Al comenzar la deliberación, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El señor Carbon Herrera, en nombre de la Comisión, informa verbalmente, manifestando:

Que en la última sesión, en ocasión de estarse discutiendo el informe de la Comisión, se dijo que se mostró con el libro de Actas de arques, que el día de la ocupación del pueblo por el Ejército, ma-



bia en Caja unas ochocientos pesetas, argumento que quedó insuficiente el informe, el que pasaba del presupuesto de la carnicería de fondo con que atender a los gastos; pero, si efectivamente, oficialmente aparecieran tales existencias en Caja, el dicente y algunos miembros más de la Comisión bajaron a Caja y el Depositario de fondo les dijo que la realidad era el que dicha cantidad eran documentos sin formalizar, y en metálico una pequeña cantidad que no llegaría a mil pesetas. Ante estas afirmaciones, resultó a tener toda su fuerza de argumentación tal informe, quedando rubricados sus principales conclusiones, y a que si el Ayuntamiento era el obligado a atender a los gastos de la fuerza de ocupación y no hizo de fondo de unirse a alguno para ello, debe haber los fondos para repasar los fondos a la suscripción y cumplir con las pólizas recibidas; pues hay que reconocer, que si se iniciaron los pagos objeto de discusión, era debido a ordenes del jefe militar, que no había posibilidad de desobedecer, y adiciones que había por anteriormente que infragar. Por lo que la Comisión establece las siguientes conclusiones:

- 1.^a Los pagos debidamente justificados deben ser abonados por el Ayuntamiento.
- 2.^a Los pagos hechos y no comprobados insuficientemente deben ser probados en forma fehaciente.
- 3.^a Los pagos hechos que no se puedan probar como anteriormente se determinan, que respondan a ellos los que los ordenaron, o los individuos de aquella Gerencia Municipal, y de

Las facturas que se continúan recibiendo, que sean re-
basadas a su justo valor. Todo esto debe hacerse
judicialmente expediente sumario. Entre otros proble-
mas, se ofrecen a la Comisión los siguientes: el
café suministrado por Juvenal Cardenas que
debe pagarse las dos terceras partes del precio
determinado por haberse puesto en el año que
era el precio que regía entonces en el mercado;
y las ochocientas quinientas pesetas anticipadas
al señor Morales para adquirir gasolina por el
señor Cabala de orden del Capitán señor Cortin
debe restarlas el Ayuntamiento. Este es el sum-
mo estudio que somete a la Corporación.

El señor Hernán pide la palabra y con-
testa a la Comisión, haciendo historia de los he-
chos, manifestando que el día siete del mes de a-
gosto fue ocupado el pueblo por el Ejército y se
constituyó la primera Gestora Municipal; el día
diecinueve fueron alojadas las fuerzas en casas par-
ticulares y se hizo proques en la Casa Municipal
dando éste unas cuatro mil pesetas en metálico
y otras cuatro mil en documentos sin contabilizar;
el veintuno se abrió al público la suscripción
en favor del Ejército; del veintuno al treinta se fue-
ron las fuerzas, y el veintitrés de septiembre fue
nombrada la segunda Gestora Municipal y en el
archivo de Casa verificada se vio que había ven-
titres mil doscientas noventa y tres pesetas en docu-
mentos y metálico.

Atendiendo, dice, a los datos oficiales, que son
insustituibles en este caso, resulta que la primera
Gestora, y en su nombre Don Álvaro Cabala, con
el pretexto de que no había fondo en el Ayunta-
miento cuando fue tomada la población, durante



el transcurso de su gestión hizo uso de dinero perteneciente a la suscripción del Ejército; y finalmente comprobable la falta base de que se fundó para hacer uso del inutilio referido cuando en el libro de arcas cuenta que había sobre unas cuatro mil pesetas en inutilio, y que, además, quedaban únicamente dispuestos todos los cobros de tributo del Ayuntamiento, lo cual dio por resultado la entrega de Ventitrés mil novecientas noventa y tres pesetas a la Gestora que la recibió; quedando suficientemente demostrado que desde su principio hacer frente con los fondos del Municipio y que transcurridos pocos días, disponía el Ayuntamiento de cantidad suficiente para cubrir tres o cuatro veces los gastos que se originaron.

Otra de las causas que demuestra que no se necesitaba hacer la suscripción es que desde el primer momento y con cargo al Ayuntamiento, que nadie hubiera tratado de discutir, se podía disponer la provisión de todo lo necesario sin hacer cantidades en inutilio para nada, puesto que ya nombrada con plena autoridad la Gestora, era responsable el Ayuntamiento. En cuanto a la inversión de los fondos de que se dispuso existen varios casos que no se pueden controlar por falta de comprobantes, y otro que es el de un anticipo de 800 pesetas para gasolina que haciendo más de seis meses que se verificó, aun no ha sido restituido en el día de hoy, y lo que es más grave, el Ayuntamiento actual no tiene

dato oficial para poder reclamar referido anti-
cipó.

Por todo lo expuesto, ante la anomalía de lo ocurrido, y considerando injustas las causas que se dice tanto para la intersección de fondos de la suscripción del Ejército, en defensa de la responsabilidad que los gestores actuales pudieran contrapesar por la negligencia e incapacidad de la Gestora que llevó tal gestión, creo que este Ayuntamiento debe adoptar una resolución que suponga el caso con todos los datos que existen a la alta consideración de los señores Gobernador Civil y Militar, si fuere necesario, para que estas autoridades resuelvan.

Se contesta por la Comisión de Hacienda al señor Carlos Herrera y manifiesta que no ve la razón de dar cuenta a autoridades superiores de este asunto, cuando no hay delito alguno y menos el de malversación, dado que al no haber fondos en la Caja Municipal, como manifiesta el Depositario, y ser de la obligación del Ayuntamiento el atender a las apremiantes necesidades de las fuerzas de ocupación, ejerciendo con más rapidez la suscripción que los señores municipales, como ejercieron, y habiéndose infragado los gastos de ella, al no haberse gastado entones de los fondos municipales, procede ahora el que se paguen y así se repongan aquellos fondos a la suscripción para que ésta quede completa.

Se contesta al señor Alcalde diciéndole que hubiera o no dinero, aunque luego se reclama lo que debió aquella Gestora que formalizó estas cuentas, y no veré ahora ésta con el des-



concedido de tener que pelear por posibles responsa-
bilidades, por tales abandonos.

Hay un diálogo entre el señor Alcalde y Don
Laureano Castro Herrera, contestando éste que aque-
lla Gestora no pudo liquidar las cuentas por-
que fue destituida fulminantemente, además
que hay gran diferencia entre los días de hoy,
con verdadera formalidad y paz, a aquellos
en que los servicios estaban desorganizados. A
esta replica el señor Alcalde que el estima no
tanto, tal destitución fulminante ya que, estan-
do aún las fuerzas de ocupación, a él se fue
ofrecida la Presidencia de la Gestora, luego ya
tenían, si no noticias, por lo menos aviso de
que no iban a durar mucho, por lo que debie-
ron y tuvieron tiempo de liquidar estas cuentas.

El señor Benito opina que lo que se debe
discutir es si el Ayuntamiento debe, o no resti-
tuir en dinero esta suscripción. Esta misma
manifestación hace el señor Prado, el que re-
suena la negligencia y abandonos de aquella
primera Gestora Municipal.

Ante esta situación, el señor Alcalde dice
que necesita el asesoramiento técnico y pregun-
ta al Secretario si la Corporación puede in-
currir o no responsabilidades si paga estas
cuentas.

El infrascripto Secretario dice que es indis-
cutable a su juicio, que el Ayuntamiento debe pa-
gar los gastos que originaron las fuerzas de
ocupación del Ejército, con el derecho al resiste-
go por municipio, por lo que debe responder a

la suscripción las cantidades de ella extraídas; pe-
ro ante el mar unagunum que, por lo visto, hay de
facturas y cuentas, las que no están controladas
por quien ordenó el suministro, la Corporación
no debe hacerse responsable de estos pagos tan-
ta que no se despiere la veracidad de tales sum-
tos y sean controladas por el ex-gerente Don Alex-
is Cabala, que fue quien lo ordenó, y por ende, a
la vez, la declaración expresa de responsabili-
dad subsidiaria; con lo que, utique, quedaria
cumplido un deber moral y legal y la respos-
nabilidad recaeria en quien fue el ordenador
de referidos gastos.

Por unanimidad se acuerda votar a
efecto lo informado por el Secretario, delegan-
do en la Comisión de Hacienda para ejecutar-
lo y traer a serien una liquidación gene-
ral de tales cuentas, para su aprobación si la
mereciere.

Terminado el objeto de la sesión, dióse
esta por terminada a las dieciocho horas y
cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este
acta, que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

Secretario General

Pedro Carrasco

Andrés Herrera

Juan de Dios

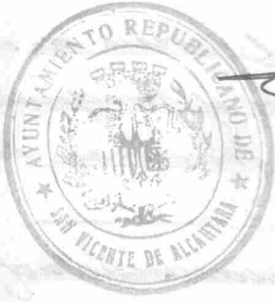
Matías Obis

Juan José Navarro

Paredes

Juan A. Benítez

Pedro S. López



7.2. de Terma Cruzada Santa

Juan Antonio Montoro

J. J. J. J.

J. J. J. J.

Don Demetrio Pargallo Paredes,
" Emilio Sastre Rodriguez,
" Pedro José Alegre Jofiles,
" Fernando Piquero Colorado,
" Laureano Carlos Herrera,
" Matías Solís Moresatel,
" Andrés Heruair Heruair,
" Pedro Carrasco Marquis,
" Ant.º de Prado Anastruciu,
" Francisco Morán Nietado,
" Juan Andrés Benitez Luciano,
" Julián López de Lerma Ariz,
" Victoriano Paredes Rabazo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de marzo de mil novecientos treinta y siete, y hora de las diecinueve, se reunió en la Sala Consistorial los señores gobernares ausentados al margen precedido por el señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Paredes, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor defensor, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente Orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Fallos del Tribunal eclesiástico-administrativo en recursos entablados contra el Repartimiento por Don Ramón Cabella, Doña Josefa Saura Gineñal y Don Rafael Calderón Saura. - 4.º Sentencia del Tribunal de Sanciones en recurso de Don Salvador Seguído Piñilla. - 5.º Betaniano de la Junta Benéfica de Damas de Socorro. - 6.º Oficio reclamando raciones de concebidos en el Campo de Sagrera. - 7.º Oficio de los

fabricante de pan sobrecubierta del precio de este.
8.º Cuentas y facturas, y 9.º Puntos y preguntas.
Concluida la deliberación, se firmaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior con la aclaración que hace Don Laureano Cortes Herrera de que en donde dijo "Capitán Cortes" quiso decir el Comandante Militar.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Puntos.

Dame cuenta de los fallos pronunciados por el Tribunal provincial económico-administrativo en Sentencias de febrero del pasado año en recursos presentados contra el Repartimiento de 1935 por Don Ramón Cabala Milla y Doña Josefa Sama González; así como el dado en recurso al Don Rafael Calderín Sama contra el Repartimiento de 1936, y como la Corporación lo encuentra en derroborado con la verdad de los asuntos, acuerda solicitar informes de los letrados sobre si procede el recurso contencioso y probabilidades de éxito; quedando la Alcaldía facultada para seguir los letrados.

Sentencia del E.º de Sanciones

Seguidamente se leyó una sentencia pronunciada en virtud de los recursos por el Tribunal provincial de Sanciones a funcionarios municipales en recurso promovido por el Intendente de San Juan Don Salvador Izquierdo Piñilla contra acuerdos del Ayuntamiento por los que le destituyó, suspendió de empleo y sueldo y volvió a destituir, declarando el derecho del recurrente a ser repuesto en su cargo y percibir los haberes correspondientes.



B. S. M. Junta de
Damas.

pendientes al tiempo que ha estado sin desempeñar-
lo, sin perjuicio de la responsabilidad del Alcalde y
Concejal que votaron el acuerdo recurrido. Para
Corporación acordó por unanimidad, ejecutante.
Resolvió en atento Encargamento de la Junta Be-
nifiga de Damas de Socorro en el que plega a la
Alcaldía haga un llamamiento al vecindario
a fin de que se donen ropas o géneros para los
hospitales de Sangre, ya que es iniciativa de
la Señora de Su Excelencia el Generalísimo
Primo.

Unánimemente se acuerda acceder a tal de-
seo, coadyuvando el Ayuntamiento con cien pe-
netas.

Urgencia. Sus-
cripción pro-Ma-
drid.

Aprovechada la ocasión que da el proce-
dente acuerdo, el señor Alcalde dice que como
se ve próxima la toma de Madrid por el Ejér-
cito Español, propone se declare urgente y se
apruebe abrir una suscripción para enviar
alimentos a aquel vecindario, debiendo la una
bejar el Ayuntamiento con alguna cantidad.
Se aprueba por unanimidad la proposición
y se acuerda enabrar esta suscripción con
quinientas pesetas.

Restauración de
varios por edu-
cación en Sagra-
ja.

El señor Capitán-jefe de nuestro Grupo de
Asalto de Badajoz, oficia reclamando una
varios desfogadas por los comen-
trados en el campo fu "Sagrajas de la Via"
Eleuterio Tabares y Tiburcio Segura con un
importe total de noventa pesetas; acordándose
abonarlas.

Oficina de los fa.

Por fabricantes de pan oficina mani-



brivantes de pan. gustando que desde los días que se y close las leani-
nas sean vendidas a cincuenta y ocho pesetas los
cin Kilogramos sin unirse, y a cincuenta y cinco
ciento el Kilogramo de pan. La Corporación
quedo enterada.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la semana: nueve pesetas vapor y via-
je de un reculto; dieciocho pesetas formales en arran-
que de árboles para plantaciones; setenta pesetas
por sueldos de uniformes de guardias munici-
pales; ciento treinta y tres pesetas diez centimos
por arreglo de herquintas; once pesetas diez cen-
tinos alimentos de enfermos del hospital hasta
el día siete; seis pesetas cinco para la calefacción
de cuartos; pesetas cincuenta y dos centimos pri-
mer trimestre de la contribución territorial; ven-
tinueve pesetas reparos a sobros; ciento veintinueve
pesetas alquiler de camion para transporte
de reculto el día veintinueve de febrero; noventa y
tres pesetas veintinueve centimos pago de bordillos pa-
ra el acerado de la calle del General Franco.

Preguntas y respuestas:

Sobre expediente

El señor Quijeto Jij, que como en la última
sesión se quedó en libertad, a los gestores para
averiguar e informarse sobre la cuestión de-
bida, el había ido a Badajoz y se ha aver-
gado de abogado los señores Juan coincide en
afirmar que los Acostamientos no pueden ha-
er pago alguno que no esté presupuestado, por
lo que el entendió que era preferible aplazar
la tramitación del expediente acordado, y elevar
una reservada consulta al Excmo. Sr. G. Gob.
nador Civil, y resuiciendo en ella la buena
voluntad de aquella Gestora, rogándole de una





Acuerda. Responde al Alcalde manifestándole que, a su finis, debe continuar el expediente y en caso de deficiencia de tal expediente acortar que salgan fuera de la competencia municipal es cuando procede elevar consulta o entregar el expediente a quien proceda.

La Cruz laureada para el Casino Sr. D. Goucalo Guispe de Llanos.

El señor Benito propone el que este Ayuntamiento se adhiera a la petición de otros de solicitar la gran Cruz laureada de San Fernando al Casino. Señor General de la Segunda División orgánica, Don Goucalo Guispe de Llanos. Aun siendo fuera del orden del día, por aclamación se aprueba la propuesta.

Sobre escuelas.

El señor Morán ruega se mande a las escuelas de niños al respecto albañil a fin de que obren y sea las reparaciones que haya que hacer; también ruega, ante el exceso de matrícula que hay en dichas escuelas, que se le adquieran mesas banco, ya que no existen las suficientes. Se accede al primer ruego y sobre el segundo se acuerda pare a estudio de la Comisión correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, extendiendo se este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Luis Tarjuel

J. L. de Llanos

[Signature]

[Signature]

Pedro Carrasco

Victoriano [Signature]

Emilio Sauto Francisco C. Herrera

Pedro J. Alegre

Andrés Hornair

Matías Solís

J. Arce

Antonio de Tuesta

A. A. Benítez

S. Y. Samaniego

Quintana

- Don Demetrio Pongallo Pacheco,
- " Fernando Ferradas Colorado,
- " Pedro José Alegre Joriles,
- " Laureano Cortés Herrera,
- " Emilio Sauto Rodríguez,
- " Andrés Hornair Hornair,
- " Francisco Morán Vistado,
- " Julián López de Lerma Ariz,
- " Pedro Blasas Marqués,
- " Justo Borrega Pacheco,
- " Victoriano Pacheco Rabazo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de marzo de mil novecientos treinta y siete y hora de las diecinueve, se reunió en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Demetrio Pongallo Pacheco, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Examen de propiedad de un campo en el Cementerio Municipal. - 4.º Petición de vecindad de Diego Joriles Joriles. - 5.º Cuentas y facturas; y 6.º Preguntas y respuestas.

Comunada la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:



Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Dióse cuenta de la siguiente proposición de urgencia que presentaron los señores: Barba Herrera, Carrasco, Alegre, Beruain y Jauri:

"Al Ayuntamiento: Por Beneficencia a fin de suscribir un convenio al tenor de proponer a la Corporación el que se tiene en consideración, la de ser declarada de urgencia esta proposición que para evitar gastos y posibles perjuicios al Ayuntamiento en el cambio de billetes existentes en sus Cajas, acuerde abrir una cuenta corriente a la vista a su nombre solo efecto en el Banco del Oeste de España, Sucursal de esta Plaza. = Guteramente proponemos lo que antecede en la seguridad que ha de ser aceptado por toda la Corporación. = San Vicente de Alcántara 20 marzo de 1937. =

Por unanimidad fue declarada urgente la proposición y aprobada.

El señor Alcalde dice que habiéndose recibido en el día de hoy una comunicación del señor Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz, que se lee en la que, tras de razonar la cuestión, pide de la Corporación se resuelva de Su Excmo. el jefe del Estado el restablecimiento de la Orden del Mérito Agrícola y se digna conceder al Excmo. Señor Don Gonzalo Queipo de Llano y al Excmo. Señor Don Pedro Párriz Gurráiz, la Gran Cruz del Mérito Agrícola por los relevantes servicios presta-

Correspondencia.

Proposición de urgencia. - Cambio de billetes

Otra urgencia. -

Adhesión al restablecimiento de la Orden del Mérito Agrícola de Badajoz.

do a la Agricultura y Ganaderia en Badajoz y en la Provincia de Badajoz; la Corporacion acordó por unanimidad su adhesión a tan justa y plausible iniciativa.

Transmision del nicho.

Los herederos de Francisco Mexias Aceitunas solicitan se considere transferida a Antonio Melchor Salgado la propiedad del nicho número doce, fila tercera, serie C del Cementerio Municipal, ya que se lo tenía vendido el difunto. Así se acuerda.

Peticion de ve- ciudadad.

Diego Foriles Foriles solicita la ve- ciudadad en este término municipal, mas como está inserto como tal en el Padrón, se ratifica su ve- ciudadad.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la recauda: una peseta retenta y cinco céntimos por lavado de ropas del Hospital Municipal; dieciocho pesetas pisen para la calefaccion; dieciocho pesetas viajes de reclutas para incorporacion a filas; cinco pesetas quince céntimos gastos de telefono en marzo actual; tres pesetas treinta céntimos por lavado de ropas de caunas de la pareja de escolta del Correo; cuarenta y dos pesetas gastos de Comision que se cumplió a los reclutas incorporados; noventa y ocho pesetas material para las obras de las escuelas de niñas; veinticinco pesetas socorro a pobres.

A las dieciocho horas y diez minutos se dio por terminada la sesion, quedandose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Desempeñada por el Sr. Victoriano J. Albeiro Subscripcion





Pedro J. Alegre

Emilio Santos

Paredes

José María

Don Juan Carlos Herrera

J. X. de Yervina

[Signature]

Pedro de Anaya

[Signature]

Don Demetrio Fargallo Pascual,
 " Emilio Santos Rodriguez,
 " Andrés Benavente Benavente,
 " Fernando Paredes Colorado,
 " Victoriano Pascual Rabasa,
 " Matías Solís Montañés,
 " Pedro José Alegre Jorin,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Justo Borrega Pascual,
 " Francisco María Verdado,
 " Julián López de Yervina Ariz.

En la villa de San Vicente de Al-
 cántara a veintiseis de marzo de
 mil novecientos treinta y siete y
 hora de las diecinueve y reunidos
 en la Casa Consistorial los seño-
 res ausentados al margen, presi-
 didos por el señor Alcalde Don
 Demetrio Fargallo Pascual, asis-
 tido de mi, el Secretario del Ayun-
 tamiento, al objeto de celebrar se-
 sión ordinaria mensual con el re-
 gistro.

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º
- Correspondencia y boletines. - 3.º Petición de re-
 como de media legua para un hijo de Fran-
 cisco Priego Casco. - 4.º Petición de subsidio
 de Rogas y otros frutos. - 5.º Cuentas y facturas
- 6.º Respuestas y preguntas.

Cualquiera que se deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad

Acta

El acta de la sesión anterior.

Comerpende²

La Cooperación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Media hora

Se acuerda un recurso de media hora en igualdad de condiciones que los de un clare a un hijo de Francisco Priego Casu.

Peticion de veracidad

Se ratifica la veracidad de Roque Soiles Soiles, que como tal está inscrito en el Padrón.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas veintinueve céntimos a "Horalita S. A." pago de materiales; quinientas una pesetas ochenta y dos céntimos en las obras de las Escuelas de niñas; cuatro pesetas por herraje del caballo propiedad del Ayuntamiento; cincuenta y una pesetas quince céntimos importe de carpeta y giro; dieciséis pesetas treinta céntimos mesa y sillas para el Comedor de Institución Social; noventa y tres pesetas para calefacción; ciento tres pesetas setenta y cinco céntimos materiales para las Escuelas de niñas, digo para las obras; cincuenta y dos pesetas diecinueve céntimos recurso a resacas; ciento dos pesetas ochenta y cinco céntimos vajilla para el Comedor; veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos a pobres; veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos servicio de Autonomía a Alburquerque para conducir un preso; ciento cuarenta y cinco pesetas alquileres de camionetas para incorporar reclutas y guardas del Alcaide y Señor Herceair para gestionar en alquileres; ciento cincuenta y cinco pesetas alquileres y estancia en Badajoz de edificaciones;

Preguntas y respuestas:

Sobre aguas... El señor Paredes pregunta que se evite en el que





se viertan por los seños aguas vivas; siendo
causado que sería preferible antes estudiar
el lugar varim vertederos.

Y siendo las diecisiete horas y veinte mi-
nutos, dióse por terminada la sesión, estendién-
dose esta acta que firman los señores presentes,
de lo que certifico.

D. Demeetrio Fargallo

Mateo Solís

Victoriano Pabeco

Doncesno Carlos Herrera

Emilio Santos

Pedro José Alegre

José Borja

Andrés Hernán

Pablo

Fernando

- D. Demeetrio Fargallo Pabeco,
- " Emilio Santos Rodriguez,
- " Pedro José Alegre Alegre,
- " Victoriano Pabeco Pabeco,
- " Justo Borja Pabeco,
- " Mateo Solís Mateo,
- " Antonio Maestro Aguas,
- " Andrés Hernán Hernán,
- " Antonio de Prado y Aguas,
- " Francisco Pardo Colorado,
- " Juan Andrés Benito Luciano,
- " Francisco Morán Verdado,
- " Laureano Carlos Herrera.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a tres de abril de
mil novecientos treinta y siete
y hora de las diecisiete, se reu-
nieron en la casa Comunal
los señores gestores anotados
al margen, presididos por el
señor Alcalde Don Demeetrio
Fargallo Pabeco, asistido de
un secretario del Ayuntamiento
municipal, y del Interventor de
fondos, al objeto de celebrar re-

sesión ordinaria mensual con el siguiente:

Orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la semana. - 3.º Acta de la Alcaldía en la municipalización de telégrafos. - 4.º Cuentas de suministro de medicinas en el trimestre. - 5.º Cuentas y facturas, y 6.º Preguntas y preguntas.

Compravada la deliberación, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Urgencia. - Remisión del saldo de la suscripción pro Ejército.

El señor Alcalde dice que en cumplimiento de orden recibida habiéndose remitido al Gobierno Civil los siguientes datos de la suscripción pro Ejército: repuntada, cuarenta y ocho mil veinte cuarenta y dos pesetas cinco céntimos; entregado en varias pesetas, treinta y tres mil setenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos; saldo en la Caja Municipal quince mil noventa y tres pesetas cinco céntimos. Consecuencia de estos datos ha sido el que la Autoridad provincial pida por telegrama, que se lee, se le remita dicho saldo y forma en el está incluida la cantidad gastada para el Ejército por la primera gestora, cantidad que se está depurando por el expediente acordado, por lo que ha declarado urgente este asunto y se acuerda si debe o no remitirse el saldo total.

Disentido ampliamente el asunto, tras de haber sido declarado urgente, acordándose por unanimidad el que se remita urgentemente el saldo pedido, para lo que se tramitará el correspondiente expediente de habilitación de fondos en cuanto a la cantidad gastada, y reservarse al Ayuntamiento el derecho al reintegro de dicha cantidad conforme resulte del expediente en



Otra urgencia - Co. municipal del Excmo. Ayuntamiento provincial. Con tención - administrativo.

transmitación. El señor Jefe de Instrucción de Alburquerque comunicó, por conducto de este Juzgado Municipal, orden del Tribunal provincial Contencioso-administrativo en la que da diez días a este Ayuntamiento para proporcionar por medio de Abogado o Procurador, o caso de extimar inoportunamente, se ponga las razones pertinentes al recurso interpuesto por Doña María Sarracino Saizles contra acuerdo del Ayuntamiento fijándole pensión de viudedad, para que en tal recurso haya allanado el Fiscal a la demanda.

El Secretario expresa que en contra de su informe y el de otros elementos técnicos que fueron solicitados por el anterior Alcalde, los cuales coincidieron en todo con el mío, el Ayuntamiento acordó conceder a dicha señora menor pensión que la legal, por lo que siempre opinó que tal acuerdo era ajustado, como lo demuestra el allanamiento del señor Fiscal.

En vista de todo ello, se acuerda no proseguir en el expediente y conformarse con el allanamiento del Fiscal.

Dase cuenta de la correspondencia enviada entre el señor Delegado Jefe del Centro provincial de telégrafos y esta Alcaldía, en la que, el primero manifiesta que meritándose todo el personal de telégrafos en el Centro, tenía que proceder a la clausura de esta estación, si no se había cargo de ella el Ayuntamiento.

Municipalización de la Estación de Telégrafos

era que esta Alcaldía había estudiado y como
resulta que las gomas de la estación resultan mayor
en una buena cantidad que lo ingiere, era
que la situación económica actual del Municipio
no puede reportar, había contestado en este senti-
do; pero como nuevamente insiste dicho señor
en este sentido, lo exponía a la consideración
de la Corporación.

Se discute ampliamente el asunto y se acuer-
da convertir en municipal la estación de te-
légrafo siempre que las reparaciones de la
línea sea de cuenta del Estado y si se encontra-
re personal apto para desempeñarla.

Medicinas 1.^{er}
Trimestre.

Se aprobaron las cuentas de medicinas re-
ministradas en el 1.^{er} trimestre por un total
de setecientas noventa y siete pesetas noventa
y seis céntimos; distribuidas en la siguiente for-
ma: Don Julian S. de Heredia: 217.⁹⁸ pesetas;
Don Pedro Sana: 289.⁷⁰ y Don Pedro.^{co} S.
de Heredia: 290.²⁸ pesetas.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y fac-
turas de la manana: quinque pesetas picos para
la calefacción; dieciséis pesetas noventa
bordado para acorados; noventa y ocho pesetas
cinuenta y cinco pesetas por correspondencia
postal y telegráfica; ciento catorce pesetas por
materiales en las obras de la Casa Comisto-
rial; quinientas pesetas y setenta y cinco céntimos por
materiales en la misma obra; doscientas pesetas por
cuatro mil carreta de indumentaria; seiscientos
pesetas cincuenta céntimos pago de la suscripción
al Boletín Oficial del Estado; catorce pesetas cin-
uenta céntimos a Julian Heredia por recetas para
el Hospital; cinco pesetas noventa y cinco céntimos





efectuados para el Hospital; cincuenta y tres por
tas cincuenta centavos efectuados de limpieza pa-
ra la Casa Comunal; treinta y cinco alqui-
los del mes de marzo de la casa ocupada por
la Comandancia Militar; diez pesetas servicio de
autotaxi a Valencia de Alcántara; setenta
pesetas recursos a pobres; ciento treinta y nue-
ve pesetas cincuenta centavos haberes Sr. Praso
Cordero ylla

Siendo las diecinueve horas se dió por
terminada la sesión, extendiéndose este ac-
ta que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| <u>Demetrio Torralba</u> | <u>Emilio Santos</u> |
| <u>Andrés Herrera</u> | <u>Pedro I. Arizaga</u> |
| <u>Juan A. Benítez</u> | <u>Walter Volle</u> |
| <u>W. Moscoso</u> | <u>Antonio J. Paredes</u> |
| <u>José María</u> | <u>Antonio de Mado</u> |
| <u>Paredes</u> | <u>Donceles Carlos Munera</u> |
| <u>Paulo</u> | <u>P. Pineda</u> |
| <u>S. J. Pignatelli</u> | |

Don Demetrio Fargallo Pascual,
 " Emilio Santa Rodriguez,
 " Pedro Jose Alegre Jofres,
 " Francisco Maria Verdade,
 " Juan e Andres Benito Luviano,
 " Andres Bernair Bernair,
 " Matias Solis Morales,
 " Pedro Camarero Marques,
 " Victoriano Pascual Rabero,
 " Ant.º de Prado e Aguatruan.

En la villa de San Vicente de Alcantara a diez de abril de mil novecientos treinta y siete y hora de las diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores acudados al margen, provididos por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pascual, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al efecto de celebrar sesion ordinaria semanal con el siguiente

Orden del dia:

- 1.º Aprobacion del acta de la anterior. - 2.º Correspondencia y boletines. - 3.º Derogacion del subsidio de quintas. - 4.º Solicitud de nuevo de media lantancia para una hija de Calvira Colgado. - 5.º Balances de fin de quince. - 6.º Cuentas y facturas. y 7.º Ruegos y peticiones.

Se acuerda la deliberacion y fueron tomados los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedi enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Declaraciones de urgencias.

El señor Alcalde propone se declare de urgencia los deliberaciones y tomas de acuerdos sobre los siguientes asuntos, los que, asi como se fueron conociendo, se declararon de urgencia y se tomaron los respectivos acuerdos:

Dictamen de abogado

Dare cuenta del dictamen dado por los letrados de Pradafor Don Mariano Lario Rodriguez y Don Manuel Jimenez Cierza sobre los fallos dictados por el Tribunal provincial economico-administrativo en



los recursos interpuestos contra el Repartimiento de utilidades de 1935 por Don Ramón Cabala Ulloa y Doña Josefa Saura González, y del 1936 por Don Rafael Calderín Saura; y como opinan que hay motivo para la interposición de los correspondientes recursos contenciosos, por unanimidad se acuerda nombrar interpuestos tales recursos contenciosos, designándose como abogado defensor del Ayuntamiento a Don Mariano Rapiro Rodríguez, al que por el Sr. Alcalde y Síndico se le otorgará poder general para éste y demás casos que pudieran suscitarse.

Otra.- Solicitud de licencia de las licencias de D. P. Zamora para el estudio legal de espedirle alguna función por un abogado revisor de practicante de titular prestado por su difunto padre. Se acuerda pasar a estudio.

Otra.- Presupuesto del Ayuntamiento de Alburquerque cita a este para el día del setenta y cinco de que por representación comparezca para discutir y aprobar el Presupuesto Carcelario para el año en curso o acordar la prórroga del anterior. Se acuerda represente al Ayuntamiento el Interventor de fondo.

Otra.- Medida de Joaquín Rodríguez Carballe solicita un recurso de media lactancia para un hijo mudo de dos meses, ya que no puede criar. Se acuerda.

Comisionado de quintas Se designa Comisionado del Ayuntamiento para que comparezca ante la Junta de Clasificación y Revisión a juicio de revisión de las

quintas del año actual y revisiones anteriores al Concejal Don Juan Andrés Puñter Luciano, el que comparecerá el próximo día quince.

Media lactancia
Palmera Holgado.

Se acordó un recurso de media lactancia en igualdad de condiciones que los demás a un hijo de Palmera Holgado.

Balances
del Municipio

Se aprobó el siguiente balance de fondos del Ayuntamiento de fin de marzo:

| | | |
|---------------------|-------|---------------------|
| Saldo anterior | ----- | de 7.522'05 pesetas |
| ingreso en marzo | ----- | 13.126'19 " |
| Suman | ----- | 60.648'24 " |
| gastos en marzo | ----- | 14.001'91 " |
| Saldo en fin de mes | --- | de 6.646'33 pesetas |

Consejos de A. Social

A continuación se aprobó el siguiente balance de fondos del Consejo de Asistencia Social:

| | | |
|--------------------------|-------|---------------|
| Exitemia anterior | ----- | 3.289'70 ptas |
| ingreso por donativos | --- | 199'95 |
| peutas cobradas | ----- | 670'00 |
| Suman | --- | 4.099'65 " |
| gasto según libramientos | ----- | 3.087'25 " |
| Saldo en fin de marzo | --- | 1.012'40 " |

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: diez pesetas materiales para el Conserje Municipal; dos pesetas formales en lavado de ropas de guardias de la Guardia Civil de escolta del correo; diecinueve pesetas sesenta centimos materiales para obras del Ayuntamiento y calle Morera; veintidós pesetas y quince centimos materiales para obras anteriores; ochenta y siete pesetas ochenta y cinco centimos materiales de maderas y obra de carpintería en la Casa Consistorial; quince pesetas y tres pesetas treinta y cinco centimos por igual de aceite para las Esquemas de viñas; cinco pesetas



tas noventa y cinco céntimos portes y acamos de todo de urabita; setenta y cinco céntimos para el Hospital provincial; ciento cuarenta y cinco céntimos reintegro de expedientes de quintas.

Ruegos y peticiones:

Cautiva escolar

El señor Alfrón ruega se atome algo o todo de la subvención para la Cautiva Escolar, pues en caso contrario habría que cobrarla dentro de unos días. Se le promete retirársela cuando cumpla la mitad de la subvención.

Biblioteca

El señor Bañón ruega se abra la Biblioteca pública, contestándosele que se hará un nuevo inventario para ver lo que falta y seguidamente será abierta al público.

Sobre familia necesitada

El señor Solís ruega se preste protección a la familia del combatiente voluntario José Brío que está abandonada y en el mayor desamparo y necesidad. Se propone que los señores parecidos al Comedor de Asistencia Social y hacerse cuanto por ella se pueda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las diecinueve horas, suspendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Después de lo cual

Pedro Carreras

Manoel Celis

Pedro Alfrón

Victoriano Pacheco

Agustín Hernán

Emilia Pantoja

Bygones

Francisco

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Pedro Camacho Manguis,
- " Pedro José Alegre Spillo,
- " Matías Solís Moya,
- " Andrés Heruair Heruair,
- " Francisco Mariu Nevada,
- " Laureano Carlos Herrera,
- " Victoriano Pacheco Rabasa.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y siete y hora de las dieciséis, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que tores anotados al margen, presidida por el señor Alcalde Don Demetrio Fargallo Pacheco, asistido de

mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Pago de recibos de apuntado en Sagrajes. - 4.º Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil. - 5.º Ordenes del Gobierno General del Estado sobre la vivienda. - 6.º Petición de recurso de media hazienda por Francisca María Escudero. - 7.º Acordar reparaciones a verías en algunas callejas. - 8.º Fuentes y facturas, y 9.º Ruegos y peticiones.
- Comprada la deliberación se suspendió por siguientes sucesos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la sesión





Pago de raciones de contratados.

maana. El señor jefe de la Policía de Badajoz oficia al Ayuntamiento reclamando ventidosa pesetas por raciones racionadas por el contratado en el campo de "Sagrados de la Via" Exterio Evaristo Pab. Se acuerda pagarlo.

Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil.

Dare cuenta de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, fecha doce de los corrientes, en la que ordena que se den noticias, ante requerido de saberse, de las disidencias, malentendidos o falta de union y cooperacion que debe existir entre las Organizaciones constituidas como Milicias Nacionales; asi como que los jefes y Alcaldes se dediquen solo a una buena administracion del Municipio, sin que se mire en las resoluciones municipales con preferencia a esas organizaciones, ni entidades alguna, so pena de destitucion fulminante y exigencia de las responsabilidades en que incurrieren. La Corporacion diere por enterada y dispuesta a cumplirla.

Ordenes del Gobierno General sobre la vivienda.

Fueron leidas las ordenes del Gobierno General del Estado de fechas veinte y publicada en los Boletines Oficiales del Estado numero ciento setenta y tres y ciento setenta y cuatro, dando instrucciones sobre la construccion, higiene e inspeccion de la vivienda. Se acordara dar cumplimiento a lo ordenado.

Media lactancia

Se acuerda un recurso de media lactancia en igualdad de condiciones que los de su clase y para una hija mya de un mes a Francisca Martin Cuadros.

Reparaciones de

Se acuerda por unanimidad el traer

varias reparaciones en callejas, tales como la llamada el Baloncillo; y el arreglar el pavimento de la calle Juan Rodríguez, debiéndose establecer el asfalto por el vecindario conforme a ordenanza.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la renuncia: catorce pesetas cuarenta céntimos servicio de automóviles a Valencia de Alcántara; doce pesetas veinte para cuotas del paro obrero; ciento veinte pesetas materiales de oficinas; cuatro pesetas efectos de limpieza para el Hospital; seis pesetas por trescientos palmos para los árboles; cuatrocientas noventa y siete pesetas cuarenta céntimos materiales de oficinas; cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos socorro a vejestras; veintinueve pesetas socorro a pobres; sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos por el primer trimestre de alquiler de la casa Juzgado Municipal; setenta y cinco pesetas primer trimestre de alquiler de la escuela "Los Corcheros"; setenta y dos pesetas cincuenta céntimos por reintegro expedientes quintas; quince pesetas cuarenta de la subvención a la Cruz Roja Escolar; veintinueve treinta y siete pesetas setenta y cinco céntimos a Hacienda por el 1.20% de tres trimestres; sesenta pesetas cincuenta y cinco céntimos por el 20% de propios; setenta y ocho pesetas cincuenta y seis céntimos por el 10% de propios y medidas; trescientas treinta y cuatro pesetas ochenta y un céntimo por decimas reales a la Hacienda; treinta pesetas relleno de matrices de industriales; trescientas cuarenta y siete pesetas ochenta y siete céntimos 0.25% de persona jurídica; siete pesetas cincuenta céntimos gastos de correo a Durán; treinta y dos pesetas treinta y cinco céntimos





al mismo por suplido de reintegro; costose peretas
retuta y cinco espelina materiales de oficinas; en
cuenta peretas al mismo por honorarios del pri-
mer trimestre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
siendo las dieciocho horas y media se dio por
terminada la sesión, refrendándose esta acta que
firman los señores presentes, de lo que certifico.

Pedro J. Alegre

Pedro Carrasco

Andrés Hernández

Matías Solís

Pedro J. Alegre

Victoriano Pacheco

Guillermo Cortés Herrera

J. S. S. S.

Benigno

- Don Demetrio Pargallo Pacheco,
- „ Emilio Saura Rodríguez,
- „ Victoriano Pacheco Peltazo,
- „ Justo Borrija Pacheco,
- „ Francisco Morán Naveda,
- „ Laureano Cortés Herrera,
- „ Andrés Bernuain Bernuain,
- „ Matías Solís Moscatel,
- „ Pedro Carrasco Marqués,
- „ Pedro José Alegre Flores,
- „ Juan Andrés Benítez Beniano,
- „ Julián López de Heredia Ariz.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a Setenta y cuatro de
abril de mil novecientos treinta
y siete, siendo las dieciséis
horas, se reunieron en la Ca-
sa Consistorial, los señores que
señalan al margen pre-
sidentes por el señor Alcalde
de Don Demetrio Pargallo
Pacheco, anulado de ofi, el Se-
cretario del Ayuntamiento, y
del Interventor de fondos, al
efecto de celebrar sesión or-
dinaria semanal con el siguiente:

Orden ^{del} día:

- 1.º Acta de la Sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Expediente sobre gastos hechos por la Primera Junta Municipal. - 4.º Examinando un folio de tipo el contrato de suministro de alumbrado público acordar sobre ello. - 5.º Oficio de la Señora presidente de la Junta de Dársas de Socorro. - 6.º Compra de material de plomo para la conducción de agua potable a la calle Colón. - 7.º Obras de reparaciones en la Graduada de niñas. - 8.º Adreglo de la calleja del Matadero. - 9.º Cuentas y facturas. - 10.º Ruegos y preguntas.

Compravada la deliberación se acuerda los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó el folio aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Urgencias

El señor Alcalde propone la urgencia una deliberación de los siguientes asuntos:

Medida lactancia

Se concede un sueldo de media lactancia para un hijo de Luis Boyero Cuadros.

Oficial de la de Colón obreros.

El señor Alcalde manifiesta que el oficial interino del Registro local de cooperaciones obreras tiene que incorporarse a filas y, por tanto, pro-
ceda el nombrarse un individuo que provisoriamente desempeñe esta oficina hasta que se reintegre el nombrado a su cargo, o sea provisoriamente la plaza en propiedad. Discutido ampliamente el asunto, se acuerda dar un plazo de ocho días para que volúntariamente quisiere se crea capacidad y, mientras tanto, se desempeñe el auxilio de Secretaria.



Expediente sobre gan-
tas hechas por las 1.^a
Gestora Municipal.

Darse cuenta del expediente susodicho para deter-
minar la responsabilidad de los gastos hechos por
la primera Gestora Municipal en atenciones del
Ejército que libero este pueblo, gastos hechos de lo
precaudado en la suscripción pro-Ejército Nacional,
así como del informe-resumen del señor Couer-
fajá-delegado, y como en éste, tras de hacerse una
detallada exposición de las anomalías encon-
tradas, anomalías disculpables por los momen-
tos vividos en aquellos infortunados días, así como
del estudio que se hace de las cuentas pagadas
y por pagar, propone que sean abonados tan-
tos gastos a la suscripción por el Ayuntamiento,
si es que no acuerda reclamar las cues-
tas no justificadas, previa la exigencia de
suscribir por aquellos gestores una declara-
ción de responsabilidad. Este informe se ha-
ce nudo y propone a la Corporación la Co-
misión de Hacienda.

En su vista y de todo lo actuado, y
tras de discutirse brevemente el asunto, se
 acuerda por unanimidad aceptar y ejecu-
tar tal informe, pasando a suscripción a este fin.

Seguidamente dióse lectura de un escri-
to presentado con fecha diez de los corrien-
tes, antes de ser terminado referido expedien-
te, por el que fue primer Gestor de la pri-
mera, Don Pedro Beltrán Górriz, el que pide
se le dé vista del expediente "si en él se le ha
a algún cargo, así como a alguno de sus com-
pañeros." Como en tal expediente no se hacen
cargo a nadie, puesto que en él no se ha

perseguido otro fin que, al otorgada la certitud y
utilidad de los gastos, dar forma legal a ta-
les cuentas y facturas, se desestima tal petici6n;
sin perjuicio de que sea cuanto antes del aspe-
diente cuando sea requerido a firmar la declara-
cion de responsabilidad.

Alumbrado p^u
blico.

Diose cuenta, a continuacion, del contrato vi-
gente de suministro del alumbrado publico, y
como este termina con el año en curso, se
 acuerda se estudie el asunto por las Comi-
siones de Policia Urbana y la de Hacienda
a fin de que propongan un nuevo contrato-
ta para el nuevo afio.

Gracias al Agua
Potable.

La Sra. Sra. Presidenta de la Junta de Damas
de Socorro oficia a la Corporacion comun-
icandole el voto de gracias acordado por una-
nidad por dicha Junta para el Ayunta-
miento y este pueblo por el donativo hecho en
prenda de tierras y su metálico para los ho-
spitales de Sangre. La Corporacion quedo en-
terada.

Compra de ma-
terial para la
calle Col6n.

Por unanimidad se acuerda autorizar
al Sr. Alcalde para que adquira el ma-
terial de plomo necesario para las obras de
abastecimiento de aguas potables a la calle
Col6n.

Obras en la Gra-
duada de niños

Tambien se acuerda se hagan las obras ne-
cesarias en los cielos para de las aulas de la
Escuela graduada de niños, ante la amenaza
de caerse en que estan.

Arreglo de la ca-
lleja del Matad^o

Se acuerda que por administracion se re-
pare el pavimento de la calleja del Matad^o.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y



parturas de la semana: veinte tres pesetas diez céntimos gastos de teléfono en el mes actual; dos pesetas recorro a un pobre frausente; dos pesetas por gastos de limpieza; cuatro pesetas cuarenta céntimos jornales en lavado de ropas de camisas de la Guardia Civil de correo del correo; veinte cincuenta y ocho pesetas veinte y cuatro céntimos por materiales para las obras del Ayuntamiento; veinte pesetas gastos del Comisariado de quintos; cincuenta pesetas gastos de molida de Farinaje en la condicón de quinto; setenta y una pesetas veintinueve céntimos recorro a rebajas; veintinueve pesetas recorro a enfermos.

Ruegos y preguntas:

Telegrama a Francia, dos de mayo y prohibición ferialidad

El señor Benítez pregunta se dirija un telegrama a la telegrafía de adhesión al Generalísimo Franco; se celebre la fiesta del día de mayo con una misa de campaña, cuando menos, y, también, se prohíba la mendicidad callejera. Se acuerda así:

Plaza de Abastos

El señor Alegre dice que pronto habrá aglomeración de vendedores en la Plaza de Abastos, por lo que, transitoriamente, habría que hacer nueva distribución de puestos. Se autoriza a la Comisión a que por sí lo haga.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. No vale la palabra hablada. En el folio ochenta.

Ruentez y J. J. J.

Enf. Santos

Pedro Zamora

Pedro Augé

Juan Antonio

Victoriano Zamora

Moisés

Juan Andrés Benítez

Andrés Aguilar

José

Manuel

Herminia

El Ramero

Manuel

- Don Demeetrio Pargallo Pacheco,
- Emilio Lopez Rodriguez,
- Andrés Benavente Benavente,
- Agustín Carlos Herrera,
- Justo Borrega Pacheco,
- Matías José Moscatel,
- Victoriano Pacheco Rabazo,
- Pedro José Alegre Joriles,
- Pedro Carrasco Marqués,
- Antonio de Prado Anatriain,
- Juan Andrés Benítez Luciano

En la villa de San Vicente de Alcántara a uno de mayo de mil novecientos treinta y siete y hora de las diecisiete, se reunieron en la casa Consistorial los señores señores antedichos al margen presididos por el señor Alcalde Don Demeetrio Pargallo Pacheco, asistido de un síndico secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el

siguiente - Orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Oficio de la Junta de Partido de la lucha antituberculosa. - 4.º Solicitud para la Oficialía del Registro de colocaciones. - 5.º Peticiones de reconocimientos de méritos lactancias y para ingresos en hospitales. - 6.º Informe de Secretaría sobre petición de pensión por las viudas del que fué practicante Don Pedro Zamora. -



2.º Oficio de la Jefatura local de Badajoz pidiendo la administración del Comedor de Beneficencia Social.- 3.º Expediente sobre gastos hechos por la primera Gestora.- 4.º Cuentas y extractos, y 16.º Presupuesto y presupuestos. Concluida la deliberación, se acordaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Pat.º antituberculoso

El Presidente de la Junta delegada en el Partido del Patronato provincial Antituberculoso oficia interesando de la Corporación el que merezca el importe de alguna casa en esta institución tan patriótica como humanitaria y a la vez se requieran a los señores de esta para que hagan la necesaria propaganda al fin de que por el vecindario se suscriban varias. Dicho el asunto, se acuerda que por la Corporación se suscriban dos casas, y el requerir a los señores al fin dicho.

Oficial del Registro

de colocaciones obreras

Es nombrado con carácter provisional y de conformidad con lo ya acordado oficialmente del Registro local de colocaciones obreras al mismo funcionario Don Angel Cernaviz Garcia.

Socorros

Se acuerdan socorros de fundas lactancias a los hijos respectivos de Emilia Ripado Gomez y Angeles Maria Parrispedro; así como para que vaya a ingresar en el hospital provincial a Miquela Ponciano y Esmeralda Sagado.

Informe de Sect.º

Don cuenta del informe dado por el Secreta-

no del Ayuntamiento sobre la solicitud de las hijas del que fue practicante titular Don Pedro Latorre y campo de dicho informe se afirma que tienen un posible derecho a pensión, si es que se demuestra que tuvo el causante más de veinte años de prestación, o a pagar de todas en contrario caso, se acuerda comunicarse a las sollicitantes el que pueden inscribir el oportuno expediente para acordar en su día lo que procediere.

Oficio de Falange

El jefe local de Falange Española Tradicionalista de la J.O.N.S. oficia a la Corporación y tras de manifestar que siendo deores de los hijos superiores y para facilitar la labor de paz y amor fraternal que persegue Falange se le urge por la Corporación la Administración del Comedor de Asistencia Social y así poderle llamar Auxilio de invierno y aplicar en él la recaudación por este concepto.

Se discute ampliamente el asunto y tras de haberse acordado que se estableció este Comedor por iniciativa de las Autoridades provinciales, interpretando así los deseos del Generalísimo de "que no haya un español que quede sin comer", se desestima la petición mientras que no se disponga lo contrario por la Superioridad.

Expediente de gastos de la 1.ª Gortora.

Dare cuenta sucesivamente del expediente sobre los gastos hechos por la primera Gortora por haberse pagado los dos primeros gastos de ella a firmar la declaración de responsabilidad. El Sr. Herrera muestra su agradecimiento a la actual Corporación por la forma de haber llevado el asunto llevando





Los montos de cada día y haciendo cuenta de un mes que no se solidariza con tal cantidad; él me firmado un compromiso de responder en la parte que a él le fuere exigible por su retención.

El Sr. Sr. Corcuera muestra el disgusto que le produce esta nueva situación, espando el mismo siempre que terminara el asunto a satisfacción de todos, por lo que opina que, antes de tomar otro acuerdo, debe aplazarse la ver si, reapareciendo esos ruidos, de por un momento. Así es acordado por unanimidad.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: doscientas y treinta y cuatro pesetas y cuarenta céntimos del consumido de quintas, escotas para incorporar reclutas; cinco pesetas ochocientos a cuatro reclutas; dos pesetas diez céntimos ochocientos a presos; cincuenta pesetas importe de mil carabatos; dos pesetas portos y recamos de material de agua; dos pesetas efectos para el Hospital; Setenta y cinco pesetas jornales en arreglo de calles; ciento treinta y una pesetas materiales para obras en las calles; veinte pesetas ochenta y cinco céntimos efectos de limpieza; ciento veintidós pesetas veinte céntimos correspondencia postal y telegráfica en abril; cuarenta y una pesetas veinte céntimos gastos de otorgamiento de un Poder Notarial; cuatrocientas noventa y siete pesetas treinta y cinco céntimos material de oficinas; Setenta y una pesetas ochocientos a enfermos; ciento treinta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos haberes de Ferrnandisco Cordobilla; dos mil ciento veinte y dos pesetas veinte céntimos cuota del año

al Patronato de Formación profesional.

Plegos y pleguntas.

Pensamientos

El señor Herrera plega se compran dos por-
sianas para las olimpiadas.

Sobre el bome-
dor.

El señor Benítez plega se ponga en el bome-
dor de Asistencia Social una imagen de la Pu-
rísima Concepción; manifestando que los días
dos y seis del presente, festividad del "dos de
mayo" y "la asunción"; sea dispuesto se den a
los niños comidas extraordinarias; así como
el próximo día tres se pondrá una Cruz, in-
vitando a todos los señores gestores y emplea-
dos a visitarla, y con los donativos que se ob-
tengan dar mis dulces a los niños.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dice por terminada la sesión a las die-
cinove horas, extendiéndose este acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico.

Demetrio Fargallo

Emilio Sandoval

Pedro J. Alge

Andrés González

Pedro J. Alge

Demetrio Fargallo

Victoriano Pacheco

Manuel Solís

Juan Andrés Benítez

Juan Benítez

Sy
Seguimiento

Antonio de Vado

Francisco

Don Demetrio Fargallo Paelmo,
" Emilio Sandoval Rodriguez,

En la villa de San Vicente de
Alcantara a ocho de mayo de mil





Don Andrés Ceruain Ceruain,
 Juan Andrés Benito Luciano,
 Francisco Morán Nevada,
 Victoriano Páez Rabare,
 Matías Solís Moreatell,
 Laureano Cortés Herrera,
 Pedro José e Alegre Soles,
 Pedro Camacho Marqués,
 Porcuando Paredes Colorado.

noventa y siete, siendo las
 diecinueve horas, reunieron en la Ca-
 sa Comunal, los señores gestores a-
 notado al margen, presidido por
 el señor Alcalde Don Demetrio Per-
 gamo Páez, asistido de mi; el Se-
 cretario del Ayuntamiento, y del Su-
 plemento de fondo, al objeto de cele-
 brar sesión ordinaria mensual
 con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior. - 2.º Corresponden-
 cia y relativos oficiales. - 3.º Solicitud de los Guar-
 dia Municipales y Alcañiles sobre uniformes de
 verano. - 4.º Expediente sobre gastos de la Primera
 Gestora Municipal. - 5.º Campesinianos sobre re-
 bajada del precio del pan. - 6.º Petición de socorro
 de unida lastanada de Rafaela Nevada. - 7.º Cir-
 cular sobre la próxima Feria de Muestras. - 8.º
 Informe sobre cambio de nombres de calles. - 9.º
 Oficio sobre contratación del alumbrado público. -
 10.º Sobre construcciones de casas para obreros
 y empleados modestos. - 11.º Balance de fondos
 del mes anterior. - 12.º Cuentas y facturas. - y
 13.º Puntos y preguntas.

Conseguida ya deliberación fueron tomadas
 las siguientes acuerdos:

Urgencia. - Opera-
 ciones de quintas.

El señor Alcalde da cuenta de los telegra-
 mas recibidos ordenando efectuar las opera-
 ciones de quintas correspondientes al primer
 trimestre del año de mil novecientos treinta y ocho
 y las revisiones del primer trimestre de los res-

plazo de mil novecientos treinta y seis y mil novecien-
tos treinta y cuatro. Ante ellas, se declara urgente el
asunto, y se acuerda citar a sesión para halla, reco-
nocimiento, clarificación y declaración de soldados,
y revisión de los recuadros expresados el día do-
ce de los contributos; nombrar Comisionado al Regi-
stro Judicial Don Laureano Carlos Herrera, y sus-
tituto Don Juan Andrés Benítez Luciano; que
se cite a los midios, talladores y practicantes.

~~Uniformes de ve-
rano. Acta
Compendio?~~

La Corporación aprobó por unanimidad
el acta de la Sesión anterior.

Uniformes de ve-
rano

También quedó enterada de la corresponden-
cia y boletines oficiales leídos en la reunión.
La Guardia Municipal y el Alcañil soli-
citan que se les facilite uniformes de verano,
ya que carecen de ellos. Se aprueba.

Expediente de
gasto de la 17
gestora.

Darse cuenta de haber depuesto en actitud
el que fue gestor de la primera Don Alonso Ha-
bela Marqués, habiendo firmado la declaración
de responsabilidad. La Corporación entiende que
habiendo firmado este mejor, principal ordena-
dor de los gastos, y que las aclaraciones que ha-
yo aporto al fondo de la cuestión depuesta, ni a
la intención perseguida, quede aprobado defi-
nitivamente el expediente, y el que pare a Inter-
vención para las liquidaciones correspondientes.

Precios del pan
y harinas.

El gerente de la Fábrica de harinas -Sindica-
to Agrícola y el dueño de la otra Fábrica de pan
comunican que desde hoy los precios serán: cen-
ta y una pesetas de la harina integral, y cen-
ta y sesenta el kilogramo de pan. La Corpora-
ción quedó enterada.

Medida barataria

Rafaela Nevada Marqués solicita un voto
de medida barataria para un hijo suyo de



diez meses; y como se sabe que tiene la voluntante pa-
dre con posibilidades económicas bastante, se des-
tina por entenderse, que tales recursos solo son para
pobres de calumnidad, por lo que se desvirtua.

Feria de Muestras.

Dare lectura de una comunicación circular de la
Junta Provincial de Iniciativa, recomiendo de Feria
de Muestras, en la que da cuenta de la idea de llevar
a la realidad el finis del próximo año tal Feria
en Badajoz y pide, a la vez, al Ayuntamiento prerte
la colaboración debida a tal iniciativa haciendo la
propaganda necesaria a fin de que en ella estén
representados los productos agrícolas-ganaderos de
este término. Se acuerda así.

Nombres de calles.

Dare cuenta del siguiente informe de la Comi-
sión de Policía Urbana: - "Señalado a informe de es-
ta Comisión el cambio de nombres de las calles, ha-
ciendo desaparecer unos por anticuados e impropios
de perpetua memoria, y otros porque nada signi-
ficaban, por otros de los monumentos actuales de Espa-
ña, con los que no solo se perpetúan hechos in-
olvidables, sino que despiertan admiración, tenemos
el honor de proponer lo siguiente:

Nombres actuales de calles: - Nombres que deben tener:
"10 de abril" y "Alta" ----- Coronel Yague.
"Cervantes" (desde Castelar a }
Plaza de Joaquín Saura) ----- José Ant. Prius de Rivera.
"Capitán Galán" ----- Avenida de Portugal.
"Breilla" ----- Comandante Castrejón.
"Estanislao Figueras" ----- Alvaraz de Echea.
"Fernando López" ----- General Quijedo de Blau.
"Cantos Molina" (desde Cas- }
telar a esquina de E. González) ----- General Franco.

122
Nombres actuales de calles: - Nombres que deben tener:

- "García Hernández" ----- Plaza de Cáceres.
- "Horus Tejero" ----- Laurosla.
- "Hospital" ----- Ramón Comision.
- "Morera" ----- Benasente.
- "Mariana Pineda" ----- Santa Ana.
- "Plaza de Julián Besteiro" ----- Plaza de Calvo Sotelo.
- "Clara de la República" ----- Plaza de España.
- "Pablo Iglesias" ----- Doctor Gómez Ulla.
- "Pared Nueva" ----- General Mola.
- "Pi Margall" ----- San Ramón.
- "Plaza de Salmerón" ----- Plaza de Italia.
- "Corral" ----- General Varela.
- "Erasería Pi Margall" ----- Erasería de San Ramón.

Algunos nombres están ya acordados y otros son propuestos de nuevo; despidiéndose, si es aprobado, por la Corporación, el procederá a la nueva nomenclación. - San Vicente de Alcántara a 29 de abril de 1937. - Emilio Santos - Matías Solís, y Pedro S. Alegre."

La Corporación aprobó íntegramente el precedente informe, acordándose ejecutarlo.

Otro sobre contratación del alumbrado público.

La Jefe una Comisión de Policía Urbana remite a la Corporación el siguiente informe:

"Señalado a estudio de Jeta Comisión la formación de unas bases para contratar inmediatamente el alumbrado público, ya que en fin de año termina el contrato vigente, tiene el honor de proponer las siguientes - Bases:

Primera. - Forma y duración del contrato: La nueva contratación del alumbrado público debe hacerse mediante subasta pública, para cuya concurrencia deberá exigirse la fianza del cinco por ciento de una anualidad, no requiriéndose la fianza defi-



mitiva por resultar siempre el Ayuntamiento deudor al contratista, conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro del Reglamento de Contratación Municipal vigente. La duración del contrato será de diez años que comenzarán en primero de enero próximo.

Segunda.- Instalaciones y número de luces. En caso las instalaciones, tanto en la vía pública como en dependencias, así como la reposición y mantenimiento de ellas, como de lámparas, trifijos y ornamentos de éstas, serán de cuenta de la empresa que rematará.

El número de luces en la vía pública será el de trescientas noventa y cinco de dieciséis bujías, comprendiendo en este número los barrios que faltan de alumbrado, como aquellos que están en deficiente de él; además se pondrán cinco de diez bujías en los siguientes sitios: Plaza de Calvo Sotelo, Plaza de Joaquín Saura, Atrio de la Iglesia, Plaza de España y Plaza de Italia. En los días que se declaren en el futuro calendario nacional o por el Ayuntamiento festivos se darán tres lámparas de trescientas setenta y cinco bujías de las llamadas Nitro.

En el alumbrado público se podrá aumentar hasta treinta el número de luces durante la vigencia del contrato sin que altere el precio del mismo y cuya instalación y demás gastos serán de cuenta del contratista. La colocación de las luces será en la forma que acuerde el Ayuntamiento, aunque durante la vigencia del contrato no podrá cambiarse más que una vez total o parcialmente.

En las dependencias oficiales se establecerán las siguientes linternas: Casa Consistorial, doce lamparas de cincuenta bujias; Hospital Municipal, quince: una de cien bujias, tres de cincuenta y el resto de veinticinco; Fogón tres de veinticinco bujias; Juzgado Municipal, dos de veinticinco; Cuartel de la Guardia Civil, tres de veinticinco bujias; Hospital Viejo, dos de veinticinco; Matadero Municipal, tres de veinticinco; Escuelas Nacionales, tres, de las cuales doce serán de cincuenta bujias y una de veinticinco; Biblioteca Municipal, tres de cincuenta bujias. En el alumbrado de las dependencias municipales podrá aumentarse sin que se altere el precio de contrata hasta diez de cincuenta bujias durante el tiempo de vigencia del contrato; todo otro aumento en número será computado en la correspondiente disminución del total de bujias contratadas para las dependencias.

En todas las instalaciones deberán cumplirse los requisitos exigidos por lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes o a lo que en lo sucesivo se estableciere sobre la materia.

Ejercicio. - El precio de la contrata puede ser el mismo vigente, o sea diez mil pesetas anuales, más el diez por ciento que corresponde al Excmo. Este precio será pagado por el Ayuntamiento por trimestres vencidos. El pago de un trimestre en el plazo de los quince días siguientes será causa para que el contratista pague en concepto de intereses de demora el cinco por ciento anual por el tiempo que dejare de hacer efectivo su crédito. La falta por parte del contratista en el suministro de alumbrado por causas que puedan ser relevadas será castigada, a efectos de-



dejar de cobrar en un mes la parte proporcional del precio, con multa que será de cinco pesetas por día y también a contar del tercero día sin abultar, las reincidencias o mala fe dará derecho al Ayuntamiento para quintuplicar la multa, pudiendo pasar el tanto de culpa a los tribunales. El contrato es a riesgo y ventura.

En unido alguno podrá dejar de prestar el servicio el contratista, aun suspendido su no pago del precio, por tratarse de servicio público; fues en este caso exigirá sus derechos ante la Corporación o ante los tribunales, pero no queda facultado para dejar de suministrar el fluido.

Cuarta.- El contratista se comprometerá a cumplir estrictamente todas las leyes que están vigentes o se dictaren sobre protección a la industria nacional y las sociales y de trabajo.

Quinta.- Todos los gastos que originen la contratación del servicio serán de cuenta del contratista; así como el contrato deberá regirse a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal.

Sexta.- Las partes se regirán a los tribunales de justicia competentes en este término judicial.

La Corporación, luego nuestro estudio y con el nuestra propuesta, acordará lo que mejor estime. = San Vicente de Alcántara a 29 de abril de 1937. = Emilio Sauter. = Matías Solís. Pedro J. Alegre. =

Informe de la Comisión Municipal de Hacienda. = Esta Comisión, tras de estudiar etc.

378
vidamente las bases propuestas por la de Policía Urbana, las bases rigen en cuanto al precio de contrata propuesta; pues si es verdad que se respeta el actual, se exigen ventajas en el servicio. = Proponemos a la Corporación que con su mejor criterio acordará lo que mejor estime. = San Vicente de Alcántara, 9 de mayo de 1937. = F. Cardeas. = Juan Andrés Benítez. = Pedro Carrasco. = Laureano Carlos Herrera. "

Abierta discusión, el señor Alcalde opina que el tiempo de vigencia del contrato debe ser rebajado a cuatro años, pues en tan gran plazo como el que se propone queda la Corporación incapacitada de procurar al Municipio probables economías en futuras contrataciones con posibles economías, si llegan a ser realizadas los proyectos de salto de aguas.

El señor Morón, manifiesta que las luces que se asignan a las esquelas deben ser aumentadas en dos lámparas de sesentiseis bujías, una para el pasillo entrada y otra la escalera; aumento que no perjudica al contratista ya que las luces solo funcionan mientras duran las clases nocturnas.

Seu aprobados tales informes con las modificaciones propuestas; acordándose que por la Comisión de Policía Urbana se redacte el pliego de condiciones para la rebaja con el título referido a las bases y modificaciones aprobadas; que se anuncie en legal forma la rebaja pública, previa la exposición al público por plazo de cinco a efectos de las reclamaciones que procedan conforme a lo dispuesto en el artículo referido al siguiente Reglamento de





Centrator Municipales, designándose la siguiente elija:
El señor Alcalde, o concejal en quien delegue; los go-
ternos señores Santos y Berzain, y el Secretario del
Ayuntamiento, que dará fe:

Construcción de casas
para obreros y
empleados

El señor Alcalde da cuenta de los acuerdos to-
mados el pasado día cinco de los corrientes en la
reunion de alcaldes convocada y presidida por
el Sr. Sr. Gobernador Civil, para estudiar
la construcción de casas baratas para obreros y
empleados modestos; en su vista, aunque en fita
no se veía la necesidad de estas construcciones,
pero con intención de coadyuvar al resurgir de
España, y como vía de ensayo, se acuerda con-
struir por ahora una muestra de casas, la que
constarían de comedor-cocina, tres abobas y corral,
para lo que se incurrirá la prestación personal,
redimible con foros de seis pesetas, a los vecinos,
se facilitarán solares, bien los propios del Ayu-
ntamiento comprando el resto de la finca, bien otro.
De todo modo se buscarán los aperosamientos
debidos.

Balances.

Fue aprobado el siguiente balance de fondo
de fin de abril:

| | | |
|-----------------------|-------|----------------|
| Saldo anterior | ----- | 46.646'33 ptas |
| Ingresado en abril | ----- | 9.241'59 " |
| Suma | ----- | 55.887'92 " |
| Pagado en abril | ----- | 31.266'19 " |
| Saldo en fin de abril | ----- | 24.621'73 ptas |

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la renueva: valores pesetas recibidos de au-
tomóvil a la Estación; veintinueve pesetas recorno
a enfermos; ocho pesetas ochenta céntimos gastos

de lavado de ropas de caudas de la Guardia Civil con
entradas; cincuenta y cinco pesetas gasta del Alcal-
de e Interventor en Badajoz; seis pesetas setenta y
cinco centimos por adquisicion de alparagatas.

Ruegos y peticiones.

Cuentas de Fran-
cisco Morales.

El señor Alcalde ha expedido de que requerido el
señor Morales para reintegrar el préstamo reci-
bido del señor Cabelo para adquirir gasolina,
le ha presentado vales de este producto y de acci-
on gastado por el Municipio despues de libera-
do, asi como de infinidad de vales de tales pro-
ductos del tiempo del Ayuntamiento de requier-
da, manifestando que se encuentra sin dinero
para reponer el saldo. A este esta manifesta-
cion y para fuera del orden del dia, se acuerda
darse un plazo de ocho dias para liquidar;
reparándose los vales del tiempo de las re-
queridas, pues esta Corporacion no debe pa-
gar gasolina empleada positivamente en con-
tra del Movimiento Nacional, debiendo el señor
Morales ejercer sus derechos donde crea proceden-
te.

Cotro de atrasos.

El señor Hervair ruega a la Alcaldia se co-
bre sin más demora los atrasos existentes en Re-
caudacion; adiriendole al Agente Ejecutivo que
proceda sin distincion de personas, aunque em-
pleando modos nuevos y sin causar molestias
a los contribuyentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dis-
se por ter terminada la sesion a las diecinueve horas
y cuarenta y cinco minutos, leyendose este acta
que firman los señores presentes, de lo que certifica.

Donato Carjaldo
Mariano Salis





Pedro Carrasco Andrés Hervain
Morin
Matías Solís Victoriano Pacheco
Juan Carlos Hervain
S. Y. Zamora Pedro Valero
Quiroga

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- " Emilio Sauter Rodriguez,
- " Andrés Hervain Hervain,
- " Antonio de Prado Anatriain,
- " Francisco Morin Nevada,
- " Juan Andrés Benítez Luciano,
- " Matías Solís Moscatel,
- " Pedro Carrasco Marquis,
- " Victoriano Pacheco Rabaro.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a quince de mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce y media, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores anotados al margen, presididos por el señor Al. Fargallo Don Demetrio Fargallo Pacheco, el que está acreditado de

mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Intendente de Fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Adquisición de un sacapunto de cemento para obras municipales. - 4.º Arreglos y limpiezas de fuentes públicas y lavaderos. - 5.º Comisión de la propiedad de una casa del Consistorio que tiene Juan Robo. - 6.º Cuentas y facturas. - y 7.º Ruegos y peticiones.

Conmemorada la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Vagón de cemento.

El señor Alcalde dió que propuso en el orden del día la adquisición de un vagón de cemento para las mejoras obras municipales, efectuándose un mayor, y acordadas otras, ya que, de comprarlo por vagón, a comprarlo por sacos resultó hay una economía de más de una peseta en sacos. Se acuerda por unanimidad tal adquisición.

Arreglo y limpieza de fuentes.

Se acuerda también el hacer las reparaciones necesarias y las limpiezas en las fuentes públicas y lavadero del extramuro.

Cesión de nicho.

Luque Robo Arce hace cesión de la propiedad de la mitad del nicho número dos, fila segunda serie A del Cementerio Municipal a su espógeno y hermano José. Es aprobada.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: veintiseis pesetas cincuenta centimos sueldo a reclutas; setenta y una pesetas ochenta centimos pago de contribución rústica correspondiente al segundo trimestre; quince pesetas ochenta y cuatro centimos pago del cuarto trimestre del pasado año de utilidades; tres pesetas setenta y cinco centimos portes de cédulas personales; cinco y cuarenta pesetas ochenta y cinco centimos importe de parrucas y alambre; treinta pesetas setenta y cinco centimos reintegro de expedientes de quintas; veintinueve pesetas sueldo a enfermos; treinta pesetas alquiler del mes abril del local de la Comandancia Militar; cuatro y una peseta cincuenta centimos materiales pa-



na obras municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciocho horas, extendiéndose este acta que firmaron los señores presentes de lo que certifico

D. Demeetrio Fargallo Pascales Emilio Sauter

Francisco Morán

Pedro Carrasco

Morán

Juan Andrés Benítez

Francisco C. Herrera

Antonio de Prado

Matías Sols

Victoriano Pacheco

Seguimiento

Francisco

- D. Demeetrio Fargallo Pascales,
- " Emilio Sauter Rodríguez,
- " Pedro Carrasco Marquis,
- " Francisco Morán Nietado,
- " Juan Andrés Benítez Ruciano,
- " Francisco Carlos Herrera,
- " Antonio de Prado Anatriain,
- " Pedro José Alegre Foriles,
- " Andrés Berquair Beruair

En la villa de San Vicente de Alcántara a ventidos de mayo de mil novecientos treinta y siete y hora de la tarde, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde D. Demeetrio Fargallo Pascales, asistido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al objeto de celebrar

hido de mi, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondo, al objeto de celebrar

reunión ordinaria semanal con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la semana. - 3.º Petición de anticipos de dos mensualidades de su sueldo anual por el Oficial primero Don Francisco Moya. - 4.º Falto del Tribunal provincial. Contencioso-administrativo en recurso de Doña María Sanguino Saubier. - 5.º Oficio del Señor Cura Párrafo relacionado con la visita "ad-limina" del Sr. Sr. Obispo de la Diócesis. - 6.º Adquisición de señales para las entradas por carretera en el Pueblo. - 7.º Cuentas y facturas, y 8.º Ruegos y presentas.

Concluida la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Correspondencia.

La Correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Urgencia: Operaciones de quinta del 2.º trimestre de 1933-1936 y 1934

Por el señor Alcalde dar cuenta de la orden recibida de efectuar las operaciones de quintas del recense de mil novecientos treinta y ocho, segundo trimestre, así como las revisiones de los diez mil novecientos treinta y seis y mil novecientos treinta y cuatro, igual período; por lo que había decretado que la reunión de talla, reconvención, clasificación y declaración de soldados se verificara el próximo día Siete. Se acordó aprobar tal actuación y nombrar como encargado al señor Sindico Don Luciano Carlos Herrera.





Asociación a Merco

Darse cuenta de la solicitud de anticipo de donación
realizadas de un tractor anual que hace el ofi-
cial primero de Secretaría Don Francisco Merco
fundada en la necesidad de sufrir una inter-
vención quirúrgica en esposa, y como los infor-
mes son favorables, se acuerda su concesión.

Fallo del Contem-
poráneo.

Se dio lectura al fallo dictado por el Tri-
bunal provincial contencioso-administrativo
en sesión de abril último en recurso de tal
jurisdicción interpuesto por Doña Estrella Sa-
mbruno Sánchez contra el acuerdo del Ayun-
tamiento de esta villa que le concedió la penia
del ganado año, por el que se concedió la penia
de sueldos de la cuarta parte del sueldo de
mil ochocientos setenta y cinco pesetas, uno de
los disfrutados por su difunto esposo, y como
tal fallo revoca tal acuerdo, por unanimi-
dad se acordado ejecutarlo tal y como se or-
dena.

Oficio del Párrafo

El señor cura Párrafo oficia a la Corpo-
ración invitándola a la procesión del Cor-
pus y a las autos que se hagan en honor
del Señor y Reverendísimo señor Obispo de
la Diócesis en su próxima visita al pueblo.
Disuelto el asunto, se acuerda se dispense
al próximo pueblo de Valencia de Alcántara
una comisión, representante de la Corpo-
ración, integrada por los señores: Santos,
Segre y Merco; esperando los demás a
la salida de la población, y que el señor
Alcalde, de acuerdo con el Párrafo, vaya tra-
yendo el programa en lo sucesivo; para así,

sin dejar de acompañar a tan ilustre visitante,
no interrumpir las iniciativas de las autori-
dades eclesiásticas.

Iniciativas
en las entradas
del pueblo.

El Sugeriero. jefe de Obras Públicas oficio
de que se pongan en las entradas del pueblo
señales indicadoras en su nombre. Se acuer-
da hacerse.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuen-
tas y factura de la semana: setenta y seis
peretas formales en calles; una peseta cinco
centimos cordelillo para personas; ciento
tres peretas treinta centimos gastos de tele-
fonos en mayo; treinta y ocho peretas noventa
y cinco centimos material de carpintería en es-
uelas yburgado; ciento setenta y cinco peretas re-
venta de cinco centimos gastos de Obispos
de España; diecisiete peretas cincuenta centimos
repro a reclusos; ciento setenta y cinco peretas
gastos de incorporación a filas de mozo;
doscientas cincuenta peretas pago a los becarios
del segundo trimestre; cincuenta peretas recursos
a pobres enfermos; cuarenta y seis peretas venti-
cinco centimos por euros para el Comedor de
Asistencia Social.

Ruegos y preguntas:

Subscripción "Ayuda
a España"

El señor Alcalde propuso, ya que en una
buena mayoría de Ayuntamiento se ha estable-
cido, se acuerde el abrir la subscripción "Ayuda
a España" para con su producto, efuso
se sabe, adquirir un acorazado que sustituya
ya al recientemente hundido por efectos de
una mina submarina. e. Sub. fuera del or-
den del día: así se acordó y el que ha cura
bechara el Ayuntamiento con cien peretas.





Gracias a Putange
femenina.

El señor Benítez propuso ya que ha dejado
Putange femenina la propiedad su agenda al bo-
medo de Asistencia Social, se le dan las gra-
cias por los excelentes servicios prestados. Si es
verdad.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dice por terminada la sesión a las diez
y nueve horas y diez minutos, extendiéndose esta
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico. Doy fe en Badajoz a 10 de
enero de 1910.

Pedro Danvers

[Signature]
Humberto Hernández

Emilio Santos

[Signature]

Benítez

Pedro Alegre

[Signature]

Benigno Méndez

Juan de Dios

[Signature]

Diligencia.

Ha conquiso para hacer constar que en
el día de la fecha no celebró en primera con-
vocatoria sesión ordinaria mensual la Comi-
sión Gestora Municipal, por causa de hallarse
en esta Villa el Ilustre y Reverendo Señor Obispo
de la Diócesis y no haber asunto de interés para
la sesión. San Vicente de Alcántara a diez
tiempo de mayo de mil novecientos treinta

y siete.

El Secretario,
Paulagua

- Don Demetrio Fargallo Parales,
- " Emilio Saura Rodriguez,
- " Pedro Carrasco Marquis,
- " Pedro Jose Alegre Jodiles,
- " Francisco Morin a Verdado,
- " Matias Solis Moreate,
- " Andres Coruair Coruair,
- " Fernando Paredes Colorado,
- " Antonio de Prado Alvarizain.

En la villa de San Vicente de
 Alcántara a treinta y uno
 de mayo de mil novecientos
 treinta y siete y hora de las
 diecisiete, se reunieron en la
 Casa Consistorial los señores
 gestores avotados al margen,
 presididos por el señor Alcalde
 de Don Demetrio Fargallo Pa-
 rales, asistido de mi, el Secre-

tario del Ayuntamiento, y del Subsecretario de fondos, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del dia:

- 1.º Lectura del acta de la sesion anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la semana. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y preguntas.

Concurrida la deliberacion se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: cinco peretas por jornales en la limpieza de las cañillas de la Plaza; noventa y dos peretas cincuenta y cinco céntimos por



con correspondencia postal y telegráfica en el mes de mayo; cincuenta y dos pesetas ochenta céntimos gastos de viaje del Comisario comisionado para inspeccionar reclutas; tres pesetas cincuenta céntimos material de oficina; veintinueve pesetas ochenta y cinco céntimos por suministro a sus reclutas; cincuenta pesetas recorren a reclutas; veinte treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos haber de viaje de Francisco Gordovilla; ochenta y seis pesetas veinte céntimos por reintegro de expedientes de quintas; tres mil pesetas al Tesorero del Comisario de Asistencia Social; veintiocho pesetas ochenta céntimos servicios de ambulancia a Valencia de Alcántara con comisión para esperar al señor Obispo; diez pesetas recorren al Hospital de San Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores de Córdoba; veinte pesetas honorarios de talladores; veintinueve pesetas recorren a enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y cinco horas y quince minutos, extendiéndose a esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. *Sevilla 27 de Mayo de 1931*

Emilio Bata *Amador Hernán*
Pedro Quesada
Antonio de Pando *Matías Solís*
Agustín *Pedro J. López* *...*

[Handwritten signature]

[Circular stamp or signature]

- Don Demetrio Fargallo Pacheco,
- „ Emilio Santos Rodriguez,
- „ Matias Solis Morcote,
- „ Andres Ceruain Ceruain,
- „ Pedro Carrasco Marques,
- „ Fernando Paredes Colorado,
- „ Antonio de Prado Anatriain,
- „ Pedro Jose Alegre Jociles,
- „ Lapurcaus Garb. Herrera,
- „ Victoriano Pacheco Rabero,
- „ Justo Romero Pacheco,
- „ Julian Lopez de Perua Ariz,
- „ Francisco Moron Nevado.

En la villa de San Vicente de
 Alcantara a cinco de junio de
 mil novecientos treinta y siete y
 hora de las diecisiete, se reunie-
 ron en la Casa Consistorial los
 señores gestores anotados al man-
 que, presididos por el señor Al-
 calde Don Demetrio Fargallo
 Pacheco, asistido de un, el Secre-
 tario del Ayuntamiento, y del
 Intendente de fondos, al objeto
 de celebrar sesion ordinaria, reu-
 nal con el siguiente:

Orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion an-
 terior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales
 recibidos en la semana. - 3.º Hacer constar en ac-
 ta la satisfaccion de la Corporacion por la vi-
 sita del Excmo. y Reverendo Señor Obispo. - 4.º Expe-
 diente de pension de las hermanas del practi-
 cante Don Pedro Lamon. - 5.º Balance de fin
 de mayo. - 6.º Cuentas y facturas, y 7.º Puntos
 y preguntas.

Heido el orden del dia, el señor Alcalde
 hizo constar que ayer, asi que supo el tragi-
 co fin del insigne General Excmo. Señor Don
 Emilio Mola Vidal, una de las más gloriosas
 figuras de la resaca de España, cursó
 un telegrama de pésame en nombre del que



He a Su Excelencia el Generalísimo Franco, y sus
terminados los funerales, ha reiterado el pésame
al jefe del Estado Español y a los Señores Señores
Gobernadores Civiles y Militar de la Provincia.
Como la pérdida del General Mola queda un
vacío grande entre los españoles, pocos me
ritos y patrióticos le hicieron acreedor a
la estirpa, respeto y agradecimiento de todos,
propuse levantar la sesión en señal de duelo,
haciendo constar en acta el sentido pesar de
todos. Por unanimidad así es acordado; da-
ndose por terminada esta a las diecisiete ho-
ras y treinta minutos, extendiéndose este ac-
ta que firman los señores presentes, de lo
que certifico. *Sebastián Rojas*

Sebastián Rojas

Pedro Navarro

Benigno C. Moreno

Andrés Ferrer

Matías Solís

J. Parilla

Antonio de Puerto

Pedro Alguero

José B. Romera

Matías Solís

Matías Ferrer

José Romera

Ferrera

Ramón

Juan Demetrio Fargallo Páez,
" Emilio Sanja Rodríguez,
" Andrés Serruain Serruain,
" Pedro Camarero Marqués,
" Laureano Carlos Herrera,
" Matías Solís Moscatel,
" Antonio de Prado Anatriain,
" Fernando Paredes Colorado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de junio de mil novecientos treinta y siete y hora de las diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausentados al margen presididos por Don Demetrio Fargallo Páez, ayuntamiento de mi;

el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en respuesta condecoratoria en el mismo Orden del día de la anterior.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Corresponde?

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Satisf. por la visita del Sr. Obispo

A propuesta del señor Alcalde se hace constar en acta la satisfacción tenida por la Corporación por la visita recibida del Excmo. y Reverendo Sr. Obispo de la Diócesis, así como por los actos religiosos celebrados y las muestras de especial atención que se merecen a referida Autoridad, este punto.

Permiso a las hermanas de S. Pedro

Darse cuenta oportunamente del expediente incoado a instancia de las hermanas del que fue practicante titular de este Ayuntamiento Don Pedro Zamora Marqués para que se les conceda la pensión correspondiente, si como se demuestra en el mismo, día por día, más de veinte años referido cargo y el último sueldo cobrado durante dos años por el causante fue el de noventa y cinco pesetas anuales, por unanimidad se acordó concederles como pensión la cuarta parte



de referido sueldo, retrotraído el pago a la fecha de su fallecimiento, y en las condiciones autorizadas por las leyes.

Balances

Se aprobó el siguiente balance de los fondos municipales de fin de mayo pasado:

| | |
|----------------------|--------------------|
| Saldo anterior | 24.621'79 ptas |
| recaudado en mayo | 12.229'99 " |
| <u>Suma</u> | <u>36.851'78 "</u> |
| pagado en mayo | 18.320'82 " |
| Saldo en fin de mayo | 18.530'96 ptas |

A continuación se aprobó el siguiente del Consejo de Asistencia Social:

| | |
|--|-------------------|
| Saldo del mes anterior | 855'25 ptas |
| ingresos { por cuotas cobradas --- 620 | } 3.620'00 " |
| { del Ayuntamiento --- 3.000 | |
| <u>Suma</u> | <u>4.475'25 "</u> |
| gastado por varios conceptos "libres" | 1.156'80 " |
| reintegradas en fin de mayo | 3.318'45 " |

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: cuarenta y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos a C. Navarro por efectos para el Ayuntamiento; treinta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos por cerillas y garrafas para utilizar al Excmo. Sr. Obispo y acompañantes; ocho pesetas por ladrillos para obras; dos pesetas por portes de documentación de quintas; ciento cuarenta y cinco pesetas recibo cincuenta material para aguas; cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos materiales para obras municipales; cuarenta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos gastos del Comisionado de quintas; quinientas sesenta pesetas ochenta y cinco céntimos por portes de

un vagón de cemento; noventa y seis pesetas
pago del 1.º trimestre del retiro obrero; ciento ven-
tinueve pesetas y setenta y cinco cuartos
al Escribano; ciento cincuenta y ocho pesetas noventa
y cinco cuartos a Cardena por igual concepto
del anterior; veintinueve pesetas y ochenta y
nueve cuartos treinta y cinco cuartos a reclusos;
treinta y cinco pesetas alquiler de la casa de la Co-
mandancia Militar.

Preguntas y respuestas:

Cambio de horas
y días de sesión

Aun cuando fuera del orden del día, a pro-
puesta del señor Alcalde, se acuerda el que
las sesiones ordinarias se celebren en prime-
ra convocatoria los domingos a las diez de
la mañana y a igual hora los martes en
segunda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
diere por terminada la sesión a las diez y
veinte horas y treinta minutos, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico. Ocurrió todo lo dicho.

Pedro Carrasco

Señor Alcalde

Antonio Horno

Antonio de Rada

Antonio Lanto

Antonio de Rada

Antonio Lanto

Antonio de Rada





Don Demetrio Pargallo Pacheco,
 " Emilio Santos Rodriguez,
 " Matia Solis Mendate,
 " Pedro Carrasco Marques,
 " Audris Beruain Beruain,
 " Pedro Jose Alegre Joriles,
 " Lapreaun Pablo Berroera,
 " Antonio de Prado Anatriain,
 " Justo Barrega Pacheco.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de junio de mil novecientos trece y siete, siendo las diez horas, se reunieron en la Sala Comunitaria los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Sr. Alcalde Don Demetrio Pargallo Pacheco, asistido de

mi; el Secretario del Ayuntamiento, y del Subsecretario de Fomento, al efecto de celebrar sesión ordinaria mensual con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas; y 4.º Ruegos y peticiones.

Concurrida la deliberacion se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la semana: doce pesetas rebaja y ochoscientos materiales para obras repuntipagos; setecientos pesetas cincuenta céntimos por reintegros de expedientes de quintas; setecientos pesetas por honorarios a enfermeros; cuarenta y tres pesetas veinte céntimos carnes ruminantes.

Acta.

Correspondencia.

Cuentas.

trada al Ejército; cuarenta y una pesetas ocultas
la ciudad de ministros y reclusas; nueve pe-
setas más ciudad de ministro a otros.

Quo habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las once
hora y treinta minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo que cor-
rejo Don Demetrio Fargallo

Pedro Carrasco

Antonio de Prado

Andrés Hernán

Pedro Alegre

Mateo Solís

Enilio Santos

Francisco Morán

Francisco Morán

Francisco

Don Demetrio Fargallo Pacheco,
" Enilio Santos Rodríguez,
" Antonio de Prado Aquaticiano,
" Pedro Carrasco Marquis,
" Andrés Hernán Hernán,
" Francisco Morán Nevada,
" Pedro José Alegre Solís,
" Mateo Solís Menéndez.

En la villa de San Vicente de
Alcantara a veinte de junio de
mil novecientos treinta y siete y
hora de las diez, se reunieron
en la Casa Consistorial los se-
ñores que ora anotados al mar-
gen presididos por el señor Al-
calde Don Demetrio Fargallo Pa-
checo, asistido de mi, el Secreta-
rio del Ayuntamiento, y del Enteroctor de fan-
don al efecto de celebrar sesión ordinaria re-
munda con el siguiente





Orden del día:

1.º Cuenta y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la semana. - 3.º Cuentas y facturas. - 4.º Ruegos y preguntas.

Concluida la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Urgencia. - Satisfecho. El Sr. Alcalde propone como Acta de sesión por la ratificación de todos por el nuevo triunvirato de Bilbao del glorioso Ejército Nacional con la reconquista para España de la ciudad de Bilbao, plaza del inmortal General Mola, Merced hasta el final por nuestro insigne Caudillo el Generalísimo Franco. Con gran entusiasmo y unánime es acordado, y es que se envíen telegramas de felicitación y adhesión al Jefe del Estado y Gobernadores Civil y Militar de la Provincia.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: tres pesetas cincuenta céntimos por efectos de limpieza; Seis pesetas setenta y cinco céntimos efectos para el Hospital Municipal; ciento tres pesetas noventa y cinco céntimos gastos de teléfono en el mes de junio; veintinueve pesetas cuarenta y cinco céntimos servicios de automóviles; veintinueve pesetas noventa y cinco céntimos alquiler del regimiento re-

cuente de la cuenta de "El Caserío"; cinco pesetas por
ventidós pedos suministrados a las personas que hi-
beraron este pueblo; cuatrocientas cincuenta y seis
pesetas noventa centimos materiales de oficinas;
treinta y una pesetas gastos de viajes del Alcalde
a Badajoz.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a las
once y treinta minutos, ceptendiéndose esta
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico. Domingo Terjallé

Pedro Carrancho

Pedro J. Alegre

[Signature]

Andrés Bernar

Autonio de Prado

Emilio Santo

Matías Solís

[Signature]

- Don Demecrio Pargallo Pacheco,
- " Emilio Santo Rodriguez,
- " Primitivo Morin Nevado,
- " Fernando Perodes Colorado,
- " Andrés Bernar Bernar,
- " Victoriano Pacheco Rabazo,
- " Autonio de Prado Aquaticiani
- " Pedro Jose Alegre Joriles,
- " Pedro Carrancho Mangues.

En la villa de San Vicente
de Alcántara a veintisiete de
junio de mil novecientos treinta
y siete y hora de la tarde, se
reunieron en la Casa Consi-
torial los señores quteros au-
torizados al margen, presididos
por el señor Alcalde, Don De-
mecrio Pargallo Pacheco, asis-
tido de mí, el Secretario del
Ayuntamiento, y del Interventor de fondos, al ofi-



ta de celebrar sesión ordinaria semanal con el siguiente **Orden del día:**

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Acordar si proceder a pagar reparaciones de desperfectos en la Iglesia Parroquial. - 4.º Sobre suscripción a favor de los combatientes de este pueblo en la Brigada Mixta "Flechas Negras". - 5.º Acordar sobre construcción de viepos en el Cementerio Municipal. - 6.º Cuentas y facturas. y 7.º Preguntas y peticiones.
- Comunada la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Abono de reparaciones en la Iglesia Parroquial

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de varias facturas presentadas para pago por reparaciones hechas en la Iglesia Parroquial de desperfectos sufridos, y como hasta ahora no se han tenido noticias de ellos, a pesar del tiempo transcurrido, son desistidas acordándose no sean abonadas.

Suscripción a favor de "Flechas Negras."

Abierta por Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de esta Villa una suscripción a favor de los muertos de este pueblo y demás extremos que en la Brigada Mixta de "Flechas Negras" tan alto están poniendo el nombre de Extremadura por la resistencia para España de las tierras víreas.



nas, se acuerda por unanimidad suscribir sesenta pesetas.

Construcción de muros.

Siendo necesaria la construcción de muros en el Cementerio Municipal, se acuerda se empleen en ella tres mil pesetas presupuestas y quede encargada del asunto la siguiente Comisión: el señor Alcalde y gestores señores Carrasco y Paredes.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la remana: cuarenta y dos pesetas por arreglos de puertas de la Casa Cabritoria; cuarenta y una peseta quince céntimos materiales para la Plaza de Italia; cinco pesetas veinte céntimos portes de material de plomo; nueve pesetas suministro a un soldado; treinta pesetas socorro a enfermos; noventa y nueve pesetas noventa céntimos suministro al Ejército; treinta y dos pesetas cincuenta céntimos socorro a reclutas; ciento tres pesetas gastos de gestor comisionado y eslotas para incorporar reclutas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las once horas y veinte minutos, extendiéndose este acta que sirva en los casos prevenidos, de lo que certifico. D. Manuel P. P. J. J.

Morán

[Signature]

[Signature]

Benito Santos

Andrés Hernán

[Signature]

Paredes

Pedro Carrasco

[Signature]



Diligencia: - Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión en primera convocatoria, por no haberse reunido número de señores gestores. San Vicente de Alcántara a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Demetrio Pargallo Páez,
 " Emilio Santos Rodríguez,
 " Fernando Cardes Cofrades,
 " Antonio de Prado Amatriain,
 " Andrés Hervarir Hervarir,
 " Pedro Camarero Marqués,
 " Laureano Carlos Herrera,
 " Matías Solís Monatel,
 " Justo Borrega Páez.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de Julio de mil novecientos treinta y siete y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores acudidos al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Demetrio Pargallo Páez, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, y del Interventor de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales de la república. - 3.º Cuentas y facturas, y 4.º Ruegos y peticiones.

Concluida la deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior

Compendio

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la semana: setecientas noventa y ocho pesetas con quince céntimos importe de un vagón de cemento; ciento siete pesetas treinta y cinco céntimos correspondencia postal y telegráfica del mes de junio; seis pesetas veinticinco céntimos portes y aranceos de rótulos para calles; doce pesetas sal morena para obras; una peseta cincuenta céntimos efectos de limpieza para el Matadero; setenta y cinco pesetas veinte céntimos pago de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; - siete pesetas cincuenta céntimos al Agente en Badajoz por duplicado; cincuenta pesetas al mismo por pago de carnet de identidad; ciento noventa y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos al mismo por pago de honorarios de letrado; veintisiete pesetas cincuenta y cinco céntimos al mismo por duplicado de recibos; cincuenta pesetas al mismo por sus honorarios del segundo trimestre; treinta pesetas alquiler del local de la Comandancia Militar; ciento treinta y cinco pesetas honorarios de junio del Aguacil provincial; veinticinco pesetas recibos de expedientes de quintas; veinticuatro pesetas alimentos de enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

El Secretario J. P. Gall

Andrés Fernán





~~Justo Gómez~~ ~~Antonio Pantoja~~
~~Jaime~~ ~~Antonio de Rueda~~

~~Pedro de Alvarado~~

~~Manuel Menem~~

Solo
Matias Solis

~~Quiroga~~

Diligencia. - La comision para haver costado que este libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta Villa se da por terminado con la de la celebrada el dia seis de julio de mil novecientos treinta y siete. El Secretario

~~Quiroga~~



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

